



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

POSGRADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

**ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS TEÓRICOS- DISCURSIVOS EN DOS CARTAS
DE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ: APORTES PARA LA FILOSOFÍA
LATINOAMERICANA**

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:

DOCTORA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

PRESENTA:

MTRA. MARIBEL ESPINOSA GONZÁLEZ

TUTOR PRINCIPAL:

DR. ROBERTO MORA MARTÍNEZ

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

COMITÉ TUTOR:

DR. MARIO MAGALLÓN ANAYA

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DR. GERARDO DE LA FUENTE LORA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

MÉXICO, DF., NOVIEMBRE 2015



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A la energía divina, bienhechora, inmensa e incognoscible que existe en el universo infinito, y de la cual formo parte, mi agradecimiento absoluto.

Para el amor comprensivo e incondicional de mi familia, para el cual no hay palabras, que puedan expresar mi inmensa y sincera gratitud.

Mi reconocimiento sin límite a los miembros del comité tutor, por las aportaciones, lecturas, sugerencias y correcciones a mi trabajo, pero sobre todo, a la solidaridad generosa de su vasta experiencia académica, la cual compartieron cordialmente conmigo.

Con orgullo y agradecimiento a la generosidad y grandeza de la UNAM de la ENP y el AAPAUNAM.

Para finalizar, debo expresar el reconocimiento más sincero a todas aquellas personas que me apoyaron, me ayudaron, aconsejaron y contribuyeron, de una u otra manera, para llevar a buen término esta investigación doctoral

ÍNDICE

Introducción	3
CAPÍTULO I	10
La relación de Sor Juana con la literatura y la filosofía del siglo XVII	
1.1. La literatura	14
1.2. La escolástica	17
1.3. El hermetismo	23
CAPÍTULO II	28
La carta de Sor Juana y la importancia de los recursos de la memoria	
2.1. La importancia del uso de la retórica en la RSFC	29
2.2. Aspectos jurídicos en la RSFC	34
2.3. Las conveniencias de la verdad y la analogía en la RSFC	43
2.4. El concepto de memoria y su relación con la RSFC	47
2.5. La memoria, la cocina y el conocimiento	56
CAPÍTULO III	60
La autodefensa espiritual: la declaración del empoderamiento intelectual y religioso de Sor Juana	
3.1. Antecedentes de la <i>Autodefensa Espiritual</i>	62
3.2. La lucha entre la represión intelectual y el conocimiento femenino: San pablo y San Jerónimo	65
3.3. El conocimiento, la autoafirmación y la resistencia femenina: el caso de Eva, Lilith, Malitzin y Sor Juana	67
3.3.1. Eva	67
3.3.2. Lilith	70
3.3.3. Malitzin	73

3.3.4. Sor Juana	78
CAPÍTULO IV	87
Los rostros contemporáneos de Sor Juana: la economía, el cine y las nuevas tecnologías	
4.1. La lucha de género en la economía latinoamericana: el caso de Sor Juana	93
4.2. El cine	103
4.3. Los murales, Sor Juana y... ¿El transporte?	107
4.3.1. Los murales	107
4.3.2. El transporte y Sor Juana	111
4.4. La caricatura que es vocera de las problemáticas de las mujeres contemporáneas: De América Latina para el mundo	112
Conclusiones	117
Bibliografía	122

INTRODUCCIÓN

Considero importante señalar que mi interés en Sor Juana Inés de la Cruz, dio inicio cuando comencé a impartir clases en la Escuela Nacional Preparatoria de la UNAM, ahí tuve la fortuna de impartir entre otras asignaturas, la materia: Pensamiento Filosófico en México. De hecho, -aquella primera experiencia docente- cambió por completo mi perspectiva académica, ya que me percaté de la existencia de un gran problema: el desconocimiento e incluso la negación, en nuestro país como en varias partes del extranjero, de la existencia de una filosofía mexicana. Esa conclusión desalentadora tuvo sus razones en mi propia experiencia, pues a pesar de haber terminado recientemente mis estudios de licenciatura en Filosofía, ignoraba los nombres y obras de la mayoría de autores que incluía el programa de la materia mencionada. Lo que significó, no un revés sino un gran aliciente para mi formación filosófica, además tuve la oportunidad de contar con la orientación y guía de uno de los discípulos del filósofo mexicano Abelardo Villegas: mi maestro y mentor el Mtro. Gustavo Escobar Valenzuela, a quien debo en gran medida la participación verbal y escrita en eventos académicos y el interés genuino en la filosofía mexicana y latinoamericana.

Ese entusiasmo por la filosofía mexicana que me compartió el Mtro. Escobar, derivó en la elección del tema y la tutoría de la tesis de licenciatura que llevó por título: *Búsqueda y legitimación del conocimiento en La Respuesta a Sor Filotea de la Cruz,*

en la cual afirmaba (jugando con los significados) que se trataba de un modo de respuesta personal que se identifica plenamente con la rebeldía inusual de Sor Juana, que encontré fascinante por la denuncia de problemáticas femeninas que aunque tienen siglos de distancia comparten lamentablemente, muchas semejanzas con aquellas que tienen que vivir a diario las mujeres en México y el mundo.

Propósito que siguió vigente, tiempo después cuando realice mi tesis de maestría y me involucré en la injusticia y la impotencia de las víctimas ante la violencia de género y el feminicidio. Sin embargo, mi interés retornó a la filosofía mexicana, después de ser aceptada en el Programa de Doctorado de Estudios Latinoamericanos y con ello retomar las lecturas en torno a la vida y obra de Sor Juana, pero con una finalidad más específica y documentada, que aquella que le dio origen.

Por ello, es necesario manifestar que desde el inicio de mis estudios doctorales hasta el presente, han cambiado radicalmente los objetivos con los que se estructuró de manera inicial la redacción de esta investigación, los cambios a los que me refiero, comienzan por la modificación del título original: *Una interpretación de las ideas de género, filosofía y epistemología en la obra de Sor Juana Inés de la Cruz en Perú, Colombia y Argentina*. Es lógico suponer lo que sucedió con semejante propósito de tesis, pues al transcurrir el tiempo, los miembros del comité tutorial y yo misma, nos convencimos que era una empresa monumental con serias complicaciones de orden académico De tal modo que al enfocar mi interés sobre la

presencia de las ideas de Sor Juana en el presente, se modificó el título y se registró el actual: *Análisis de los elementos teóricos-discursivos en dos cartas de Sor Juana Inés de la Cruz: aportes para la filosofía latinoamericana.*

Para trabajar en los nuevos propósitos que ameritaba el cambio de título de la tesis, era necesario precisar los textos básicos con los que trabajaría y por eso convine en establecer lo siguiente:

Dos de las cartas escritas por Sor Juana: *La Respuesta a sor Filotea de la Cruz* y *La Autodefensa espiritual*, las cuales son los documentos en prosa más conocidos a nivel mundial de la obra de la religiosa mexicana, por ello, han sido objeto de interpretaciones y análisis multidisciplinarios y diversos. Sin embargo, a pesar de las abundantes investigaciones, aún no se profundiza en los verdaderos alcances de su presencia en la actualidad. En este sentido, no se ha analizado lo suficiente la incorporación progresiva de Sor Juana a la cotidianidad de los mexicanos; efecto que he llamado “sorjuanizador”, es decir, me refiero a que la influencia de la jerónima no se limita a los libros, al estudio de su obra en las diferentes corrientes filosóficas y literarias de su tiempo o la manera en que se defendió utilizando a su favor la retórica o la cocina, el derecho y que se identifica con los actuales estudios sobre la memoria. Tampoco se circunscribe a su aguda ironía con respecto al filósofo Aristóteles o el antiguo predicador Pablo de Tarso. Así, su influencia va más allá, porque se comparte a diario con millones de personas en México a través del papel moneda; el cine; el transporte colectivo metro; los transportes de pasajeros en la zona conurbada al Distrito Federal, en varios murales, o a través del Internet,

aportando datos y reflexiones para la salud de las mujeres. Ámbitos que globalizan su aportación cultural al mundo, un privilegio que muy pocas figuras de la historia nacional han logrado.

En realidad, su presencia es una constante que surge en los sitios menos imaginados con una naturalidad tan común y frecuente que basta con poner un poco de atención para reconocerla y apreciarla, de ahí su trascendencia.

Es por esas razones que el propósito medular de esta tesis, consiste en explicar y mostrar cómo a partir de las cartas escritas por Sor Juana, se pueden analizar y proponer elementos teórico-discursivos que permitan aportar nuevas rutas de acceso en la filosofía latinoamericana, a partir de la incorporación de novedosas interpretaciones, que poco o nada se han tomado en cuenta, sólo por no pertenecer directamente a la academia. Sin embargo, tales investigaciones contribuyen y permiten, acceder a temáticas innovadoras y originales, lo que, sin duda, abrirá otros campos de debate que incluyen a los estudios de género, el derecho, la economía y las nuevas tecnologías. También es importante enfatizar que este trabajo, propone la identificación y reflexión comparativa por analogía de las problemáticas que afectan a las mujeres, es decir, la demostración de limitantes intelectuales y represiones sexistas que persiguieron a la religiosa quien no sólo las denunció a través de sus escritos, sino que muchas de ellas, considero que han mutado bajo otros nombres y circunstancias a través del tiempo, pero lamentablemente continúan vigentes y compartiendo la misma intención opresiva del siglo XVII.

Por consiguiente, esta tesis doctoral se estructura de la siguiente manera, se compone de cuatro capítulos que se dividen por breves frases representativas de contenido, cuya intención es dar mayor claridad a la lectura. Para tal fin, se muestran a continuación los títulos de los capítulos y un breve acercamiento de contenido:

Capítulo 1

Acercamiento a la relación de Sor Juana con la literatura y la filosofía del siglo XVII, en este apartado se muestra un panorama general de las corrientes y autores más representativos del siglo XVII en Europa y en la Nueva España, haciendo hincapié en el Barroco. De hecho, una novedad que propone este capítulo, es incorporar a través de su desarrollo varias temáticas que generalmente aparecen por separado, en textos especializados las cuales unifico de manera breve en un solo texto, me refiero a las corrientes de la literatura, la filosofía, el barroco, la escolástica y el hermetismo; acompañadas de ejemplos de su obra para una mejor comprensión.

Capítulo 2

La carta de Sor Juana y la importancia de los recursos de la memoria, se analiza cómo a partir del concepto memoria, se da una diversidad de aspectos en *La Respuesta a Sor Filotea de la Cruz*, que en este capítulo abordan nuevas vertientes interpretativas a los recuerdos de Sor Juana, a partir de: la expresión sensorial; el uso de la retórica; de los recursos jurídicos y la relación entre la filosofía y la cocina como fuentes de conocimiento.

Capítulo 3

La autodefensa espiritual: la declaración del empoderamiento intelectual y religioso de Sor Juana, abordo la patente rebeldía discursiva y cómo se aborda en el presente. Específicamente en la *Autodefensa Espiritual*, un texto admirable en el que Sor Juana se muestra como una mujer segura de su fama, su capacidad intelectual, su situación económica y la protección política por parte de los virreyes. Es por ello, que acudo a metáforas de significado como la “familia espiritual de la religiosa”, es decir, los santos a los cuales se consagró el convento, para explicar el empoderamiento femenino de la jerónima y la respuesta simbólica, por medio de la cual se legitima y cuestiona a una de las figuras sacralizadas por la religión, la filosofía y el patriarcado: Pablo de Tarso.

Capítulo 4

Los rostros contemporáneos de Sor Juana: la economía, el cine y las nuevas tecnologías, expongo aspectos en los que se manifiesta la actualidad de la influencia de la jerónima, se trata de un recorrido contemporáneo que va desde la economía y la lucha simbólica por el poder entre los géneros a partir del papel-moneda en México; para continuar con la versión cinematográfica de la vida y obra de la jerónima; posteriormente se aborda la divulgación de Sor Juana a partir de varios murales que aparecen en el metro y edificios gubernamentales. Para finalizar, se explica la trascendencia mundial globalizada de la religiosa como vocera virtual

a través de Internet, a través de una caricatura, la cual promueve los derechos sexuales y de salud para las mujeres de Latinoamérica y del mundo.

De hecho, el texto se puede dividir en dos secciones, la primera puede identificarse plenamente con el siglo XVII y comprende del capítulo 1 al 3, ya que me ocupó de explicar, aspectos originales y poco trabajados de la *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz y la Autodefensa Espiritual* al interior de la época de la religiosa. Empero, en este capítulo destacué los más recientes análisis como el judicial-forense, los estudios de la memoria y la importancia de la percepción sensorial.

En cambio, la versión contemporánea de la influencia de la religiosa se manifiesta plenamente en el capítulo 4, en donde se muestra su trascendencia mundial a través del Internet y su divulgación en algunas de las formas en que la vida y la obra de Sor Juana se presentan en el diario vivir de los mexicanos. Sólo me resta añadir, que este abordaje interpretativo está respaldado con los datos más recientes publicados en la red y páginas web, lo que le convierte en una original y novedosa fuente de consulta actualizada para los estudiosos e interesados en la contemporaneidad de Sor Juana.

Para terminar, debo confesar que esta tesis doctoral, me ha permitido encontrar nuevas rutas de reflexión y análisis que apuntan a nuevas respuestas que seguramente formarán parte de nuevos proyectos acerca de la vida y obra de Sor Juana y su innegable aportación cultural sin tiempo ni espacio, en México y el mundo.

CAPÍTULO I

LA RELACIÓN DE SOR JUANA CON LA LITERATURA Y LA FILOSOFÍA DEL SIGLO XVII

La vida y la obra de Sor Juana Inés de la Cruz han sido motivo del interés por parte de varios autores y disciplinas del conocimiento, desde aquellos que fueron sus contemporáneos hasta los especialistas de nuestros días, y no sólo en México, sino en varios países del mundo. Es tan grande la atracción que ha despertado la lectura de su prosa y poesía a través del tiempo, que cada vez surgen nuevos estudios de sus obras más destacadas, los cuales tratan de llenar los vacíos y conjeturas propias de su vida o personalidad o de los personajes que compartieron su entorno. Así como de los motivos que la orillaron a escribir con su peculiar estilo: a la vez culto, simbólicamente retador y pleno de simbolismos, hasta aquellos textos que han remitido a una verdadera seducción literaria, filosófica, histórica o de género (sólo por mencionar algunas disciplinas que se han ocupado del análisis de su vida y obra) que en vez de disminuir a través de los siglos, han evolucionado con nuevos ropajes de interpretación discursiva hasta la época actual.

No es de extrañar entonces, que varios autores se hayan dado a la tarea de recopilar sus obras y ordenarlas, según intereses literarios, de índole editorial o histórica;¹

¹ La importante recopilación y difusión de la obra de la Jerónima es llevada a cabo inicialmente por su amigo y defensor Juan Ignacio de Castorena y Ursúa, en la llamada *Fama y Obras Póstumas*. También es notoria la mención que hace de la religiosa, Juan José Eguiara y Eguren en *Bibliotheca Mexicana*; por su parte José

también se ha dado el caso de quienes han emprendido la tarea de realizar recopilaciones literarias propias de un país, de un continente o una lengua determinada. Este último fue el caso de Alfonso Méndez Plancarte, en su ya clásica, introducción a las obras completas de Sor Juana editadas por la editorial FCE, en donde afirma con gran certeza, la importancia fundamental de iniciar el análisis de una obra tan completa con una “somera introducción a las grandes líneas históricas del Arte Barroco [...] puesto que –si se ignora ese horizonte- mal puede comprenderse y disfrutarse la obra a presentar”.² Con la cita anterior, me refiero a que es importante incluir algunos aspectos representativos del Barroco y su relación con la obra de la religiosa, lo cual no resta importancia ni trascendencia a esta investigación, sino al contrario, permite su mejor comprensión. Sin embargo, y totalmente de acuerdo con Méndez Plancarte, en que todo estudio acerca de la monja jerónima, necesariamente debe iniciar con referencias al Barroco y su importancia en el siglo XVII.

Es por la razón arriba mencionada, que considero oportuno señalar que el Barroco ejerció gran influencia “como un movimiento artístico que domina el final del siglo XVI y el siglo XVII en Europa e Hispanoamérica”.³ Este movimiento cultural a decir de Aurelio González, pudo tener en su origen, un sentido peyorativo que muestra

Mariano Beristáin de Souza incluye su obra en la *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional*; otro tanto lleva a cabo Antonio Palau y Dulcet en el *Manual del librero hispanoamericano*. Sin embargo, la primera bibliografía especializada en Sor Juana fue llevada a cabo por Pedro Enríquez Ureña en sus obras: *Estudios mexicanos y El teatro de la América española en la época colonial*. Otro estudio recopilatorio importante fue el realizado por Dorothy Schons, se titula: *Some bibliographical notes on Sor Juana Inés de la Cruz*. Sería, tiempo después, cuando Ermilo Abreu Gómez enriquecería las versiones de Ureña y Schons agregando nueva bibliografía.

² De la Cruz, Sor Juana Inés. *Obras completas de Sor Juana Inés de la Cruz*. Tomo I, Introducción. p. VII

³ Beristain, Helena. *El barroco mexicano: Luis de Sandoval Zapata*. p. 63.

contrastes muy marcados en sus diferentes obras, así como en los personajes que en ellas aparecen y las actitudes o circunstancias que los rodean o protagonizan:

Así en sus manifestaciones literarias, estarán presentes –en diálogo y contraste- la risa, la alegría conceptual, la sátira, la idealización pastoril, la reflexión filosófica, la locura, los juegos del amor, el drama de los celos y la honra, la corte y los niveles inferiores de la sociedad con el hambre, la miseria y las guerras.⁴

La cita refiere a ese vacío y hartazgo que circunda la vida del ser humano de la época, esas inquietudes que necesitaban externarse para mostrar los contrastes y las ironías de la propia existencia terrenal que cuestionaba los conflictos y las cruentas e interesadas disputas de la iglesia, lo cual motiva a recordar la rivalidad y los violentos enfrentamientos políticos europeos, principalmente entre tres grupos religiosos: luteranos, calvinistas y católicos.

Está relacionada con el impacto que en Europa produjeron la Contrarreforma y el Concilio de Trento y, además, con la crisis económica provocada por el ascenso del mercantilismo, la gradual pérdida de la hegemonía política y comercial de España, la decadencia de las grandes monarquías aunque aún hay autoridad y equilibrio: dios y rey, contrastes entre lujo y pobreza [...].⁵

⁴ González Aurelio (Compilador). *El oro del barroco. Antología de textos en prosa de los Siglos de Oro*. p. 10

⁵ Beristain, Helena. *El barroco mexicano: Luis de Sandoval Zapata*. p. 66

Es por eso, que dejando a un lado la fe y las creencias, que daban sentido a la espiritualidad de esa época, habría que revisar algunos textos de autores representativos⁶ donde se evidencia la actitud decepcionada ante la realidad plena de conflictos políticos y religiosos de artistas y escritores del siglo XVII, quienes por medio de sus obras nos muestran su decepción ante las circunstancias existenciales, religiosas y políticas. Lo cual llevó a la creación de una nueva realidad estética que permitiera mostrar, por medio de una gran variedad de recursos y discursos, el rechazo e inconformidad ante las circunstancias. Es por eso, que las aportaciones y las propuestas humanistas de filósofos y científicos europeos durante esta época, giran en torno a una versión del propio ser humano y del mundo como si se tratara de un mecanismo complejo provisto de una estructura interna que funciona a partir de un orden armónico: semejante al de los relojes movidos por engranes y poleas, producto de una visión mecanicista, en la que todo está determinado, resultado de la racionalidad, la que confía en las matemáticas y la demostración como un método confiable e infalible para el ser humano.

⁶ El siglo XVII en España, también llamado Siglo de Oro, se distingue por una gran cantidad de obras y autores que pertenecen al Barroco español. Es importante destacar que se puede leer rebeldía, ingenio, burla, protesta o ironía en las obras de Miguel de Cervantes (*El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*); Luis de Góngora (*Los poemas mayores: Fabula de Polifemo y Galatea y Soledades*), Francisco de Quevedo (*La vida del Buscón, llamado don Pablos*) o María de Sayas y Sotomayor, conocida como la Sibila de Madrid (*Estragos que causa el vicio*) en donde se puede establecer una clara analogía con Sor Juana y su redondilla (*Hombres necios*), pues en ambos escritos hay un reclamo y denuncia al sexismo masculino y la actitud hipócrita de la época, que no guarda grandes diferencias entre España y La Nueva España.

1.1. LA LITERATURA

En la Nueva España, se dio un proceso semejante al de la creación de la obra literaria y poética española, sólo que en este caso, los más importantes autores novohispanos fueron religiosos, sacerdotes o monjas, lo cual resulta obvio, pues eran ellos quienes tenían acceso a los libros en las bibliotecas de universidades, conventos o iglesias. Además, tenían conocimientos de latín y de variadas disciplinas del conocimiento humano, como más adelante se expone. Lo que es fundamental en la estructura y elaboración de las poesías y obras literarias características de la influencia del Barroco durante el siglo XVII en la Nueva España, a partir del uso de dos vertientes que caracterizaron a tal corriente: *el culteranismo y el conceptismo*.⁷ El término *culteranismo o gongorismo*, tuvo como figura principal a Góngora como su nombre lo indica,⁸ quien remite a “la forma de las palabras dejando en un segundo plano su contenido, con lo cual pretende crear un mundo de belleza, impresionando para ello los sentidos a partir de los más variados estímulos de luz, color, sonido y con un lenguaje ampuloso y culto”.⁹ Es decir, recurre principalmente a recursos literarios como la *metáfora*, que consiste en la denominación o descripción de algo a partir de su comparación con otra cosa como: *nieve en tu cabeza*, donde la nieve es la comparación con el cabello cano.

⁷ No tan resumido. “Sor Juana ¿culterana o conceptista?” <http://elblogdemara5.blogspot.mx/search/label>. [En línea] 21.09.2012

⁸ Beristain Helena. *El barroco mexicano. Luis de Sandoval Zapata*. p. 70

⁹ “El Barroco. La poesía.” <http://elblogdemara5.blogspot.mx/search/label>. [En línea] 21.09.2012

De este modo, se “intensifican los elementos sensoriales, enfatizando el preciosismo y la artificiosidad del discurso por medio de recursos como la adjetivación, a partir de varios calificativos para un mismo sustantivo; asimismo se recurre también a los efectos rítmicos y musicales del lenguaje”.¹⁰

Por otra parte, se usa también el *cultismo*, el uso de términos griegos o latinos; se abusa del uso del *hipérbaton*, que consiste en alterar el orden de una oración para dificultar su comprensión como: óyeme con los ojos; y por último, el uso de palabras *parónimas*, es decir aquellas palabras que tienen sonidos parecidos pero diferentes significados como: nave- nieve- nube. Sor Juana, por ejemplo, hace uso del *hipérbaton* cuando dice: “Este que ves engaño colorido.”¹¹ Es importante hacer notar que en la literatura novohispana, el sentido de la vista es el fundamento para dar cuenta del mundo, ya se ha dicho anteriormente, que se buscaba una nueva realidad plagada de formas irreales y aportaciones nuevas. Si esto no era posible para la vida cotidiana, se podía convertir en realidad en la obra literaria y la poesía, de esta forma se podía modificar el orden normativo de una frase compuesta tradicionalmente por tres elementos: sujeto, acción del sujeto (verbo) y los adjetivos o complementos. En el ejemplo anterior, no se especifica cuál es el orden, pero si se hace énfasis en que la importancia reside en el acto de ver, lo que no se especifica es ¿si se trata de un engaño colorido o un colorido engaño? Las

¹⁰ González Aurelio (Compilador). *El oro del barroco. Antología de textos en prosa de los Siglos de Oro.* p.10

¹¹ CXLV *Procura desmentir los elogios que a un retrato de la poetisa inscribió la verdad, que llama pasión.* Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. [en línea] 20.02.15 www.cervantesvirtual.com

preguntas inminentes serían: ¿un engaño tiene color? ¿Se trata entonces de un engaño moral o un engaño visual? Lo curioso es que apela a la reflexión o los sentimientos, en este caso del engaño y estos son emocionales o cognitivos no tangibles. Lo importante es entender que en la asignación de color a una emoción, ahí radica el uso del hipérbaton, es decir el cambio de la palabra escrita a la emotividad sensorial para cumplir el propósito del autor y motivar a la reflexión o simplemente jugar con el orden de las palabras para producir desconcierto en el lector.

Por otra parte, el *conceptismo* cuyo representante principal fue Quevedo,¹² se caracteriza por “profundizar en el sentido o concepto de las palabras, se puede definir como una agudeza mental que da preferencia a las ideas con el fin de impresionar la inteligencia o el deseo de decir mucho con pocas palabras”.¹³ En otras palabras, recurre al uso de las metáforas, no para impresionar al lector, sino para hacer más fina la interpretación, “destacando un juego formal que se basa primordialmente en la condensación expresiva [...] todo lo que exija una agudeza conceptual e ingeniosa”.¹⁴ En el aspecto específico, del uso del humor o la burla destaca la gracia irónica de Sor Juana, cuando dice en su poema dedicado a *Celio* lo siguiente:

Dices que yo te olvido, Celio, y mientes,

¹² Beristain Helena. *El barroco mexicano. Luis de Sandoval Zapata*. p. 71

¹³ Fernández López, Justo. “Dos estilos: conceptismo y culturanismo.” www.issuu.com/nfeliciano/docs. [En línea]. 21.09.2012

¹⁴ González Aurelio (Compilador). *El oro del barroco. Antología de textos en prosa de los Siglos de Oro*. p.10

en decir que me acuerdo de olvidarte,
pues no hay en mi memoria alguna parte
en que, aún como olvidado te presentes.¹⁵

La vena irónica de Sor Juana se manifiesta de nueva cuenta en el segundo capítulo de nuestra investigación, cuando describa sus experiencias culinarias y las relaciones con el conocimiento femenino. Por ello, es notable como en la literatura novohispana, la influencia del Barroco, repercutió en una gran riqueza de significado y nuevas formas de expresar la realidad, ya que sus autores le transmitieron la rebeldía ante una realidad que sólo en las letras pudo significar la creación de un mundo nuevo y particularmente creativo y curioso como el que les tocó vivir.

1.2. LA ESCOLÁSTICA

Las ideas filosóficas de la Nueva España durante el XVII, se rigieron también de manera general, a partir de la ortodoxia de la religión judeo-cristiana llegada de España e impuesta por las diversas órdenes religiosas europeas, quienes monopolizaron la cultura y la educación. Sin embargo, a pesar de la estrecha vigilancia del clero, circulaban en los ambientes intelectuales de los sectores acomodados por medio del contrabando con Europa, las nuevas ideas en ciencias y humanidades, las cuales diferían de la férrea y controladora concepción del mundo

¹⁵ *XII No quiere pasar por olvido lo descuidado*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. [en línea] 20.02.15 www.cervantesvirtual.com

establecida por el clero. De hecho, en la Real y Pontificia Universidad de la Nueva España se enseñaba una corriente filosófica de origen medieval llamada *Escolástica*, que literalmente significa “la filosofía de la escuela”, la cual era impartida por un maestro o *scholasticus*, su enseñanza se dividía en dos partes: “la *lectio*, procedimiento que consistía en el comentario de un texto y la *disputatio*, que era el examen de un problema a través de la discusión de los argumentos dados a favor o en contra del expositor.”¹⁶ La enseñanza académica “se limitaba entonces a lecturas y comentarios sobre los textos aristotélicos *De la física*, *De la generación*, *Del alma*, *De los meteoros*, *sobre la Isagoge de Porfirio* y sobre algunos textos y comentarios medievales.”¹⁷ Así, la problemática de la escolástica giraba en torno a la explicación filosófica de la religión, utilizando para ello los elementos discursivos del lenguaje y la comprobación deductiva de la lógica para evitar engaños o faltas graves contra la fe. También se recurría de manera común, en este tipo de argumentación, a las disquisiciones doctas en Teología y Filosofía propuestas por Aristóteles, Agustín y Tomás de Aquino; lo mismo que a la vida ejemplar de los santos o santas canonizados por el Papa y cuyas afirmaciones se utilizaban comúnmente para justificar o apoyar un determinado escrito o debate religioso:

No se confía sólo a las fuerzas de la razón, sino que llama en su ayuda a la propia tradición religiosa o filosófica mediante el uso de las denominadas *auctoritates* [...] la decisión de un concilio, una sentencia bíblica, la sentencia de un Padre de la iglesia o también

¹⁶ Abbagnano, Nicola. *Diccionario de filosofía*. p. 427.

¹⁷ Peña Margarita. (Compiladora). *Lo filosófico y lo teológico en Sor Juana en Cuadernos de Sor Juana*. p. 97

la de un gran filósofo.¹⁸

En este orden de ideas, es conveniente citar a Mauricio Beuchot, investigador notable en temáticas de filosofía medieval, quien afirma categóricamente la gran relevancia de la *Escolástica* en la obra de Sor Juana. Con base en los escritos de Emeterio Valverde, obispo de Guanajuato y autor de la *Bibliografía filosófica mexicana*, el actual filósofo mexicano, puede afirmar que la religiosa fue autora de unas *Súmulas*. La importancia de estos escritos radica en la sapiencia vertida en ellos, así, en este punto es importante aclarar que proviene del latín *summŭla*, diminutivo de *summa*, "suma" es una voz de género femenino que se emplea siempre en plural, designa una exposición breve y reducida de lo más esencial, importante o sustancial de una materia expuesta. El término es afín a otros más conocidos como: resumen, abreviación, esquema, compendio o extracto.¹⁹ De esta forma, podemos hablar de súmulas de medicina o lógica como las que se le atribuyen y de las cuales no se ha encontrado vestigio, a la monja jerónima.

Un ejemplo indudable de los conocimientos escolásticos de Sor Juana, es el estribillo del villancico No. 247 que dice lo siguiente:

¡Oigan un Silogismo, señores, nuevo
que solamente serlo tendrá de bueno!

¹⁸ Op. Cit. p. 427

¹⁹ La llave del mundo. Blogspot: Palabras interesantes, hermosas, raras y divertidas.
<http://365palabras.blogspot.mx/sumulas.html> [En línea] 24.03.13

Es punto tan escondido
Y misterio tan subido,
Que ni en la Antigüedad cupo
Ni Aristóteles lo supo,
de donde ser nuevo pruebo.
¡Oigan un silogismo, señores, nuevo!²⁰

El análisis del villancico anterior, nos llevará a la noción de que Sor Juana, no solamente conocía los elementos más representativos de esta Doctrina filosófica de la época, sino que además los convirtió en una pequeña expresión musical y poética, la cual tal vez se cantó en alguna iglesia durante la época navideña.²¹ Es importante hacer notar que la lengua oficial hasta finales del siglo XVIII, fue el latín razón por la que la obra poética como en prosa de Sor Juana abunda en palabras, alusiones o frases en ese idioma. Sabemos también que el término *silogismo* tiene su origen en el griego "*sylogismos*" (razonamiento). El silogismo es "una forma de razonamiento que consta de tres proposiciones, de modo que dos de ellas actúan como premisas, de las que deriva una tercera, que se considera la conclusión del razonamiento."²² Los términos de que constan las proposiciones (sujeto y predicado) están distribuidos de tal modo que las tres proposiciones tienen, tomados

²⁰ Beuchot, Mauricio. "Poesía y filosofía escolástica en Sor Juana." IIF, UNAM [En línea] 12.03.13

²¹ En sus inicios se trataba de unos cánticos profanas con estribillos muy pegadizos que hacían que fuesen los protagonistas de las fechas navideñas. Posteriormente Desde el Siglo XVII se empezó a cantar en época navideña en las iglesias, traspasando sus muros y convirtiéndose en un canto popular de navidad, acompañado de alegría, humor y en muchos casos ironía en la letra, aspecto muy recurrido por la religiosa, lo mismo del uso continuo y sarcástico hacia el filósofo griego Aristóteles.

²² Glosario de Filosofía. [En línea] [http: webdianoia.com](http://webdianoia.com) 20. 03.13.

de dos en dos, un término común. Así, la premisa que sirve de punto de partida se llama "premisa mayor" y es la más general; la premisa que sirve de intermediario se llama "premisa menor", y es menos general que la anterior; la proposición que se deduce de la "mayor" por mediación de la "menor" es la conclusión del razonamiento.

Para clarificar mejor lo que es un *silogismo* se muestra el siguiente ejemplo clásico en la historia de la lógica:

1. Todos los hombres son mortales
2. Sócrates es hombre
3. Sócrates es mortal

La primera premisa (Premisa mayor) se caracteriza por la generalidad (Todos), es decir, se refiere al conjunto universal de todos los hombres y a su predicado universal también y verdadero además (Mortales). Una afirmación válida. La segunda, (premisa menor) nos refiere a un caso particular (Sócrates), pero con un aspecto universal (Hombre) y la tercera parte denominada como (Conclusión).

La combinación de ambas premisas (Mayor y Menor) remite a una regla clásica de la lógica *Modus Ponendo Ponens* o MPP que sostiene que a partir de un condicional (Todos los hombres son mortales) y la afirmación de su antecedente (Sócrates es hombre) vamos a concluir por tanto que (Sócrates es *mortal*).

Fue el filósofo griego Aristóteles quien aportó los cimientos de la lógica como la disciplina filosófica que conocemos actualmente, porque la estructura del *silogismo*

es el fundamento del razonamiento deductivo (del latín *deducere*, atraer, traer a sí), es decir representa una estructura lógica que es válida y que cuenta con los tres elementos básicos que mencionamos anteriormente (Término mayor, menor y conclusión) a partir de los cuales se caracteriza. Por otra parte, Beuchot también afirma que en otro verso Sor Juana alude a la teoría del justo medio aristotélico:

La confianza ha de ser
con proporcionado medio:
que deje de ser molestia
sin pasar a ser despego²³

Como sabemos, esta teoría alude al libro primero de la *Ética Nicomaquea* realizado por el filósofo griego, y refiere a los hábitos, es decir aquellas actitudes buenas donde “el justo medio está entre dos extremos opuestos”.²⁴ Sin embargo, “justo medio” no significa medianía o mediocridad, sino que es el punto más alto en una curva parabólica donde los vicios se situarían justo en el origen y el fin de dicha curva. Así, por ejemplo, la valentía es el justo medio entre la temeridad y la cobardía. En el caso del verso de la religiosa, el buen hábito sería la confianza (el justo medio entre los vicios la molestia y el desafecto), un ejemplo aplicable al terreno de la ética y por ende a la convivencia cotidiana, es decir lo que se busca es el equilibrio de la actitud entre dos o más personas, que sería deseable no cayera en los límites extremos del desagrado o el despego entre quienes comparten el sano hábito de la

²³ Beuchot, Mauricio. “Poesía y filosofía escolástica en Sor Juana.” IIF, UNAM [En línea] 12.03.13

²⁴ Aristóteles. *Ética Nicomaquea*. p. 1179

confianza. Como es posible advertir en lo expuesto anteriormente, la religiosa da muestra de sus conocimientos escolásticos, caracterizados, entre otras cosas, por el uso que hace de la *Biblia*, debido a que cita pasajes y protagonistas; recurso muy recurrido por los intelectuales de la época, como la religiosa.

1.3. EL HERMETISMO

Varios autores, entre ellos Octavio Paz y Mauricio Beuchot, han hecho notar que en la obra de Sor Juana se puede comprobar una innegable influencia kircheriana, como en la RSFC,²⁵ pues aunque el texto es primordialmente una apología femenina al derecho del conocimiento, la cual está plagada de aspectos provenientes de la tradición escolástica, también tiene fuertes influencias herméticas que reflejan una fresca práctica y original donde aparecen alusiones propias de esta corriente filosófica europea. Es importante hacer notar que en la

²⁵ Athanasius Kircher (1602- 1680), sacerdote jesuita que influido por la época de descubrimientos científicos y el mecanicismo propuso varios inventos con imanes; además de su interés por los jeroglíficos egipcios y chinos interés que le condujo a escribir tratados al respecto y a cultivar su interés por la filosofía hermética. Por la influencia que tuvo en su orden religiosa, fue uno de los autores que más repercutió en los intelectuales novohispanos. De hecho, encontramos que el hermetismo fue difundido en la Nueva España entre los intelectuales novohispanos a través de algunos cultos sacerdotes jesuitas como: Francisco Ximénez, quien según indica Ignacio Osorio, fue rector del Colegio del Espíritu Santo en Puebla y antiguo discípulo del notable jesuita alemán *Atanasio Kircher* en Francia y al establecerse definitivamente en la Nueva España, le escribió al mismo *Kircher* para solicitarle el catálogo completo de sus libros, así como varios de ellos, los que leyó y difundió pródigamente convencido de la importancia y trascendencia de su contenido. También se sabe, que desde el año 1665 Ximénez fue solicitado, debido a su erudición, como confesor de los virreyes de Mancera (los protectores de Sor Juana) la entonces dama de compañía de la virreina. Sería entonces lógico creer en lo que Osorio señala cuando dice que Sor Juana debió familiarizarse desde muy joven con los libros del sabio alemán; probablemente desde 1665, cuando tenía 17 años de edad.

RSFC Sor Juana cita una obra de Kircher llamada *De Magnete*: “Así lo demuestra el R.P. Atanasio Quirquerio en su curioso libro *De Magnete*. Todas las cosas salen de Dios, que es el centro, aún tiempo, y la circunferencia de donde salen y paran todas las líneas creadas”.²⁶

Por otra parte, es posible encontrar una enorme alusión a los aspectos herméticos y kircherianos en dos obras de Sor Juana: *El Neptuno alegórico* y *Primero sueño*.²⁷

En el primero, la religiosa muestra su erudición y admiración por los Virreyes recién llegados a la Nueva España: El Marqués de la Laguna y la Condesa de Paredes, pues dicho escrito fue leído en cada una de las partes protocolares del recorrido de éstos en su entrada a la ciudad. Hay que hacer notar que fue a ella a quien se encomendó la elaboración de tal arco,²⁸ se debe tomar en cuenta, que estos arcos triunfales se elaboraban también para celebrar acontecimientos como: “coronaciones, bodas o fallecimientos reales donde se conjugaban arquitectura, escultura, pintura, poesía, emblemática y alegoría a fin de mostrar la grandeza del evento y acreditar ante los súbditos el poder de los monarcas y de la iglesia, como

²⁶ De la Cruz, Sor Juana Inés. *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz*. p. 126

²⁷ *El primero sueño*, como sostiene el sorjuanista Pascual Buxó, quien se adhiere a lo dicho por el hispanista francés Robert Ricard, que en *El sueño* hay un evidente afán por la **ascensión** del alma en busca del verdadero conocimiento durante el sueño liberada de la cadena de la corporalidad, seguramente es el nexo en donde los estudiosos de Sor Juana han encontrado la relación con una probable lectura del *Corpus* o en su defecto con los poemas de Cicerón, cuyo libro se puede apreciar en el retrato que Miguel Cabrera, hace de Sor Juana. Buxó también retoma la opinión de Octavio Paz quien también coincide con Ricard, pero en su caso, con las evidentes lecturas de Kircher, Cartario o Valeriano autores de iconologías mitológicas.

²⁸ Según Georgina Sabat de Rivers en su texto virtual: “*El Neptuno*” de Sor Juana: *fiesta barroca y programa político*. La creación de arcos conmemorativos tuvo su origen en Roma, de donde se extendió a toda Europa y de ahí se embarcó a la Nueva España. Se trataba de una ceremonia significativa y ritual en la que la ciudad recibía a sus gobernantes, según Rivers, se erigió en la plaza de Santo Domingo y le fue encomendada como ella misma narra en *La Autodefensa Espiritual*, por “dos señores Jueces Hacedores, que antes de llamarme a mí, llamaron a la Madre Priora [...] y en nombre del Excmo. Señor Arzobispo lo hiciese, votado también por el Cabildo.”

sucedió durante la entrada del Virrey Marqués de la Laguna a la Nueva España en 1680".²⁹ Sólo por resaltar la genialidad de la religiosa, la simbología del arco representa en la parte principal, la efigie del dios Neptuno y su esposa Anftrite, (los virreyes). El dios Neptuno, es el dios romano del mar se le representa con un tridente en la mano (lanza pequeña con tres pequeñas puntas, de ahí su nombre), en el caso de la simbología usada por Sor Juana: la figura del tridente remite a la representación de los tres poderes: civil, judicial y militar que asumía el nuevo virrey.

Por esa razón, Sor Juana compone una alegoría e inventa un simbolismo (el virrey como Neptuno y a la virreina como la esposa de la divinidad) y a la vez nos proporciona la clave de interpretación, es decir, lleva a cabo una alegorización que juega en dos sentidos: el literal y el oculto, el primero que es accesible a todos y que no necesita grandes explicaciones, el segundo que necesita conocimientos profundos para descubrirse y ser interpretado como en este verso del Neptuno Alegórico:

¡Oh de la Majestad pensión gravosa,
que aun el menor descuido no perdona!
Causa, quizá, que ha hecho misteriosa,
circular, denotando, la corona,
en círculo dorado,
que el afán es no menos continuado.³⁰

²⁹ Parodi Claudia. *El lenguaje de las fiestas: Arcos triunfales y villancicos*. [En línea]

www.destierros.com/n14/parodi.pdf 17.03.13

³⁰ Grossi, Verónica. "Figuras políticas y epistemológicas en el Neptuno Alegórico de Sor Juana" [En línea]

www.libres.uncg.edu

Ciertamente, se sobreentiende que la religiosa se refiere a la corona como símbolo del poder virreinal, pero también podemos traslucir que alude al círculo, la perfecta figura a la que aluden los ocultistas y alquimistas, que en muchas culturas como la mexicana³¹ alude a la perfección divina. Por eso, decimos que hay un doble sentido en estas referencias mitológicas, rasgo representativo del hermetismo.

Es claro que si Sor Juana, tenía problemas por su erudición, con esta relevante obra pública seguramente se agenció nuevas críticas y problemas, a pesar de ello, cabe añadir que en el siglo XVII el sincretismo religioso, relacionaba de alguna manera, a la religión cristiana con elementos, hasta cierto punto, profanos con la manifestación divina en el mundo; en general se aplicaba a aquellas religiones o creencias que toman elementos prestados de distintas religiones o credos para hacerlos propios, se trata entonces de la situación producida cuando se mezclan dos religiones separadas, en la cual una principal adopta ritos, leyendas y mitologías de otra, como fue el caso de la religión cristiana y el hermetismo, por ejemplo. En ese juego de significaciones muy recurrido en los autores novohispanos, donde no podían mostrar los aspectos mágicos con respecto al anillo de Salomón, por ejemplo, pero sí los que les estaban permitidos; pues apelaban a la ortodoxia religiosa a la que pertenecía, la cual a fin de cuentas, compartía una finalidad parecida, apelar al poder sobrehumano como medio para trascender la limitación

³¹ Recordemos que para los antiguos mexicanos, la serpiente que muerde su cola, alude al eterno retorno que no tiene principio ni fin, de ahí su perfección.

terrena y finita del ser humano; limitación que se cuestionaba por ser creación directa de Dios y poseer por ello, también algo de divino.

Esa divinidad, que según muchos detractores de la religiosa, no fue la dedicación de su vida como su estado religioso establecía de antemano; fue la razón de la persecución y resistencia que definió su obra. De una parte importante de esa lucha tenaz que Sor Juana libró durante toda su vida contra el patriarcado representado por jerarcas y autores de su tiempo, me ocuparé en el segundo capítulo de la investigación doctoral, a partir del análisis de *La Respuesta a Sor Filotea de la Cruz*, carta en la cual se analizan los recursos discursivos que estructuran su defensa magistral para exigir su derecho al conocimiento, tales como el uso de la retórica, el derecho y la cocina. Estos tres últimos aspectos, que podrían parecer extraños en una estructura discursiva, no lo son tanto en los argumentos serios y rigurosos que expongo a continuación.

CAPÍTULO II

LA CARTA DE SOR JUANA Y LA IMPORTANCIA DE LOS RECURSOS DE LA MEMORIA

El capítulo anterior, se caracterizó por abordar aspectos generales de la cultura novohispana, entre los más importantes se destacó el hecho sobre la manera como la sociedad colonial experimentó una mezcla racial, la cual dio lugar a nuevas expresiones culturales que surgieron de una población caracterizada por la diversidad. Por otra parte, el movimiento Barroco, cuya importancia para esta investigación obedece al hecho de que, a pesar de tratarse de un movimiento artístico europeo, tomó carta de naturalización en la Nueva España, al manifestarse en realizaciones artísticas, arquitectónicas, literarias, científicas y filosóficas.

Tal enriquecimiento cultural interacciona con los previos debates existentes en la tradición religiosa que arribó con los conquistadores, así como con las derivaciones culturales propias del mestizaje del ya entonces espacio geográfico llamado: Nueva España. En esa etapa que, entre otros aspectos, se caracteriza por la convulsión cultural y religiosa, Sor Juana escriba sus inquietudes y cuestionamientos, en los que se rebela a los tradicionalismos de sometimiento y destino de vida para las mujeres de la época.

En los escritos de Sor Juana es posible advertir manifestaciones de denuncia, de manera especial en sus cartas. Entre éstas, se destaca la Respuesta a Sor Filotea de la Cruz (RSFC), la cual inicia con la exposición de los recuerdos de su infancia y

de las situaciones más representativas de su vida, entre las cuales considero que se empieza a vislumbrar el constante conflicto por la autonomía racional negada a las mujeres por la represión moral y religiosa del clero.

En la RSFC, destaco la originalidad del análisis propio de la retórica y la memoria en el discurso de la religiosa, aspectos que muestran conflictos morales y temores de Sor Juana ante la actitud del clero.

2.1. LA IMPORTANCIA DEL USO DE LA RETÓRICA EN LA RSFC

Un dato de suma importancia para esta investigación, consiste en apuntar que los orígenes de la retórica se hallan en la antigua Grecia, principalmente en lo que se ha considerado una propuesta pre-filosófica, así en los escritos de *Gorgias* e *Isócrates*,³² resalta la importancia de emplear la persuasión, por medio de la palabra, en los argumentos que se sostienen durante un diálogo. Sin embargo, también es oportuno destacar, la importancia que brindó a la necesidad de establecer un equilibrio armónico entre el discurso oral y las costumbres morales del expositor. Por lo general, a la retórica griega se la recuerda por los escritos de *Platón*, quien mantuvo una marcada oposición en contra de la escuela discursiva señalada así como a la poesía, debido a que el filósofo rechaza la distracción

³² A estos filósofos se le conoce como presocráticos, porque son anteriores a la propuesta realizada por Sócrates, referente de claridad y plenitud racional en el discurso y método filosófico argumentativo.

manipuladora del discurso retorico al considerarlo ajeno a la racionalidad, por ello no la considera como ciencia y mucho menos como arte. Así lo escribió:

No es ciencia porque su campo es lo inverosímil, lo plausible, lo probable; su fuerza es emotiva y no racional. Debe llamarse rutina –“*empeiría*”- y no “arte”. Debe, pues, ser excluida de los programas docentes.³³

Sin embargo, es a partir de Aristóteles, cuando la retórica se definirá como ciencia, debido a que se le otorgará el nivel de *episteme* (conocimiento); esto significa que para el filósofo griego, esta disciplina reúne una gama completa e integral de conocimientos: estéticos, literarios, discursivos, éticos y psicológicos. De hecho, a diferencia de Platón, el filósofo griego sí la considera un arte o *teckné*.

El arte (*τεχνη*) es la capacidad acompañada de razón, de producir algún objeto, y atañe pues, a la producción (*ποιησις*), que tiene siempre su fin fuera de sí misma, y no la acción (*πραξις*). La prudencia (*φρονησις*) es la capacidad unida a la razón de obrar en forma conveniente frente a los bienes humanos; y le compete determinar el justo medio consisten las virtudes morales.³⁴

Es oportuno hacer notar que fue Aristóteles quien estableció la clasificación tradicional de los géneros retóricos, los cuales se convirtieron al pasar el tiempo, en referentes obligados de obras y autores posteriores.

- Género Deliberativo o Demostrativo: remite a las cuestiones propias del territorio, la guerra y la paz o la protección.

³³ Hernández Guerrero, José Antonio et. al. *Teoría de la literatura y literatura comparada. Historia breve de la Retórica.* p. 27

³⁴ Abbagnano, Nicolás. *Historia de la filosofía.* Tomo I p. 150

- Género Epidíctico o Deliberativo: busca el agrado del público a partir de modelos o casos de moralidad, los cuales son discutidos, aprobados o rechazados.
- Género Judicial o Forense: demuestra y busca reparar, en su caso, la justicia o la injusticia de una acción determinada.

Es importante mencionar que, la tradición retórica aristotélica perduró también en la tradición romana hasta el Medioevo a partir de la enseñanza de la escolástica en Europa, razón por lo que esta disciplina arribó a la Nueva España por medio de la orden franciscana después de la conquista española,³⁵ se sabe que uno de los libros más utilizados por esta orden en el siglo XVII, fue el *Arte de sermones* de Fray Martín de Velasco, obra que reúne retórica, lógica y dialéctica.

Los escolásticos tenían una teoría de la argumentación en la que conjugaban la lógica analítica, o de la verdad necesaria, la lógica dialéctica (en el sentido de “tópica”), o de la verdad sólo probable, y la retórica, o de lo meramente verosímil. (Y aún incluían la poética, como la que hacía creíble, verosímil o aceptable una composición literaria.) [...] Ciertamente la disciplina sufrió épocas de descrédito, porque se la tomaba como puramente emotiva y engañosa; pero en los escolásticos no era así. Era un arte argumentativa que aludía a todo hombre (emoción y razón) y se dirigía a él tomándolo como ubicado dentro de un público concreto.³⁶

Otro libro muy utilizado por los intelectuales novohispanos fue *Novus candidatus rhetoricae*, escrito por el jesuita François Antoine Pomey, donde describe los elementos propios, definición y géneros de la retórica, ésta última retoma fielmente la propuesta por Aristóteles. Ahora, un punto que es de suma importancia para esta

³⁵ Cfr. Beuchot, Mauricio. *Retóricos de la Nueva España*. p. 36

³⁶ Op. Cit. p. 35

investigación, es que no se sabe si Sor Juana leyó los textos anteriores, sin embargo en opinión de Mauricio Beuchot, se pueden encontrar “ideas y elementos de esa disciplina (retórica) en su obra. [...] Están dispersos en sus poemas y piezas teatrales (y, aplicadas en otras obras, como en su *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz*).”³⁷

Es claro entonces, que la religiosa no era ajena al conocimiento de la habilidad persuasiva del uso de la palabra, aunque se sabe que conoció las obras clásicas de la retórica latina en autores como: *Quintiliano, Cicerón o Séneca*,³⁸ lecturas obligatorias en la época para elaborar textos o documentos, como un patrón a seguir durante su elaboración. De hecho, la RSFC contiene elementos retóricos en su estructura discursiva; cita a Quintiliano y Séneca en los siguientes ejemplos: “tanto por grande como por no esperado, que es lo que dijo Quintiliano: *Minoremspei, maiorem benefacti gloriam pereunt*,”³⁹ “y Séneca dice: *teneris in annishaut clara estfides*,”⁴⁰ “sin que caiga en mí aquello del mismo Séneca: *Turpeestbeneficciisvinci*.”⁴¹ Estas referencias hacen evidente que leyó las obras de estos autores, a los que consideró importantes para sus propósitos discursivos. No está de más añadir, que pueden apreciarse los textos de los autores mencionados, en el célebre y conocido retrato de Sor Juana realizado por Miguel Cabrera, justo a

³⁷Ibid. p. 56

³⁸ Estos autores conciben a la retórica como el arte del saber y el cimiento de la educación. Recordemos que en la antigua Roma, la retórica se centró en la fuerza del discurso y la oratoria por ello se estructuraba con base en frases e ideas que apelaran a la razón, pero también a los sentimientos.

³⁹De la Cruz, Sor Juana Inés. *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz*. p. 440

⁴⁰Op. Cit. p. 443

⁴¹Ibid. p. 474

la izquierda en el librero que está detrás de su escritorio de trabajo, lo que refrenda la preferencia e importancia en la formación intelectual de Sor Juana.

De esta manera, la religiosa en la RSFC, no sólo muestra sus conocimientos y el dominio del idioma latino, sino que prepara a su vez, los elementos para su defensa a partir de la misma veta: la retórica, en la modalidad forense o judicial, versión de la cual son partidarias: Rosa Perelmuter, Beatriz Colombi, Koldobika Josu Bijuesca y Josefina Ludmer, quienes conocen y trabajan esta temática en la obra de Sor Juana.

El debate judicial o forense va a remitir a un argumento que incluye razones y conclusiones, cuya estructura guía el análisis que expone una persona quien explica por qué es inocente de las acusaciones que se le atribuyen, para el estudio de tipo forense, se buscan aquellos términos que se relacionen con la terminología jurídica, la cual tuvo su origen en los juicios de la Grecia antigua, los cuales se llevaban a cabo ante un juez, al aire libre y eran de carácter público.

En el caso de Sor Juana, hay varias razones para emplear la propuesta de investigación jurídica: la primera, los intelectuales de su tiempo conocían y usaban tales recursos para sus escritos;⁴² una prueba de ello, son las semejanzas de la RSFC con la obra de Cicerón⁴³ y también con un género popularizado por Erasmo de Rotterdam durante el Renacimiento, la carta familiar⁴⁴, que propicia un clima de confianza familiar, como el que puede leerse en algunos párrafos de la carta. Un

⁴² Cfr. Beuchot, Mauricio. *Retóricos de la Nueva España*. p. 36

⁴³ Cfr. Perelmuter, Rosa. *La estructura retórica de la Respuesta a Sor Filotea de la Cruz*. p. 150

⁴⁴ Op. Cit. p. 151

escrito compuesto por una doble estructura discursiva, simulada bajo una aparente y simple correspondencia entre hermanas de religión, la estructura retórica a la que se recurría en los casos de una acusación injusta, como fue el caso de la jerónima.

2.2. ASPECTOS JURÍDICOS EN LA RSFC

La RSFC, es una carta en la cual las ideas ahí expuestas no giran en torno a una contestación de tono sacro, tendiente a defender la fe. Se trata de una autodefensa en toda forma⁴⁵, la cual legitima el derecho femenino al conocimiento por parte de la monja jerónima. De hecho, la carta no alude a conceptos que caracterizan a los escritos religiosos⁴⁶, en cambio, es un ejemplo de afirmación intelectual que

⁴⁵ Se puede definir la autodefensa como: la acción de una persona para protegerse del ataque a sus bienes o derechos. En la época primitiva, seguramente, fue la manera en que las personas podían reaccionar contra cualquier ataque o perjuicio, en cuyo caso el individuo tendría tanto derecho como fuerza para defenderse por sí mismo. Esta etapa fue superada con el establecimiento de limitaciones, como la famosa ley del Talión, "ojo por ojo, diente por diente", que suponía una norma para la autodefensa; no se podía causar más daño que el sufrido. Es famosa la autodefensa que realiza Sócrates ante las injustas acusaciones que le llevaron a la muerte y que Platón narra en el diálogo: La apología de Sócrates. Ya en el Derecho Romano, advertimos leyes que castigan con la pérdida del derecho de crédito al acreedor que ejercitase fuerza sobre el deudor para lograr el pago, concepto ampliado por un decreto de Marco Aurelio, que castigó los actos de fuerza no sólo contra los deudores, sino contra las cosas. Con el transcurso del tiempo, el Estado ha reclamado la facultad de administrar justicia y por ello ha suprimido poco a poco la autodefensa, estableciendo procedimientos y tribunales adecuados. No obstante, todas las leyes penales e incluso civiles conservan ciertos supuestos o casos de excepción, en que se autoriza este proceder. Por tanto, los casos de legítima defensa, es decir, cuando una causa determinada justifica una conducta sancionada de manera penal, restando o eliminando la responsabilidad de su autor: como cuando una persona mata a otra, antes de morir a su vez, es un ejemplo actual del uso de la autodefensa.

⁴⁶ Se buscaba mostrar las características de la fe cristiana, el arrepentimiento por los pecados cometidos y la firmeza para no repetirlos; resaltando el ejercicio de la oración, la penitencia y el éxtasis de la meditación religiosa para lograrlo. Para ello, se recomendaban textos como las *Confesiones* escrito por Agustín de Hipona, o *El Libro de la vida* de Teresa de Jesús.

abandona las restricciones asignadas a las mujeres, como afirma Georgina Sabat de Rivers, quien afirma: transgresión.

El mundo teocrático español, con su iglesia e inquisición nacionales, como bien se sabe, permitían muy poca libertad intelectual, y menos todavía a las mujeres en general y a las monjas en particular.⁴⁷

Un punto importante, es que Sabat de Rivers aborda las ideas de la monja, considerando la propuesta de análisis de un discurso teórico relacionado con el género judicial o forense. Propuesta que apoyan otras pensadoras como Rosa Perelmuter y Beatriz Colombi, quienes afirman que la misiva contiene referencias que encuadran en este género de análisis, ya que en su opinión

Versa sobre la justicia e injusticia de hechos pretéritos cometidos por un sujeto a quien se acusa o se defiende. Su finalidad es ventilar juicios, litigios o pleitos ante el juez. Los jueces y el público constituyen la audiencia. Su argumentación requiere agilidad: se desarrolla a base de la "*inventio*" [...] que abarca lo relativo a la concepción del discurso: ideas, argumentos y recursos persuasivos.⁴⁸

Según Perelmuter, las razones que muestran la relevancia del uso de la retórica en la estructura de la carta son las siguientes: la aparente sencillez de su lectura, bajo la cual aparece (en una lectura cuidadosa) la maestría argumentativa de una defensa. ¿Y cuál podría ser el género adecuado para ello? Los dos géneros previos al discurso forense, es decir, el demostrativo y el deliberativo, no son adecuados para analizar la estructura de la RSFC porque el primero, es propio de la defensa de asuntos territoriales y el segundo, del análisis de determinadas acciones

⁴⁷Op. Cit. p. 52

⁴⁸ Sánchez Marín et al. *Retórica, poética y géneros literarios* p. 421

morales, por lo que no hay elementos de semejanza o identificación con la carta. La religiosa defiende su derecho al conocimiento mediante argumentos que coinciden con los elementos jurídicos propios del género forense o judicial, el cual busca demostrar la injusticia de una acción cometida con una persona. En el caso de Sor Juana, por el ataque y la persecución de los cuales fue objeto por su afán intelectual. Colombi, por su parte, sigue la argumentación de Perelmuter y la cita, afirmando que hay elementos jurídicos que la identifican con la retórica forense. De hecho, pareciera como si resumiera el texto de Perelmuter, a partir de breves categorías de clasificación: jurídica, carta familiar, como “vida”, confesión y sermón religioso. En cuanto al aspecto legal, Colombi acude a la interpretación de Josefina Ludmer⁴⁹, aunque no en profundidad, y la combina con las afirmaciones de Perelmuter. Es por ello, que considero más pertinente acudir al texto original de Ludmer el cual, curiosamente, no alude al plano legal, pero sí al análisis literario que aporta distintos cauces interpretativos que se identifican con la retórica (que utiliza y se sirve de la palabra escrita y hablada).

Por una parte, Ludmer señala que saber y decir son dos aspectos que unidos constituyen una afrenta para el orden patriarcal que se los atribuye y apropia, en el caso de las mujeres les remite (como fue el caso de la religiosa y de cualquier mujer que pretenda acudir a él para expresarse). En esos casos de verdadera transgresión en una relación de poder ante quien ostenta la fuerza, el Obispo Santa Cruz (quien detenta el poder), el débil (Sor Juana) ambas son las figuras inmersas en un proceso

⁴⁹ Ludmer, Josefina. Las tretas del débil. [en línea] 26.03.14 www.isabelmonzon.com.ar/ludmer.htm

jurídico. Sólo que Ludmer resuelve con habilidad, la supuesta debilidad discursiva que se atribuye a la religiosa, al interior de una dinámica de intercambio de roles: como hermanas de religión; otras veces como juez y culpable. Lo realmente interesante, son las micropolíticas de poder que se mueven a través de las palabras y los verbos como es el del saber: saber que no debo; saber qué y yo agregaría uno más: saber qué se conoce del saber del otro. En este aparente trabalenguas del verbo saber, es patente la resistencia por parte de sor Juana y la amenaza de castigo por parte de Santa Cruz; en el segundo caso, hay un agregado que aporta fuerza a las frases y razones dichas por la inculpada y en el último caso, hay un derroche de seguridad verbal, ella (la religiosa) sabe porque tiene los conocimientos y el apoyo de la máxima autoridad política (los virreyes), yo diría que es un saber empoderado que se enfrenta de tú a tú con el Obispo y no le teme porque se ampara bajo otros niveles de discurso que aunado al agregado incierto del “yo sé, pero...” se escapan de la red del discurso monjil débil y sumiso ante la autoridad patriarcal para situarse en otro plano de confesión y verdad, ausente del lazo de la subordinación porque se ha legitimado por el saber femenino por eso el otro, el interlocutor “ya sabe”, de su capacidad y los alcances que esta tiene. Por eso, afirmo que Sor Juana se muestra como “la que sabe” que “el otro sabe” en una nueva apuesta discursiva, la cual es empleada contemporáneamente para establecer niveles de equidad en el discurso oral y escrito donde inicia su reafirmación como mujer racional, empoderada e inteligente al interior de una defensa propia del ámbito legal y jurídico, plataforma y bastión de los estudios de género en el mundo.

Es importante señalar que este género retórico tiene una estructura básica que consta de los siguientes elementos:

- Exordio: Es una especie de introducción, una inauguración del discurso que rompe el silencio, cuyo propósito es la preparación del público, buscar su atención para buscar su simpatía compasiva. Esta parte debe ser breve y el orador debe fingirse amable, débil e inexperto ante los jueces, a los cuales debe adular y a la vez mostrar sus propios propósitos. En una defensa judicial o forense es obligatoria, en los otros géneros no.

En el caso de la RSFC, se encuentra un ejemplo del uso del exordio en la siguiente cita:

Y hablando con más especialidad os confieso, con la ingenuidad que ante vos es debida y con la verdad y claridad que en mí siempre es natural y costumbre, que el no haber escrito mucho de asuntos sagrados no ha sido desafición, ni de aplicación la falta, sino sobra de temor y reverencia debida a aquellas Sagradas Letras, para cuya inteligencia yo me conozco tan incapaz y para cuyo manejo soy tan indigna.⁵⁰

La religiosa aduce su falta de conocimiento y brevemente expone la acusación de que es objeto, debido a que es una mujer y tiene la prohibición intelectual de la religión y la cultura, para ello emplea términos de inferioridad y reverencia, como se destaca en el ámbito del género judicial o forense.

⁵⁰De la Cruz, Sor Juana Inés. *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz*. p. 443

- Narración: Se trata de la exposición temporal y geográfica, de los hechos con respecto al problema que se va a debatir, con base en su claridad, credibilidad e interés, se estructuran las pruebas posteriores que sostendrán la defensa del acusado. Esta parte es necesaria para el género judicial y demostrativo debido a su carácter de aclarar con explicaciones las ideas señaladas, lo que no sucede en el caso del género deliberativo. Un ejemplo es el siguiente fragmento:

Su majestad sabe por qué y para qué; y sabe que le he pedido (a Dios) que apague la luz de mi entendimiento dejando sólo lo que baste para guardar su Ley, pues lo demás sobra, según algunos, en una mujer; y aún hay quien diga que daña.⁵¹

Sor Juana explica que su capacidad intelectual le fue concedida por la divinidad, por ello se extraña de que ésta fuese considerada como nociva en una mujer, si fue un don divino, sin embargo es fuertemente censurada por los prejuicios de orden patriarcal imperantes en el siglo XVII.

- Argumentación: Esta parte es la más importante del discurso, porque estudia la manera como se expresan las reflexiones que se pueden considerar como pruebas, a partir de las cuales, es posible persuadir y conmover a los jueces de la inocencia del acusado. En la RSFC, la religiosa apela a su inclinación intelectual desde la infancia, su renuncia a comer queso porque restaba inteligencia; a tener que disfrazarse de varón para asistir a la Universidad; cortarse el cabello como castigo por no aprender algún conocimiento en

⁵¹ Op. Cit. p. 444

particular; la negación al matrimonio; así como considerar a la cocina como posibilidad de experimentar el conocimiento científico. Un conjunto de premisas que resumen su interés intelectual a pesar de su género y estado religioso.

- Conclusión: Es la recapitulación de las razones y su relación entre sí, lo que podrá inclinar de manera favorable la opinión del jurado hacia una sentencia favorable hacia el inculpado y confirmar su inocencia. Por ejemplo, en la RSFC, es claro que la jerónima finaliza con la convicción de que no es culpable, es inocente porque no ha ofendido los principios, los objetos o personajes de culto religioso, lo que es posible advertir en la siguiente afirmación de la carta:

Luego si lo yerro, ni es culpa ni es descrédito. No es culpa, porque no tengo obligación, no es descrédito, pues no tengo posibilidad de acertar y *ad impossibilia nemo tenetur*(nadie está obligado a lo imposible).⁵²

Si las mujeres no deben conocer porque carecen de racionalidad y ella (sor Juana) es una mujer, entonces no hay delito, esa es la conclusión de la religiosa.

De este modo, pasar del ámbito religioso al jurídico, coloca al discurso de la religiosa en un dominio meramente legal, lo que permite acceder Al análisis de otros niveles discursivos en el texto como: el intercambio de ideas entre mujeres, propio de la semejanza entre religiosas y que Sor Juana utiliza pródigamente en la RSFC, a

⁵² *Ibid*, p. 450

través del lenguaje que alude a ejemplos y espacios comunes compartidos por las mujeres⁵³ de la época, sobre todo, cuando utiliza términos como “confesión”:

Perdonad, Señora mía, la digresión que me arrebató la fuerza de la verdad; y si la he de confesar toda, también es buscar refugios para huir la dificultad de responder, y casi me he determinado a dejarlo al silencio.⁵⁴

Se hace uso del término “crimen”, seguramente por haber escrito anteriormente la *Carta Atenagórica*, donde cuestiona la prohibición de la que fue objeto, por ello la religiosa afirma:

Si el crimen está en la *Carta Atenagórica*, ¿fue aquella más que referir sencillamente mi sentir con todas las venias que debo a nuestra Santa Madre Iglesia? Pues si ella, con su santísima autoridad, no me lo prohíbe, ¿por qué me lo han de prohibir otros?⁵⁵

Cabe destacar, “el intenso carácter legal de la Respuesta, cuyo objetivo también es refutar las causaciones lanzadas por “Sor Filotea de la Cruz”.⁵⁶ Además, es notable, que en el transcurso de la RSFC la religiosa nunca se “arrepiente” o da muestras

⁵³ *La Respuesta* [...] establece un término de confianza en el intercambio, y una cierta horizontalidad en el trato, que instaura de “Sor” a “Sor,” es decir de Sor Juana a Sor Filotea. La repetición de vocativos como “señora mía”, “mi hermana”, garantizan este lazo donde se privilegia una zona de afecto entre mujeres. Sin embargo, no hay que olvidar el primer nombre femenino que aparece en el título de la carta: el de su interlocutora: *Sor Filotea de la Cruz*, sinónimo que utilizó el Obispo de Puebla, Manuel Fernández de Santa Cruz y del cual considero fue un disfraz femenino simbólico utilizado por el Obispo con una doble finalidad: por un lado, no revelar obviamente su identidad masculina, pues no era común, que un jerarca católico sostuviera correspondencia con una simple religiosa y por otro, la conveniencia de adoptar una identidad femenina para sostener un diálogo entre mujeres, es decir entre dos personas del sexo femenino con similitudes monacales e intelectuales.

⁵⁴ De la Cruz, Sor Juana Inés. *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz*. p. 441

⁵⁵ Op. Cit. p. 465

⁵⁶ Josu Bijuesca, Koldobika. *La Respuesta de la poetisa a la muy ilustre Sor Filotea de la Cruz* como discurso forense: logos, êthos y pathos. p. 135

de eliminar la “imputación” de la cual se le acusaba, para proceder después a “redimirse” sino todo lo contrario, como afirma Bundgárd:

Lo que Sor Juana “confiesa” son los “méritos” que por naturaleza tiene y desea seguir teniendo, de modo que el efecto irónico emerge del contraste entre lo canónicamente establecido por el género de la confesión y un discurso que confiesa la ausencia de toda culpa.⁵⁷

La salida magistral de la religiosa en la carta, es que invierte la culpa, en otras palabras, ella no es culpable de preferir el estudio porque ese fue un don divino que no puede rechazar una vez otorgado por Dios, por ello es inocente; más bien, los culpables son sus detractores, aquellos hombres y aquellas mujeres que la acusan, de los cuales omite nombres y cargos. Así escribe: “la culpa está, pues, en aquellos que la persiguen [...] por su deseo de saber, prohibiéndole el estudio”.⁵⁸ La inversión moral y lógica propia de un caso legal que se desliga de las consecuencias de una acusación propia de la religión o la fe.

Lo cierto, es que más adelante, la jerónima va a continuar con la conversación cómplice, y a la vez del simulado diálogo entre mujeres, con el Obispo Santa Cruz; donde la analogía, que apela a figuras clave del cristianismo, y la verdad que ella va a justificar con los episodios más representativos de su vida, se convertirán en las reglas de un implícito juego de poder discursivo cargado de malicia y audaz ironía por parte de Sor Juana.

⁵⁷Op. Cit. p. 165

⁵⁸Ibid. p. 165

2.3. LAS CONVENIENCIAS DE LA VERDAD Y LA ANALOGÍA EN LA RSFC

La simulación de confianza femenina establecida entre Sor Juana y *Sor Filotea* es tan artificiosamente falsa, que la religiosa no duda en corresponder con una analogía: acudir a la figura bíblica de *María*, la madre de *Jesucristo* cuando visita a su prima *Isabel*, madre de *Juan, El Bautista*. Apelar a esta similitud con las figuras más relevantes del cristianismo, se repite más adelante, cuando la religiosa compara la incompreensión social y eclesiástica que la perseguía y acusaba desde su vida laica con la injusticia de la condena y el martirio de *Jesucristo*.⁵⁹

Pues así es, que cuando se apasionan los hombres doctos prorrumpen en semejantes inconsecuencias: en verdad que sólo por eso salió determinado que Cristo muriese. Hombres, si es que así se os puede llamar, siendo tan brutos, por qué es esa tan cruel determinación? [...] ¿Qué, el hacer cosas señaladas es causa para que uno muera?⁶⁰

Sor Juana, lleva a cabo este tipo de comparaciones con base en sus propias experiencias, pues sabe muy bien, que las mujeres y los hombres de conocimiento

⁵⁹ Considero que en toda defensa, se recurre a los argumentos de apelación a la autoridad, es decir, a que un argumento es verdadero sólo porque una persona con autoridad en la materia lo haya dicho, y no siempre porque lo sea en realidad. En el caso de Sor Juana (una religiosa) ¿quién podría tener mayor autoridad que la figura de *Jesucristo*, cimiento ideológico de la iglesia cristiana? La comparación es pertinente, aunque un poco temeraria: la vida de *Jesucristo*, su condena (plagada de arbitrariedades que le conducen a la muerte) se ha comparado en ocasiones con la injusta condena de *Sócrates*. No es extraño que Sor Juana, tal vez en un arranque barroco, argumente que no ha hecho nada indebido ni haya cometido ningún sacrilegio que provoque la persecución y los ataques de los que fue objeto por los cuales se le condena de manera injusta. Además, ella sabe que su intelecto es sobresaliente, que su vida es intachable y que merece reconocimientos no castigos ni censuras. En eso se asemeja con *Sócrates* y *Jesucristo*, aunque en su carácter religioso es mejor apelar a la figura más relevante de la iglesia. De hecho, en la RSFC apela a otras figuras claves como la Virgen *María* (madre de *Jesucristo*) y otras mujeres relevantes en la Biblia, la historia o la política. Como un modo simbólico de encontrar legitimidad en la analogía con la vida y obra de mujeres que al igual que ella, transgredieron la imposición patriarcal.

⁶⁰De la Cruz, Sor Juana Inés. *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz*. p. 131

atraen la envidia y el resentimiento por parte de quienes no comparten el mismo entusiasmo, el cual puede llegar a perturbar las mentes obcecadas e intolerantes, cuyo recurso más común es el ataque confabulado y cobarde, para buscar el descrédito o la muerte de aquellos o aquellas quienes se atreven a cuestionar el orden establecido y salvaguardado por su conveniencia mediocre y ambiciosa.

Aspecto que es resaltado por Ana Bundgárd quien afirma:

La autora da voz y figura a su propia vida, [...] por semejanza con la figura de Cristo, modelo y sabiduría por eso, como ella misma, objeto de envidia y vejación.⁶¹

No obstante, la religiosa no sólo da cuenta de su propia búsqueda intelectual, sino que además trata de justificarla a partir de la memoria y el recuerdo de su vida. De hecho, subyace la desconfianza sobre la certeza de los recuerdos que la religiosa utiliza a lo largo del texto,⁶² a pesar de ello, la misma Sor Juana, creyó necesario enfatizar ciertos aspectos de su vida intelectual no personal.

Nada dice Sor Juana de los años de vida cortesana o de sus posibles desengaños amorosos, nada revela sobre su origen. [...] las anécdotas autobiográficas son solo ejemplos que ratifican la veracidad de aquella “inclinación natural” y las duras pruebas por las que ha de pasar quien por ironía del destino se vea abocado a la “des-ventura” del conocimiento.⁶³

⁶¹Bundgard, Ana. *La ironía: principio vertebrador de la Respuesta a Sor Filotea de la Cruz*. p. 166

⁶² Ana Bundgárd no está de acuerdo en que la RSFC sea un texto biográfico como tal, argumenta que carece de aquellos datos o elementos de reconversión de los textos identificados con el género. En vez de ello, le parece una parodia donde la religiosa de burla de la estructura de los textos que pertenecen al género: autobiográfico o retórico.

⁶³Bundgard, Ana. *La ironía: principio vertebrador de la Respuesta a Sor Filotea de la Cruz*. p. 164

No es azaroso entonces, que en varios párrafos mencione el término verdad como en los siguientes ejemplos: “os confieso, con la ingenuidad que ante vos es debida y con la verdad y claridad que en mí siempre es natural y costumbre, que el no haber escrito mucho de asuntos sagrados no ha sido desafición, ni de aplicación la falta, sino sobra de temor y reverencia debido a aquellas Sagradas Letras [...]”; “Lo que sí es verdad que no negaré (lo uno porque es notorio a todos, y lo otro porque, aunque sea contra mí, me ha hecho Dios la merced de darme grandísimo amor a la verdad) [...]”.⁶⁴

Recurrir de manera continua al uso del término verdad en los recuerdos de su vida, obedece a una posible angustia por el peligro de no alcanzar la credibilidad por parte de sus contemporáneos, quienes no le creyeron que sus inquietudes intelectuales se habían manifestado desde la infancia, a partir de la cual, Sor Juana da principio a sus recuerdos en la RSFC y también a su defensa en el discurso retórico. En este punto, coincido con lo expresado por Silvia Soriano, quien al respecto escribe:

A través de una narración en primera persona, un ejercicio oral que se traduce a la escritura, los lectores penetran a una vida que va de la niñez al momento más reciente, en el que se habla, pasando por emociones, experiencias, militancia y el buscar un porqué a la realidad de esa vida.⁶⁵

Cabe agregar, que Ana Bundgárd propone otra versión, con respecto al uso del término verdad, el cual relaciona con la ironía “que oscila entre la ostentación de

⁶⁴De la Cruz, Sor Juana Inés. *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz*. p. 443 y 444

⁶⁵Soriano Hernández Silvia. *Los laberintos de la memoria en el testimonio* en Huamán Carlos. *Voces antiguas, voces nuevas. América Latina en su transfiguración oral y escrita*. p. 387

sabiduría y erudición, por un lado, y simulación humilde de ignorancia, por otro, muy en consonancia con el método de la ironía clásica socrática”.⁶⁶

Ambas versiones: la confesión honesta y la ironía, como parte de un ejercicio lúdico que oscila entre la sabiduría y la burla ante sus detractores, tienen en común la demostración del conocimiento y el alarde de sabiduría por parte de una mujer que juega con los estándares clásicos de la escritura retórica, escritura de intelectuales y varones que hicieron de la palabra escrita, una extensión más del dominio patriarcal. A manera de reto, Sor Juana, responde a sus críticos y enemigos utilizando la misma herramienta verbal y escrita que ellos, para entablar un inusual combate escrito y mostrar, por medio de la burla irónica, su rebeldía e inconformidad ante la imposición controladora del patriarcado.

En la *Respuesta* mucho de lo que se dice, se dice negando lo que se afirma, insinuando, distorsionando el significado de las palabras o la lógica ordinaria de la expresión. Lo cual no puede sino ser interpretado como signo de subversión y antiautoritarismo.⁶⁷

Así la vida de la religiosa, contada por ella misma, ha trascendido su época hasta nuestros días sin perder vigencia o interés, y como seguramente, Sor Juana sabía que tanto su vida como su obra no eran comunes; con base en la opinión de Silvia

⁶⁶Bundgård, Ana. *La ironía: principio vertebrador de la Respuesta a Sor Filotea de la Cruz*. p. 161

⁶⁷Op. Cit. p. 161

Soriano, se convierte de este modo en una mujer política,⁶⁸ debido a que su obra contiene los elementos que la trascienden de la geografía o el tiempo.

Por ello, dentro de la amplia gama de vertientes que pueden encontrarse en su obra, existe una interpretación poco reconocida en su obra, la cual apela a la importancia que tiene la percepción sensorial a lo largo de la RSFC, que puede rastrearse pródigamente en los fragmentos relevantes de su vida, en donde alude a sus ojos, manos o al descubrimiento del conocimiento cuando cocinaba en el convento, de esa Sor Juana, sensible y perceptiva nos hablará el siguiente apartado, donde se abordará la relación entre percepción sensorial y memoria.

2.4. EL CONCEPTO DE MEMORIA Y SU RELACIÓN CON LA RESPUESTA A SOR FILOTEA DE LA CRUZ

En el subcapítulo anterior se mostraron las ideas de las especialistas Perelmulter, Bungard, Ludmer y Josu Bijuesca, en las cuales se enfatizó la estrecha

⁶⁸ El término político, no atañe a la versión propia del ejercicio político como tal, me refiero a ejercer un cargo por elección popular con y para determinados intereses comunitarios. Lo que pasa con Sor Juana, es que desempeñó acciones identificadas con el poder patriarcal con respecto al conocimiento y la racionalidad: el intelecto, la escritura, su labor como contadora y su correspondiente empoderamiento económico. Todos esos elementos la convierten en una mujer que trascendió su propio país (geografía) porque es conocida a nivel mundial y su tiempo (siglo XVII) porque hasta la fecha su obra tiene vigencia y su legado se ha convertido en estandarte de la defensa de los derechos de las mujeres. Además, el aspecto político siempre se da en una comunidad social, no de manera aislada, en el caso de la religiosa la represión se da por parte de una patria patriarcal (la iglesia y el clero) y al interior de una comunidad de mujeres, el convento de San Jerónimo.

correspondencia de la retórica con el discurso jurídico y el uso de la verdad, elementos fundamentales de la estructura discursiva de la RSFC.

En el presente apartado se aborda el tema de la memoria y su correspondencia con la percepción sensorial, esta perspectiva ofrece una nueva lectura de la carta. En este sentido, a partir de la memoria individual de la religiosa, es posible identificar el empleo de la percepción sensorial como un medio de justificación simbólica, el cual fortalece la veracidad de su discurso y la legitimación de su derecho al conocimiento. Es por ello, que en la RSFC la religiosa acude a una serie de recuerdos específicos que testimonian su capacidad e interés intelectual desde su más tierna infancia,⁶⁹ lo que remite al concepto memoria.

Por ese motivo, y para sustentar la importancia de este aspecto en el análisis de la obra de Sor Juana, es necesario citar a Le Goff, quien afirma que “el concepto de memoria humana es un concepto crucial [...] porque permite conservar y discriminar la información del pasado a partir de un complejo proceso cerebral y de conocimiento”.⁷⁰ Esta operación selectiva que la mente humana lleva a cabo, generalmente es determinada por aspectos educativos, culturales y religiosos, los cuales a su vez, incorporan “variados sistemas de educación de la memoria proceso que se conoce como: mnemotécnica.”⁷¹ Es importante mencionar, que el uso del

⁶⁹ Después de los saludos y la cortesía para Sor Filotea, elementos rigurosos de la retórica y su género forense, con el cual daban inicio las cartas de esa índole. Sor Juana inicia su argumento de defensa a partir de las precoces muestras de interés intelectual que se manifestaron en ella desde los tres años de edad.

⁷⁰ Le Goff, Jacques. *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario*. p. 131.

⁷¹ Op. Cit. p. 131.

lenguaje oral y escrito, permitió otorgarle a la memoria desde los tiempos más antiguos, la capacidad para resguardar, incrementar y enriquecer el conocimiento.

Los ejemplos que manifiestan la preservación de experiencias y saber se encuentran presentes en las tablillas de piedra con signos y/o jeroglíficos; los obeliscos situados en las grandes capitales del mundo, hasta llegar a los modernos recursos digitales y virtuales contemporáneos.⁷² Cabe añadir, que ocurre con frecuencia en la interpretación de la historia de cualquier comunidad social, la manipulación convenenciera de los sucesos pertenecientes a la memoria colectiva e individual, a la cual recurren los grupos que ostentan el poder para obtener legitimación y credibilidad ante la comunidad. De este modo, se ofrece la versión oficializada del pasado y con ello, el control ideológico para manipular a conveniencia los aspectos morales, educativos, culturales o religiosos.⁷³ La propia vida y obra de Sor Juana, ha sido motivo de una gran diversidad de interpretaciones que van desde la invención vulgar, las conclusiones sin fundamento o la completa ignorancia,⁷⁴ aunque no sea este nuestro tema, no está por demás mencionarlo.

⁷² Dansiger, Kurt. ¿La memoria tiene una historia? [En línea] 07.01.14
<http://www.elseminario.com.ar/Biblioteca/Dansiger/Memoria/Historia.pdf>

⁷³ En el artículo: *La historia de México tiene algunas mentiras históricas*, publicado por el periódico virtual, *El Universal*, el arqueólogo Eduardo Matos Moctezuma desmitifica varias mentiras en torno a la historia de México y dice que se utilizaron, en su momento para dar identidad o fomentar la evangelización en la Nueva España. Es sabido que se han utilizado y creado mitos, no sólo para justificar sucesos históricos en México y el mundo, los cuales no son ciertos según la opinión del especialista, quien además afirma que se usan estas mentiras históricas para legitimar, unir o hacer más fuerte a una comunidad social.

⁷⁴ Se ha cuestionado la orientación sexual de la religiosa; los motivos y personajes a los que escribió ciertos poemas cuyo contenido es considerado como depravado y vulgar por algunas personas como el antaño secretario de la SEP Miguel Limón Rojas; los motivos que tuvo para “suicidarse simbólica y realmente” según autores como Octavio Paz o si la información biográfica de sus cartas es cierta o inventada. La mayoría de esas versiones son producto de la ignorancia y la falta de consulta de fuentes originales; considero que el problema con las grandes figuras de la historia, el arte, la cultura, etc., es que a menudo se les ataca por medio de la

El filósofo griego Aristóteles en su obra *Acerca del alma*, en el libro II y III, afirmaba que “la actividad sensorial más primitiva que se da en todos los animales es el tacto y que esa función se recuerda toda la vida.”⁷⁵ La cita viene a colación porque en un fragmento de la RSFC, Sor Juana narra con detalle lo que sucedió al recibir el impreso de una obra suya: “Al llegar a mis manos, impresa, la carta que vuestra propiedad llamó Atenagórica, prorrumpí (con no ser esto en mí muy fácil) en lágrimas de confusión.”⁷⁶ Para la religiosa, el simple gesto de recibir la carta, tiene más implicaciones de significado simbólico de las que se pueda pensar, ya que los sentidos y la emoción intervienen en el proceso de formación mnemotécnica y por ende en los recuerdos suscitados por los eventos vividos. En su libro *Una historia natural de los sentidos*, Diane Ackerman afirma que “las manos son mensajeras de la emoción”⁷⁷ y menciona también que la mano humana “se mueve con una compleja precisión que es irremplazable, porque siente con una delicada intuición que es indefinible.”⁷⁸ Lo cual indica, que no es ajeno especular que esto sucedió en el caso del llanto de la religiosa, la sensación del tacto con el convencimiento de la impresión de su escrito, derivó en un intenso sentimiento emotivo que no halló más salida que las lágrimas de Sor Juana.⁷⁹ Debido a la emotividad experimentada por

falacia *Ad Hominem*, es decir, que en base a determinadas acciones o actitudes de su vida, se sataniza y condena todo el contenido de su obra. Actitud que me parece reprobable y poco ética.

⁷⁵ Aristóteles. *Acerca del alma*. p. 52

⁷⁶ De la Cruz, Sor Juana Inés. *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz*. p. 440

⁷⁷ Ackerman Diane. *Una historia natural de los sentidos*. p. 147

⁷⁸ *Ibid.* p. 146

⁷⁹ Es importante hacer notar que en la Nueva España del siglo XVII, era poco común que se publicaran escritos y menos aún el de una religiosa, por los obstáculos y la censura de la religión patriarcal imperante que generalmente revisaba y corregía los textos escritos por mujeres.

la religiosa, es pertinente formular una pregunta ¿se puede hablar entonces de un conocimiento sensible en la RSFC?

Para responder a esta interrogante es importante señalar que si Sor Juana hace mención de la visión y el tacto como medios que le permiten darse cuenta de lo que sucede: la alegría de conocer la publicación de su escrito, existe entonces un puente entre la información sensorial con el plano intelectual, lo que Tomás de Aquino llamó *sensus communis* o sentido común.⁸⁰ El cual tenía dos importantes funciones:

- La reflexión y unificación de los sentidos particulares: vista, oído, tacto, gusto.
- La relación y comparación de la información otorgada por cada uno de ellos.

Lo que llevaría a un vínculo estrecho entre la percepción y el intelecto, relación que ya había sido anticipada por Aristóteles quien distinguía entre: sentidos exteriores (los sentidos) e interiores (sentido común, imaginación, pensamiento y memoria). La forma en que interactuaban ambos sentidos era definida por el alma⁸¹, distinta en las plantas, animales y seres vivos. Cabe añadir, que en estos últimos, existían grandes diferencias entre varones, mujeres y niños, pues según el filósofo griego, en el alma masculina residían las capacidades racionales y los demás seres humanos carecían de ellas.⁸² Por esa razón, las mujeres y los niños contaban únicamente con alma nutritiva, motriz y sensible; aspectos que les permitían

⁸⁰ Cfr. Soriano Valles, Alejandro. *El primero sueño de Sor Juana Inés de la Cruz. Bases tomistas.* p. 41-42

⁸¹ Para Aristóteles, todos los seres vivos contaban con dos características fundamentales: cuerpo y alma, si por alma se entiende la posibilidad de la existencia, que en la tierra es finita y determinada. Lo que implica que para el filósofo griego, el alma en los seres vivos cuenta con diferentes niveles (nutritivo-alimenticio, motriz- movimiento, sensible- conciencia y percepción) y es en el varón donde alcanza su grado más alto a partir del intelecto.

⁸² Cfr. Aristóteles. *De Anima.* p. 78

alimentarse, moverse y percibir por medio de los sentidos, pero carecían de la capacidad racional para reflexionar con respecto a la información de esas percepciones y para interpretar o explicar su entorno. En su libro *Política*, Aristóteles afirma que:

De diversa manera manda el libre al esclavo y el varón a la mujer, y el hombre al niño. Y en todos ellos existen las partes del alma, pero existen de diferente manera: el esclavo no tiene en absoluto la facultad deliberativa; la mujer la tiene, pero sin autoridad; y el niño la tiene, pero imperfecta.”⁸³

Situación desventajosa que marginaba a las mujeres de la vida intelectual cultural y política de la ciudad, para condenarles a un segundo o tercer plano limitado al ejercicio de la maternidad, el cuidado de la casa, los hijos y la obediencia al esposo, “también en la relación entre macho y hembra, por naturaleza, uno es superior y el otro inferior, uno manda y el otro obedece.”⁸⁴ Además de restringir su capacidad de formación educativa, elección y posesión de bienes, los cuales eran administrados por sus padres, hermanos y esposos. Esta manera sexista de concebir la capacidad intelectual femenina, fue muy popular y naturalmente aceptada en la Nueva España del siglo XVII, debido a que los predicadores que arribaron junto con los conquistadores consideraban al filósofo griego Aristóteles como un referente clásico e imprescindible del conocimiento y la moral. La reacción subversiva de Sor Juana ante estas “determinaciones establecidas para su sexo” no se hace esperar, se hará patente cuando ironice con el conocimiento práctico obtenido en la cocina, el cual

⁸³ Aristóteles. *Política*. 1260a 7-8

⁸⁴Op. Cit. 1254 b, 7

veremos más adelante. Sin embargo, es evidente como revierte la creencia absurda de la falta de capacidad racional en las mujeres sustituyéndola por una ruta definida de acceso al conocimiento a partir de la percepción. De esta manera, para Sor Juana, la percepción sensorial se transforma en una herramienta intelectual que le permitirá acceder a otros niveles cognitivos como la reflexión y el análisis valorativo de sus propias vivencias y recuerdos para legitimar su derecho de acceso al conocimiento.

Por ello, inicialmente parte del conocimiento a través del tacto, que como se sabe era poco común que las mujeres novohispanas adquirieran una formación académica que les permitiera escribir cualquier tipo de texto. Sin embargo, la jerónima no sólo pudo escribir, sino también responder de forma escrita, la gran cantidad de correspondencia que recibía no sólo de la Nueva España, sino de otros virreinos de América del Sur.⁸⁵ Al realizar esa tarea, Sor Juana transmite ideas y sentimientos a través de la escritura, lo que trae consigo un cambio simbólico matizado con roles de significado genérico a través de las palabras, a partir de las cuales, el discurso se transforma en una extensión argumentativa significativamente empoderada y femenina, a la que la jerónima otorga sentimientos, los cuales hace extensivos a la pluma o al tintero: “No mi voluntad, mi poca salud y mi justo temor han suspendido tantos días mi respuesta, ¿qué mucho sí, al primer paso, encontraba para tropezar mi torpe pluma dos imposibles.”⁸⁶ “Y así confieso que

⁸⁵Según los sorjuanistas: Antonio Alatorre y Pascual Buxó, la religiosa recibía correspondencia de Perú, España y Colombia, a más de Puebla y la propia Nueva España.

⁸⁶ De la Cruz, Sor Juana Inés. *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz*. p. 440

muchas veces este temor me ha quitado la pluma de la mano y ha hecho retroceder los asuntos hacia el mismo entendimiento de quien querían brotar.”⁸⁷ También acude a la percepción auditiva cuando menciona la importancia de los sonidos y su correspondiente reacción. Un ejemplo notable es cuando narra su renuncia infantil al queso, la cual justifica de forma inusitada para su edad y requerimientos de aprendizaje:

Siendo mi golosina la que es ordinaria en aquella edad, me abstenía de comer queso, porque oí decir que hacía rudos, y podía conmigo más el deseo de saber que el de comer, siendo este tan poderoso en los niños.⁸⁸

Se hace notar, que a través de un rumor popular, se asusta Sor Juana niña, al pensar de manera precoz e ingenuamente que de continuar comiendo queso, podrían deteriorarse sus incipientes muestras de capacidad intelectual, presentes desde su infancia.⁸⁹ Esta clara inclinación hacia el terreno intelectual se reafirma en otro pasaje de la RSFC donde Sor Juana refiere acerca de su interés desmedido y vehemente por la formación universitaria de la época:

oí decir que había Universidad y Escuelas en que se estudiaban las ciencias, en México, y apenas lo oí cuando empecé a matar a mi madre con instantes e importunos ruegos sobre que, mudándome el traje, me enviase a México.

⁸⁷ Op. Cit. p. 450

⁸⁸ Ibid. p. 445

⁸⁹ Según la investigadora del IIB Dalia Orozco, afirmó en la pasada presentación de la obra poética de Sor Juana: Inundación Castálida, que se sabe que a los 8 años de edad se le otorgó un premio por haber escrito una hermosa composición poética.

De este modo, es posible realizar otra lectura de la RSFC, a partir del uso de los sentidos que se transforman en herramientas escritas para mostrar las emociones y fortalecer la veracidad discursiva, a partir de los recuerdos, inaugurando un código de asignaciones sensoriales que dan cuenta de un discurso ajeno a la interpretación patriarcal otorgada tradicionalmente a lo femenino, pues pertenece a esa gama indefinible y particular con que perciben la realidad las mujeres. Una veta que trasmuta las durezas interpretativas de la racionalidad, a las cuales Sor Juana apela no sólo en la RSFC sino en la mayoría de sus obras. Para fortalecer esta afirmación acudo nuevamente a Ackerman, con la cual comparto opinión cuando escribe:

Los sonidos expresan el guisado sensorial de nuestras vidas, y dependemos de ellos para que nos ayuden a interpretar el mundo que nos rodea, comunicarnos con él y expresarlo.⁹⁰

De esta manera, a lo largo de la epístola se alude a las diferentes percepciones sensoriales, a la constante evocación de los sentidos que las captaron, así como a las emociones que provocaron en la religiosa, esta aportación simbólico-sensible otorga mayor legitimidad a su narración biográfica, como afirma Beatriz Sarlo:

Cuando se trata de vida cotidiana, las mujeres (especialistas en esa dimensión de lo privado a lo público) ocupan una porción relevante del cuadro. Estos sujetos marginales, que habrían sido relativamente ignorados en otros modos de la narración del pasado, plantean nuevas exigencias de método y percepción.⁹¹

⁹⁰ Ackerman Diane. *Una historia natural de los sentidos*. p. 209

⁹¹ Sarlo, Beatriz. *Tiempo Pasado, cultura de la memoria y giro discursivo: una discusión*. p. 19

Considero que las exigencias de las que habla Sarlo, refieren a novedosas formas para referir los sucesos propios del siglo XVII en la Nueva España y en la existencia particular de Sor Juana. Es por ello, que a través de la recuperación del valor de su propio pasado, Sor Juana se empodera, a partir de la deconstrucción de los elementos que pertenecen a sus recuerdos, fortalece no sólo su discurso, sino su posterior interpretación. De ese modo, “el pasado vuelve como cuadro de costumbres donde se valoran los detalles, las originalidades, la excepción a la norma, las curiosidades que ya no se encuentran en el presente.”⁹² Por ello, la religiosa da cuenta de sus sentidos como los medios primigenios con los que dará cuenta de su entorno y de sí misma, como en el apartado siguiente donde va a compaginar de nuevo a los sentidos, pero ahora con la práctica experimental del conocimiento.

2.5. LA MEMORIA, LA COCINA Y EL CONOCIMIENTO

Para terminar, este recorrido sensorial por la RSFC, no puede faltar la narración de las experiencias culinarias de Sor Juana, en donde se relacionan todas las percepciones sensoriales, en particular el gusto, con los fines propios del conocimiento y la practicidad científica. Según Diane Ackerman, “la palabra gusto siempre ha tenido un doble significado. En inglés, *taste* deriva del inglés medio *tasten*, examinar por el tacto, probar o degustar, y se remonta al latín *taxare*, tocar

⁹²Op. Cit. p. 20

con energía.”⁹³ Es por ello, que en la RSFC, Sor Juana demuestra con originalidad cómo una actividad meramente alimenticia reivindica un espacio de conocimiento, en donde una labor que se consideraba como “naturalmente” femenina y propia de seres incultos o débiles se traslada a un nuevo espacio propio del rango experimental científico, en el cual se aplica y experimenta a partir de los conocimientos teóricos para comprobar su veracidad en el terreno práctico, a partir de una vía culinaria especulativa y original: la cocina conventual. Sor Juana, seguramente sabía de la importancia de este conocimiento y por eso afirmaba con ironía:

que os pudiera contar, Señora, de los secretos naturales que he descubierto estando guisando? Veo que un huevo se une y fríe en manteca o aceite y, por el contrario, se despedaza en el almíbar.⁹⁴

La cocina fue entonces, uno más de los espacios cerrados en el que las mujeres como la jerónima, se enfrentaron y retaron simbólicamente a la tradición y a la costumbre imperante del patriarcado novohispano de claros resabios aristotélicos:

“y si se establece la comunidad de mujeres y la propiedad privada, ¿Quién administrará la casa, como los hombres los trabajos del campo? [...] es absurdo deducir de la comparación con los animales que las mujeres deben ocuparse de las mismas cosas que los hombres, porque los animales no tienen que administrar la casa.”⁹⁵

⁹³ Ibid. p. 157

⁹⁴ De la Cruz, Sor Juana Inés. *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz*. p. 459

⁹⁵ Aristóteles. *Política*. 1264 b

Es notable el desprecio masculino y el cerco represivo del que escaparon algunas mujeres religiosas como Sor Juana, quien reto este orden hegemónico a partir de acciones de exaltación liberadora, cargadas de imaginación y creatividad, ya que, según los entendidos, tal es la sensación del disfrute del cocinar, “porque únicamente la coordinación experta de mano, ojo, oído, nariz y paladar puede llevar a la perfección un platillo.”⁹⁶ Es notorio que Sor Juana no daba mucha importancia al olfato, debido a que no hay ningún detalle o referencia al olor o el aroma de la comida en la RSFC, sin embargo según Sonia Peña y Diane Ackerman, gusto y olfato están íntimamente ligados “saboreamos sólo cuatro sabores: dulce, ácido y amargo. Lo que significa que todo lo demás que llamamos “sabor” es en realidad “olor”.⁹⁷ De modo que a falta de esos datos olfativos, la estética de la presentación de un platillo es un derroche de percepción sensorial, la degustación del sabor de un platillo delicioso. Esta labor fue significativa para la jerónima, quien no sólo cuenta sus experiencias sensoriales y cognoscitivamente culinarias, sino que también las comparte y divulga en un pequeño libro de cocina:

el libro de cocina de Sor Juana es un cuadernillo suelto de medio pliego, 23 X 10 cm; en doblez a lo largo, con un total de apenas 18 hojas en las que la caja de la escritura mide 22 X 9 cm. Contiene 36 recetas de guisados y de postres.⁹⁸

⁹⁶ Pilcher, M. Jeffrey. “¡Vivan los tamales! La comida y la construcción de la identidad mexicana.” p. 277

⁹⁷ Citado por Sonia Peña. *Memoria y sentido del olfato en Pedro Páramo* en Huamán Carlos. *Voces antiguas, voces nuevas. América Latina en su transfiguración oral y escrita.* p. 62

⁹⁸ Pérez San Vicente, Guadalupe. “Sor Juana y su libro de cocina” [En línea] 3.10.2013. www.mexicodesconocido.com.mx/.../gastronomia/detalle.cfm

Según nos dice Guadalupe Pérez San Vicente, Sor Juana, mujer culta no pudo permanecer insensible a una oportunidad semejante, que le permitiría comprobar, de alguna manera, sus conocimientos en física y química a más de apropiarse del importante espacio que los intelectuales masculinos desecharon y que le permitió, como a otras mujeres, comprobar de manera práctica sus conocimientos teóricos así como realizar el trabajo científico, que como mujer, nunca podría ejercer en un laboratorio universitario. Y termina su disertación gastronómica con una sutil ironía que encierra un reproche femenino dirigido al poder patriarcal: “Si Aristóteles hubiera guisado, mucho más hubiera escrito.”⁹⁹ Un revés simbólico a una de las figuras más relevantes de la filosofía y el conocimiento humano, siendo evidente la actitud provocativa y retadora de la jerónima. En una más de sus demostraciones de empoderamiento femenino, en un terreno que se podría considerar ajeno a la reflexión intelectual o filosófica como es la cocina y que Sor Juana transforma en un simbólico laboratorio del conocimiento práctico.

Esta rebeldía intelectual que caracterizó a la monja, seguirá presente en la llamada *Autodefensa Espiritual* o *Carta de Monterrey*, carta en la que Sor Juana llevará a cabo una verdadera apología de sus capacidades intelectuales, cargada de una admirable y valiente crítica a la cultura y religión de su época. Por esa razón, en el siguiente capítulo, se analizarán los diversos recursos teórico- discursivos que utiliza la jerónima en la AE para legitimar su derecho al empoderamiento intelectual.

⁹⁹ De la Cruz, Sor Juana Inés. *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz*. p. 459

CAPITULO III

LA AUTODEFENSA ESPIRITUAL: LA DECLARACIÓN DEL EMPODERAMIENTO INTELECTUAL Y RELIGIOSO DE SOR JUANA.

En el capítulo anterior, se mostraron los aspectos de la RSFC, que refieren a la estructura retórica propia del género judicial forense. También se expuso la importancia de la memoria y la manera como se relaciona con los sentidos. Considero oportuno destacar que la RSFC, se presenta como un escrito aparentemente¹⁰⁰ dirigido a una culta amiga cercana, a la que respeta y estima, por ello le participa de sus confidencias personales, de su sentir erudito. Cuenta de su infancia y las actitudes extremas que llega a realizar por seguir su inclinación intelectual, las cuales son distintas a los comportamientos tradicionales esperados para las mujeres de la Nueva España. Y va más allá todavía, le refiere a *Sor Filotea* que su perspectiva del mundo le permite transformar los lugares de confinamiento y servicio femenino como la cocina, en un laboratorio práctico de conocimiento, donde la teoría de la ciencia se utiliza para hacer “filosofías de cocina”.

¹⁰⁰ Utilizo el término aparentemente, porque la RSFC estaba dirigida al Obispo de Puebla, Manuel Fernández Santa Cruz, cierto que el prelado era amigo de la religiosa, pero la carta está escrita con un matiz amistosamente femenino, el cual difícilmente pudo haber sido utilizado para dirigirse, en caso de que así hubiera sucedido, a una autoridad religiosa masculina mediante una carta pública. De ahí que para muchos estudiosos de Sor Juana: Colombi, Buxo, Sabat de Rivers y Paz, existe un travestismo discursivo detrás del seudónimo de Sor Filotea, utilizado por el Obispo. Yo considero, en cambio, que fue únicamente un recurso de conveniencia discursiva y obligada para ambos para evitar dificultades y nada más.

Con elegancia y firmeza en el discurso, Sor Juana da cuenta de su inconformidad religiosa, cultural e intelectual, la cual coloca a las mujeres en un plano inferior. Por eso, de manera constante recurre al uso de justificaciones simbólicas como el uso de los personajes femeninos de la historia: espejo y semejanza de su vida, lo que remite a una defensa brillante y cuidadosamente estructurada para no “tener ruido con el Santo Oficio”. De esta manera, la RSFC es más que una carta, se trata de un testimonio femenino y culto que critica principalmente la asimetría de género en la Nueva España del siglo XVII.

En el presente capítulo, continúo profundizando en temas como el derecho de las mujeres al conocimiento, a través de abordar otra misiva: *La autodefensa espiritual*, que de acuerdo a referencias expresadas por varios especialistas como Octavio Paz, se trata de un ensayo previo de la RSFC.¹⁰¹ Sin embargo, si se analiza con cuidado, muestra elementos de análisis y reflexión paralelos al discurso feminista, me refiero a que se pueden identificar claros aspectos relacionados con la versión contemporánea de los estudios de género como: la defensa de los derechos de la mujer, el empoderamiento intelectual y discursivo o el uso del meta-discurso que permite recurrir al uso de palabras o frases propias del pensamiento y el sentir

¹⁰¹ Afirma Octavio Paz, en el prólogo que realizó a la AE en la edición de 1993, la cual fue publicada en 2010, que a pesar de que el documento original de la AE carecía de fecha, las expresiones utilizadas son semejantes a las que utiliza la religiosa en la RSFC y aunque el vocabulario es más descuidado, según él, no sólo acepta la validez del documento, sino que se encarga de prologarlo. Cabe agregar, que considero que no se trata de un “descuido verbal” como señala Paz, estoy convencida que se trata, de la espontaneidad de una carta que va surgiendo a raíz del desahogo discursivo con que fue escrita, lo que justifica su falta de refinamiento escrito, pero no de la gran franqueza de su contenido .

femenino; elementos que pueden identificarse en la Autodefensa Espiritual y que abordo en el siguiente subcapítulo.

Se trata entonces, de un texto provocador y estimulante a partir del cual, Sor Juana retó a su destinatario y confesor, el poderoso jesuita Antonio Núñez de Miranda, a través de la rebeldía discursiva que resalta de la lectura,¹⁰² lo que permite comprender no sólo el sentir de la religiosa, sino la manifestación femenina de poder intelectual y político detrás de cada línea de la carta, es decir, entender el uso de las estrategias intelectuales o culturales de resistencia femenina, a las que acuden las mujeres ante situaciones límite, las cuales les permiten establecer, defender y legitimar sus obra, sus acciones e incluso su propia vida, aspecto que retomo más adelante.

3.1. ANTECEDENTES DE LA AUTODEFENSA ESPIRITUAL

La autodefensa espiritual o carta de Monterrey, como también se le conoce, es una carta escrita por Sor Juana a su confesor R.P.M. Antonio Núñez de Miranda. Como esta misiva era desconocida, considero oportuno exponer algunos datos sobre su hallazgo. Fue el padre Aureliano Tapia Méndez, quien realizó el hallazgo de la carta en abril de 1980, en la ciudad de Monterrey. El sacerdote narra en un estudio muy detallado y documentado publicado por la Universidad de Nuevo León, que la carta

¹⁰² El descubridor de la AE, el padre Aureliano Tapia, se inclina por el año de 1681 en que considera posible la elaboración del escrito, por esas fechas la religiosa se encontraba en la cima de la fama y la protección virreinal lo que seguramente le otorgaba una gran seguridad para escribir tan encendidamente en contra de un hombre tan importante y poderoso como fue Núñez de Miranda.

comprende desde la foja 161 a la 163, y que se encontraba junto con varios manuscritos y documentos diversos: cobros, folios de reclamo, cédulas, decretos y pleitos testamentarios. Su título original es: "*Carta de la M^o. Juana Ynes de la Cruz, escripta a el R.P.m. Antonio Núñez de la Comp^o. de Jesús.*" A diferencia de la RSFC, su extensión es breve, sólo cinco páginas y media, lo cual no significa que carezca de elementos de interés, reflexión o análisis, al contrario es indudable la audaz valentía de la religiosa, la cual se traduce a raíz de las palabras utilizadas, los argumentos y los personajes históricos o religiosos que aparecen a través de su lectura. Estos aspectos determinan claras diferencias de la AE con la RSFC que abordo a continuación en forma de fragmentos breves e ilustrativos:

El estilo y el lenguaje que utiliza Sor Juana, distan mucho de parecerse al que utiliza en la RSFC, ya que en la primera carta es muy cuidadosa, reverente y, a veces, recurre a ciertos matices de complicidad y confianza amistosa. En cambio, en la AE¹⁰³ encontramos el reclamo retador de una mujer ilustrada, quien exige respeto absoluto para sus decisiones, acciones y labor intelectual; de manera directa, sin cortesías ni sutilezas de ninguna especie.

- En la AE aparecen breves alusiones a su vida personal, ningún recuerdo infantil, como los que narra en la RSFC. Lo que sí es notorio, es el afán de resaltar los eventos más notorios de la seguridad intelectual, política y

¹⁰³ Por cuestiones de comodidad en el texto, se reduce el título de la carta utilizando las iniciales AE.

económica en la que se encontraba seguramente, cuando escribió la carta.¹⁰⁴

- Es relevante que en ambos escritos, la religiosa incluya a manera de una apelación a la autoridad, los nombres de mujeres que destacaron por su sabiduría religiosa, laica o por el dominio de ambas. Es interesante, como se detiene particularmente en los aspectos intelectuales de su “familia espiritual”, como le llama, a los santos a quienes estaba consagrado el convento de San Jerónimo: *San Jerónimo y Santa Paula*, así como a las hijas de ésta última, *Blesila y Eustoquia*, santas también.
- Para terminar, en lo que coinciden ambas misivas, es en la defensa que Sor Juana hace de su derecho al conocimiento y a decidir por sí misma, actitud inconveniente para una mujer de su época y condición religiosa. Lo que no la excusa del ataque y la crítica por parte de la hegemonía masculina, a los detractores sin nombre que aparecen en su escrito y posteriormente a quienes tampoco menciona en la RSFC, les respondió de la misma forma: a través del discurso directo y desafiante que en ese momento, elimina la exclusión y el silencio verbal para las mujeres, lo que trae como resultado: una lucha discursiva y simbólica entre poderes

¹⁰⁴ La AE es una carta anterior a la RSFC, la primera data de 1682 y la segunda fue elaborada en 1691. Lo que arroja luz en la diferencia del contenido en ambas cartas: resuelto y seguro en la primera y más elaborado en la estructura de la segunda. Este empoderamiento de Sor Juana y la rebeldía detrás de las palabras que utiliza, se debe seguramente, a la seguridad de la que gozaba debido al respaldo de los Virreyes Mancera, quienes fueron sus poderosos protectores y los encargados de la impresión de sus escritos en España y de ahí al mundo entero.

análogos retando la restricción limitativa del sexismo, existente en la época, a través de la palabra escrita.

3.2. LA LUCHA ENTRE LA REPRESIÓN INTELECTUAL Y EL CONOCIMIENTO FEMENINO: SAN PABLO Y SAN JERÓNIMO

Se ha mencionado en muchas ocasiones, que Sor Juana no sufrió las represalias del Santo Oficio por ejercer ocupaciones intelectuales más que piadosas, debido a que gozaba de fama en la Nueva España y por la protección absoluta de los virreyes de la Laguna y Paredes. Sobre todo, si se toma en cuenta, que cuando una religiosa tomaba los hábitos, en el Convento de San Jerónimo, ofrecía cumplir cuatro votos, es decir, juraba obedecer las cuatro promesas de su nueva vida religiosa:¹⁰⁵ castidad, pobreza, obediencia y clausura.

Con respecto a la vida de la religiosa, ella cumplió sólo en parte los votos prometidos y se jactó de ello a través de su vida y obra, en particular en la AE. ¿Por qué afirmo esto? Me baso en varias razones que expongo en forma de breves fragmentos:

- La obediencia y el silencio femenino eran cualidades muy apreciadas en el siglo XVII, se pueden encontrar referencias de ello en las lecturas piadosas

¹⁰⁵ Según Reina María del Carmen, en su libro *El convento de San Jerónimo vida conventual y finanzas*, además de ser exclusivamente criollas o españolas, las religiosas debían pagar una dote de \$3,000 a \$4,000 pesos y prometer cumplir con los votos de: castidad, pobreza, obediencia y clausura que juraban todas las religiosas al momento de profesar.

de la época o las recopilaciones de las obras pertenecientes a los predicadores: Juan Luis Vives y Luis de León. Más aún, al interior de la iglesia judeo-cristiana a través del tiempo, se ha convertido a las sentencias, frases, cartas o escritos realizados por personas comunes quienes después de ser elevadas a los altares, por considerar que su vida era un ejemplo para la comunidad religiosa que la acepta y comparte, por lo que se convierten en verdaderos imperativos morales y religiosos; tal es el caso, de las afirmaciones realizadas por el converso Pablo de Tarso, las cuales se conservan a través de una serie de epístolas, que aparecen en el *Nuevo Testamento*, cuya importancia es relevante para la religión judeo-cristiana. Su relación con la obra de Sor Juana radica en que en la AE y posteriormente en la RSFC, la religiosa va a cuestionar de manera radical las afirmaciones hechas por San Pablo, en particular, aquellas que ordenan a las mujeres guardar silencio, que pretenden reprimir todos los actos femeninos: el arreglo personal, cómo debían vestir, y sobre todo, aconsejar específicamente la reducción o la eliminación de la expresión verbal o del conocimiento, así como de la posibilidad de ostentar el poder.

Sin embargo, hay antecedentes de personajes femeninos en la historia y la religión que son dignos de mención, Sor Juana no los señala, pero considero que son ejemplos de la resistencia femenina que reta la hegemonía patriarcal a partir de conductas y formas de vida ajenas a las pretensiones tradicionales de obediencia, mansedumbre o indefensión. Entre una gran cantidad de ejemplos se recupera brevemente a continuación: una interpretación distinta del gran

pecado de *Eva*, la segunda pareja de Adán; Sin olvidar la rebeldía inusitada de *Lilith*, ya que se cuenta la versión judeo-cristiana de la primera mujer, olvidando absolutamente a quién le precedió, seguramente por conveniencias ideológicas y de poder: Y qué decir de *Malitzin* o *La Malinche*, el mejor ejemplo del escarnio satanizado del machismo mexicano degradante y mediocre. Esas son las figuras femeninas que pueden compartir la lucha por el reconocimiento, el poder y la equidad, del cual, Sor Juana es también un gran referente.

3.3. EL CONOCIMIENTO, LA AUTOAFIRMACIÓN Y LA RESISTENCIA FEMENINA: EL CASO DE EVA, LILITH, MALITZIN Y SOR JUANA.

3.3.1 EVA

En efecto, se pueden encontrar en la carta escrita por San Pablo desde la cárcel a Timoteo, uno de sus discípulos,¹⁰⁶ en la cual expresa recomendaciones acerca del arreglo, la vestimenta y el aprendizaje femenino, las cuales se caracterizan por la represión y el ocultamiento,¹⁰⁷ sobre todo cuando afirma que: “la mujer aprenda en silencio, con toda sujeción. Porque no permito a la mujer enseñar ni ejercer dominio

¹⁰⁶ Se puede consultar la carta en *La Biblia, Nuevo Testamento, Versión Reyna- Valera. Carta a Timoteo: 1Ti.1.1. - 1Ti.6.2.1.*

¹⁰⁷ Se ha criticado este aspecto en las cartas escritas por el predicador, así como, en la contradicción que parece existir en sus afirmaciones, en las que por una parte reconoce a varias mujeres como: *Febe, Trifena, Perside o Priscila* y en otras ocasiones se refiere a que deben obedecer, callar, restringirse a las labores del hogar y asumir su creación a partir del varón. Curiosamente, su reconocimiento versa únicamente en la ayuda, la protección o el riesgo que por él afrontaron las mujeres mencionadas, lo que puede interpretarse también como halago de conveniencia y nada más; aspecto que no elimina las sospechas de la exclusión femenina del conocimiento y la evidencia de la represión controladora que se trasluce en sus epístolas.

sobre el hombre, sino estar en silencio.”¹⁰⁸ La justificación que ofrece para semejante aseveración se encuentra en libro del *Génesis* bíblico y su versión acerca de la primera pareja humana, “porque Adán fue formado primero, después Eva; y Adán no fue engañado, sino que la mujer, siendo engañada, incurrió en transgresión.”¹⁰⁹ La transgresión de la que habla el predicador, remite directamente a un fragmento representativo del libro del *Génesis*:

La serpiente era astuta, más que todos los animales del campo que Jehová Dios había hecho; la cual dijo a la mujer: ¿Conque Dios os ha dicho: No comáis de todo árbol del huerto? Y la mujer respondió a la serpiente: Del fruto de los árboles del huerto podemos comer; pero del fruto del árbol que está en medio del huerto dijo Dios: No comeréis de él, ni le tocareis, para que no muráis. Entonces la serpiente dijo a la mujer: No moriréis; sino que sabe Dios que el día que comáis de él, serán abiertos vuestros ojos, y seréis como Dios, sabiendo el bien y el mal. Y vio la mujer que el árbol era bueno para comer, y que era agradable a los ojos, y árbol codiciable para alcanzar la sabiduría; y tomó de su fruto y comió; y dio también a su marido, el cual comió así como ella [...] Y Dios le dijo: ¿Has comido del árbol de que yo te mandé no comieses? Y el hombre respondió: la mujer que me diste por compañera me dió del árbol, y yo comí.¹¹⁰

Sin duda, una valiente justificación la que hace Adán, culpando a su compañera de su proceder; más no se trata de seguir condenando la cobardía del primer hombre, sino de buscar más allá de su actitud para detenerme a analizar la de Eva. Es bien conocida su creación a partir de una costilla de Adán, quien a diferencia de ella, sí

¹⁰⁸ *La Biblia, Nuevo Testamento, Versión Reyna- Valera. Carta a Timoteo: 1Ti.2.11. - 1Ti.2.12.*

¹⁰⁹ *Génesis, Versión Reyna- Valera. Desobediencia del hombre. Cap. 3, 3:1 – 3:13*

¹¹⁰ *La Biblia, Nuevo Testamento, Versión Reyna- Valera. Carta a Timoteo: 1Ti.2.13. - 1Ti.2.14.*

es creado a la imagen y semejanza de Jehová, a más de su complacencia.¹¹¹ Sin embargo, a pesar de que se esperaba encontrar en Adán la sabiduría de su creador, quién manifiesta curiosidad y riesgosa determinación es Eva, por no llamarla “*Varona*,” nombre que define su existencia derivada del varón Adán,¹¹² quien la legitimó, no sólo por otorgarle, de algún modo, características físicas parecidas a la suya, sino por darle nombre y existencia basándose en él mismo, asignando a Eva el carácter de segunda creación. Lo único que se desprende de este mito bíblico, es la mera utilidad y cosificación femenina, el servicio de una criatura expreso para servir, nada más, como afirma Estébanez: “la mujer es algo del varón, su prolongamiento, un adminículo o instrumento con cuya presencia y uso se siente satisfecho. [...] Nada de un ‘otro’ ”.¹¹³ La distinción de la otredad, no ocurre en esta extraña pareja de creaciones: una original y otra derivada, pues sólo se reconoce a una y la otra sólo existe en razón de la segunda.

A pesar de ello, Eva muestra una determinación inusitada y come del árbol prohibido, con lo que se afirma y, seguramente, trata de sacudirse la autoridad de creación de Adán y de Jehová por añadidura. Un dato que es oportuno destacar es que lo peor viene después, cuando se les castiga a ella, con la maternidad y a él con el trabajo, además de expulsarles del paraíso y abandonarles a su suerte. Lo

¹¹¹ Según el relato del *Génesis*, Adán no encontraba consuelo ni compañía grata en todos los animales con quien compartía el paraíso, lo que le entristecía por lo que pidió una compañera a la divinidad. Por lo que fue complacido y después de la creación de Eva, se mostró muy complacido porque era como él y creada a partir de una costilla suya, lo que garantizaba su semejanza y satisfacción.

¹¹² Cfr. García Estébanez, Emilio. *¿Es cristiano ser mujer? La condición servil de la mujer según la Biblia y la Iglesia*. p. 76

¹¹³ García Estébanez, Emilio. *¿Es cristiano ser mujer? La condición servil de la mujer según la Biblia y la Iglesia*. p. 85

que es posible rescatar de esta tragedia es la rebeldía de Eva, quien reta una orden divina y la quebranta y para rematar, invita a compartir las inminentes consecuencias de su audacia con su compañero, esa actitud en opinión de Franz Hinkelammert, es una abierta demostración de dignidad, “en el paraíso la prohibición que Dios pronuncia es arbitraria y no seguirla es lo único que le queda a un ser con dignidad, de lo contrario pierde ésta y con ella su libertad.”¹¹⁴ Esa es la aportación de *Eva*, la libertad de acción y la dignidad, diferencia radical de la llamada “transgresión,” con que la religión judeo-cristiana pretendió escarmentar y evitar, cualquier iniciativa de emancipación o libertad de pensamiento, acción o ejercicio de poder femenino en la historia del mundo; convirtiéndola posteriormente, en el chivo expiatorio con que se justificaba su exclusión y papel secundario.

3.3.2. LILITH

Sin embargo, de acuerdo con otros relatos, hubo otra mujer antes que Eva, la cual no se menciona en las versiones oficiales de la *Biblia*, se llamó *Lilith*, cuya conducta absolutamente emancipada y segura, fue motivo de su propio ocultamiento, ya que no convenía a los intereses de represión masculinas. Con esta base, es posible señalar como los mitos y leyendas del mundo han satanizado y culpado a las mujeres.¹¹⁵ Según versiones que proceden de fuentes no reconocidas por la religión judeo-cristiana, ella fue producto de los ensayos de Jehová para crear al mundo:

¹¹⁴ Hinkelammert, Franz. El árbol prohibido, Eva y la Libertad. [En línea] 16.10.14

¹¹⁵ La violencia contra las mujeres ha caracterizado a la humanidad desde sus inicios, como grupo genérico se les ha utilizado como chivos expiatorios simbólicos y reales para “justificar,” de alguna manera, los males de la humanidad a través de los mitos que explicaban el origen del mundo y de los seres vivos. En donde la mujer

Hecha como *Adán*, de barro, pero de un barro sucio y de peor calidad. Esta mujer se negó a coitar con *Adán*, pues no quería ponerse debajo alegando que tenía la misma categoría que él. *Adán* se quejó a *Jehová*, más *Lilith* pronunció el nombre mágico de Dios y desapareció elevándose por los aires. En las orillas del mar Rojo, a dónde huyó, mantenía relaciones con una turba de demonios lascivos pariendo cada día más de cien hijos. Unos ángeles que Dios envió, no consiguieron nada. Entonces *Jehová* la castigó haciendo morir todos los días a cien de sus demoniacos hijos.¹¹⁶

La lectura de la cita anterior, sugiere dos interpretaciones:

- La de origen ficticio, que nos lleva a recordar los posibles orígenes de esta mujer mítica en la antigua Mesopotamia, donde se le identificaba con una figura femenina maléfica, la cual tenía una serpiente en la mano y se manifestaba durante las noches.¹¹⁷ Curiosamente, esta relación simbólica de las mujeres – serpientes – noche – luna, remiten a esa noción de naturaleza salvaje que debe ser dominada por medio de la razón, la cual imperó en la

es culpable o desobedece las órdenes recibidas, como en Grecia, donde el mito de *Pandora* cuenta que esta mujer no soportó la curiosidad y abre una caja con todos los males para la humanidad. En la India, se cuenta una historia sagrada en la que la princesa *Sita* es engañada por un demonio quien la rapta y secuestra, cuando su esposo la rescata, tiene que arrojarle en las llamas para demostrar al esposo que nunca le fue infiel con su captor. Por ello, las mujeres indas que se inmolan en las llamas para “acompañar” a sus esposos muertos, son veneradas y se convierten en seres de culto. En América, las mujeres mexicas no tenían formación académica y mucho menos militar, porque sólo se les llegaba a tomar en cuenta, si morían después del alumbramiento de un varón, lo que las convertía en diosas.

En fin, los mitos nos muestran lamentablemente, que ni aún en la imaginación fantástica o sobrenatural se permite a las mujeres obtener el poder.

¹¹⁶ García Estébanez, Emilio. *¿Es cristiano ser mujer? La condición servil de la mujer según la Biblia y la Iglesia.* p. 14. El autor se basó en el artículo de Maximiliano García Cordero: *Los espíritus malignos según las creencias judías del tiempo de Jesús* publicada en la revista Ciencia Tomista.

¹¹⁷ Cfr. Howe Gaines, Janet. *Lilith, Seductress, Heroine or Murderer?* En línea, 08.11.14
www.biblicalarchaeology.org

época ilustrada, a más de que la serpiente remite a cuestiones de fecundidad y poder curativo en antiguas culturas.¹¹⁸

- La simbolización anormal femenina, la cual sólo podía representar aspectos demoníacos y oscuros, que no son aceptados por la “normatividad” patriarcal, que trasluce un temor ancestral hacia las potencialidades y capacidad de las mujeres; razón por la que ha trabajado en colaboración con la historia, religión, cultura, literatura, etcétera, para invisibilizar, reprimir, culpar y negar sus aportaciones al mundo. No es extraño entonces, que la actitud de la figura mítica de *Lilith*, se haya reducido al mundo de las leyendas y narraciones mágicas o de los libros no reconocidos de la doctrina religiosa judeo-cristiana, como los evangelios apócrifos o los escritos rescatados de antiguas tradiciones judaicas,¹¹⁹ cuyo significado e interpretaciones son imprecisas sin el conocimiento previo, difícil de encontrar para el lector contemporáneo.

¹¹⁸ Según Marcela Garber, la serpiente tiene diferentes significados, lo mismo que el dragón y el árbol de sabiduría o vida. Si la serpiente aparece junto al árbol de vida significa beneficios, en cambio junto al árbol de la sabiduría es símbolo de maldad, el caso del mito judío. En cambio, su ascenso vertical, enroscado en un báculo significaba curación como el símbolo de la medicina en el mundo y que se atribuye al báculo del dios Mercurio y también a la enfermedad de la lombriz de Guinea, muy popular en África y Asia, cuyo tratamiento consiste en extraer con una vara al animal para no causar una crisis y matar al enfermo. Sin olvidar que para los egipcios, las dos serpientes que adornaban la vestimenta del faraón, en vida y muerte: simbolizaban el alto y el bajo Egipto, es decir la unión del poder terrenal y celeste; un uso semejante tenía la cabeza de cobra que adornaba su tocado; en el caso de América, representaba la energía masculina que fecundaba la energía femenina representada por la tierra.

¹¹⁹ Cfr. García Estébanez, Emilio. *¿Es cristiano ser mujer? La condición servil de la mujer según la Biblia y la Iglesia*. p. 15

Cabe añadir, que en este capítulo en el que reviso la AE, y la defensa que Sor Juana hace de las mujeres, creo necesario agregar, antes de regresar a Sor Juana, la mención de manera breve, ya que no es uno de los objetivos de esta investigación, de otra figura femenina de gran importancia en México, una mujer que comparte con las mujeres bíblicas, de la condena y el ataque de toda una cultura que ha arrojado sobre ella la difamación de la traición y el engaño, me refiero a *Malitzin* o Marina, su nombre después del bautizo judeo-cristiano.

3.3.3 MALITZIN

Antes de acudir a Sor Juana, quiero acercarme brevemente a una figura femenina, a la cual Bolívar Echeverría dedica el primer apartado de su libro, *La modernidad de lo barroco*, me refiero a *Malitzin* o *Marina*, nombre posterior a su bautizo cristiano. Sorprende realmente el descuido del autor al mostrar tibieza con la problemática, que aún en la época contemporánea, continúa identificando a esta mujer con la traición y la vergüenza en la historia de México, que al igual que *Eva* y *Lilith*, a pesar de pertenecer a contextos diferentes, comparten un rasgo: la feminidad, que las hermana y las convierte en ejemplos de resistencia y empoderamiento. Aunque, es importante reconocer que Echeverría, da muestra de una sólida argumentación con respecto a la importancia del papel lingüístico que tuvo esta mujer, regalada junto con otras esclavas a los conquistadores:

En efecto, ser intérprete no consiste solamente en ser un traductor bifacético, de ida y vuelta entre dos lenguas, desentendido de la

reacción metalingüística que su trabajo despierta en los interlocutores consiste en ser el mediador de un entendimiento entre dos hablas singulares, el constructor de un texto común para ambas.¹²⁰

El encanto se pierde, cuando Echeverría hace suyas y -no reconoce, por cierto-, las palabras que Octavio Paz había mencionado en su apartado, *Los hijos de la Malinche*, y su sexista interpretación de la traición de Marina, origen supuesto de la humillación simbólica para los varones mexicanos.

El “abrirse” es la mejor manera del afirmarse, que la mezcla es el verdadero modo de la historia de la cultura y el método espontáneo, que es necesario dejar en libertad, de esa inaplazable universalización concreta de lo humano.¹²¹

Cabe agregar, que “el abrirse”, en la interpretación de Paz, remite a los genitales femeninos tan pródigamente difamados por él a lo largo del texto, no obstante la soez comparación de la apertura entre los labios vaginales con la “rajada”, la cobardía o la indefensión se realiza muy a la ligera.

Por otra parte, Echeverría se une sutil, pero claramente a Salazar Mallén y su noción de la traición de *Malitzin*, cambiando la connotación, pero en esencia refiriéndose a lo mismo, cuando introduce la metáfora del “rapto de uno mismo por el Otro”.¹²² Es sabido que un rapto es un acto de violencia patriarcal, es un acto de poder sexista

¹²⁰ Echeverría, Bolívar. *La modernidad de lo barroco*. p. 21

¹²¹ Op. Cit. p. 27

¹²² Ibid. p. 28

hacia la mujer eliminando su voluntad y su dignidad, la obligación forzada del traslado de un lugar a otro, el cual no se acordó y que sólo conviene al raptor.

Además, la pregunta obligada sería ¿las acciones de *Malitzin* se reducen a una entrega femenina sin más importancia que la del “mestizaje cultural salvaje” o la oscilación traductora de una lingüística que representa un ejercicio de violencia oral? En mi opinión, la respuesta no sencilla, debido a que es necesario considerar que *Malineli Tenepatl*, *La Malinche* o simplemente *Doña Marina*,¹²³ fue vendida como esclava desde muy pequeña. Sin embargo, fue dueña de una gran inteligencia, aprendió además de la lengua náhuatl, el maya y el español castellano de los conquistadores, por lo que la participación de esta mujer en el proceso de comunicación y consejería con Hernán Cortés, jugó un papel de vital importancia en la conquista de los mexicas, pues no sólo se convirtió en la traductora de Cortés, sino que también tuvo un hijo de él. Esta íntima cercanía con el conquistador europeo la ha convertido en otro chivo expiatorio de la traición y la desconfianza simbólica e histórica de América Latina.

Las interpretaciones en torno a *Malitzin*, se han paralizado, al respecto: se habla demasiado de la traición de esta mujer a su “raza”, a “su pueblo” pero aquellos que sostienen tal cosa, se olvidan del sufrimiento, la tortura y la exclusión a la que se condena una persona con la esclavitud, además ¿qué identificación o sentimiento comunitario podría tener una mujer que sólo fue un objeto de intercambio para

¹²³ “La Malinche” <http://demujeresymujeresenlahistoria.blogspot.mx/2008/10/la-malinche.html>
20.09.13

congratularse con el enemigo? Se les olvida a aquellos que la acusan por vender a su “pueblo” que ellos mismos “los varones de su pueblo” le enseñaron a empoderarse a través de su conocimiento, inteligencia y belleza. ¿Qué esperaban los mexicas de una mujer a quien habían enseñado a aprovecharse de las circunstancias y no tener ninguna consideración por el destino que les esperaba al ser un regalo propio de la conveniencia política y de *patría*¹²⁴ masculina? ¿La cobarde cooperación y complicidad entre varones, aunque hayan sido de continentes distintos?

Malitzin obtuvo ventaja de su “aparente” situación privilegiada, pero no únicamente la del poder del lenguaje que manifiesta Echeverría, se reivindicó ante sí misma y quizás también ante su descendiente mestizo, asumiéndose como persona con decisiones y posibilidad de elección autónoma. Aunque le pese a todas las posturas sexistas de quienes ostentan la patriarcalidad como el filtro autorizado y único en la interpretación del fragmento histórico en el que vivió esta mujer. Porque la historia de la vida de *Malitzin* es la evolución del empoderamiento de una mujer que pasa de la esclavitud a la libertad de pensamiento y acción, sin embargo, tal muestra de emancipación y seguridad, es criticada por quienes entienden a la historia como una versión masculina que invisibiliza y desconoce a las mujeres, que exalta las figuras de poder masculina que le dan sentido, según ellos, y que ha convertido lamentablemente a la figura de esta mujer indígena en la encarnación de la

¹²⁴ Una *patría*, es en palabras de Celia Amorós, la unión real o simbólica de varios hombres, lo cual les permite uniformarse, clonarse, identificarse, compartir intereses o beneficios con otros hombres lo cual les confiere unión y poder. Un ejemplo, el fútbol.

vergüenza, la desconfianza y la deshonra de todo un país. La cual encuentra eco y se multiplica en las gargantas de los ignorantes, sexistas y cobardes, que gritan cuando se enfurecen, compiten o se sienten henchidos de euforia patriarcal: ¡Viva México hijos de la chingada!¹²⁵ ¡Qué tristeza y malestar deberían sentir porque se injurian a sí mismos! Pretenden “ofender” o humillar a los otros hombres cuestionando la actitud sexual de sus madres, sin darse cuenta que se burlan del dolor y el sufrimiento de aquellas mujeres indígenas que fueron ultrajadas por la brutalidad dominante del conquistador; ¡aquellas mujeres indígenas de las que la mayoría de habitantes mestizos somos descendientes incluido el propio Echeverría! Además, si es cuestión de reclamar al pasado ¿por qué no culpar también a los hombres que impotentes ante la fuerza y las armas de los conquistadores no pudieron defender a sus familias, a sus esposas e hijas de la vejación española? O peor aún, por no haber enseñado a las mujeres a defenderse ante cualquier amenaza o ataque, la triste conclusión de la conquista peninsular: hombres dominantes por un lado; humillados y resentidos indígenas ante las mujeres que sólo fueron botín de guerra o de aquellas que buscaron la sobrevivencia o mejor fortuna y quienes, sufren hasta la fecha, de la condena y el lastre resentido que la versión patriarcal de la historia de México jamás va a perdonar.¹²⁶

Cierto es que no se gana nada con cambiar las culpas de destinatario o de buscar a quién más condenar, empero tampoco se trata de continuar satanizando a quienes

¹²⁵ Es un parafraseo de un capítulo del libro: *El laberinto de la soledad* de Octavio Paz.

¹²⁶ Me refiero nuevamente a *Mallinalli Tenépatl*, mejor conocida como *Marina o Malinche*.

no tuvieron culpa alguna por la conquista europea o el de seguir reprochando, bajo absurdos imperativos patriarcales la existencia de derechos sexuales e históricos sin sentido, disfrazados de resentimiento histórico.

Y es precisamente aquí, donde retorna Sor Juana, quien de manera muy particular, se une a este conjunto de mujeres que han destacado por sus actitudes fuera del sistema ordinario y restrictivo establecido por el patriarcado. Porque la religiosa se rebeló también, no sólo por criticar la herencia judeo-cristiana de Pablo de Tarso y su petición para silenciar la expresión femenina, la cual manifiesta en la RSFC, sino a la represión y ataque de qué es objeto, por parte de su confesor, el poderoso jesuita Núñez de Miranda.

3.3.4 SOR JUANA

En la RSFC, Sor Juana inicia su crítica hacia la prohibición del conocimiento femenino a partir del cuestionamiento que hace el Dr. Arce acerca de la aprobación para estudiar e interpretar los textos sagrados por parte de las mujeres,¹²⁷ agregando que para fortalecer sus razones el padre Arce se apoyó en las citas de varios autores entre ellos San Pablo y su conocida frase: “mujeres callen en las congregaciones; porque no es permitido hablar”,¹²⁸ sin embargo el apóstol agrega a continuación que “Y si quieren aprender algo, pregunten en casa a sus maridos;

¹²⁷ La cita es en latín y refiere al libro *Studioso Bibliorum*, escrito por un religioso reconocido en la época el Dr. Arce: *An liceat foeminis sacrorum Bibliorum studio incumbere? eaque interpretari?*

¹²⁸ La cita es en latín y refiere a la primera *Carta a los Corintios 14.34: Mulieres in Ecclesiis taceant, non enim permittitur eis loqui.*

porque es indecoroso que una mujer hable en la congregación.¹²⁹ Cabe añadir, que esta segunda parte de la sentencia no es mencionada por Sor Juana en la RSFC, sólo enfatiza la primera parte para después comenzar con su crítica.

Si bien, acepta que cuando una mujer estudia es necesario que guarde silencio, pues no se pueden realizar ambas cosas al mismo tiempo, enfatiza después que a pesar de que la iglesia prohíbe a las mujeres predicar y aprender públicamente, si es posible realizar estas tareas en privado: “la mujer aprenda en silencio.”¹³⁰ Lo interesante es que cuando se refiere a San Pablo, lo hace sin más reconocimiento pues se refiere a él simplemente como el “apóstol”, para mostrar después su propia interpretación a las sentencias de éste, que menciono a continuación a partir de un breve desglosamiento argumentativo:

- Si las mujeres no pueden aprender o predicar en público, ¿por qué les prohíben que lo hagan en privado?
- Y si aún en privado está prohibido aprender, predicar o escribir para las mujeres, ¿por qué se conocen los textos de muchas santas como *Gertrudis, Teresa, Brígida y Agreda*?¹³¹

¹²⁹ Es controversial el significado que se deriva de esta sentencia, porque además del silencio represor, se agregaría además, la cuestión de que las mujeres no tienen pensamiento propio, ya que deben ceñirse al del esposo. Lo que sin duda, es muy limitante para la manifestación de sus propios intereses o aprendizaje. Además, seguramente, la religiosa omitió esta parte por su condición de soltería, pues aunque se pretenda lo contrario por su unión con la divinidad, es a fin de cuentas, meramente simbólica.

¹³⁰ La frase es en latín y también proviene de la primera Carta a Timoteo 1Ti.2.11. *Mulier in silentio discat.*

¹³¹ Las santas a las que se refiere la religiosa, se caracterizan por su interés en los estudios, como Santa Gertrudis que fue una monja alemana cuya obra es considerada fundamental para quienes se interesan por la vida contemplativa; el caso de Santa Teresa y Santa Brígida se asemeja porque ambas compartieron, de algún modo, con Sor Juana su precoz inteligencia e interés por escribir: la primera, religiosa española que escribió episodios de su vida y sacrificios para difundir sus experiencias místicas y la segunda por el amor a la cultura y las continuas visiones que le permitieron intervenir en la corte y en asuntos políticos de Suecia. En

- Si la prohibición es para todas las mujeres y en la sentencia no existe excepción de ninguna clase, ni siquiera para aquellas mujeres que han sido elevadas a los altares entonces ¿por qué se conocen públicamente las obras de estas mujeres?
- Porque se sabe que han existido mujeres que han escrito, aún antes de la canonización¹³² y se reconocen sus obras, no sólo de las santas.
- ¿A que lleva todo esto, según el argumento de Sor Juana? A que no hay una prohibición absoluta al aprendizaje o a la escritura de textos por parte de las mujeres, porque hay varios ejemplos que la misma iglesia ha permitido sin ningún problema y si esto se ha realizado así, ¿dónde radica entonces su delito,¹³³ si ella (la religiosa) ni siquiera enseña o predica públicamente? La contradicción es clara: si San Pablo estableció que las mujeres no deben aprender o escribir, ¿entonces porque la iglesia lo ha permitido y exaltado en varios casos? ¿Y si es permitido, porque el ataque contra su aprendizaje y escritos?

Es clara la contradicción argumentativa dirigida al apóstol, en el caso de la AE, la crítica volverá hacia la defensa de la privacidad individual de sus estudios y trabajos, acudiendo de nueva cuenta a la mención de Santa Gertrudis, añadiendo a Santa Catarina y a su “familia espiritual: San Gerónimo, Santa Paula y sus hija Blesila.”

cuanto a María de Jesús de Agreda, fue contemporánea de Sor Juana (1602-1665), y al igual que las otras religiosas se destacó por su sabiduría, conocimientos y consejería política al rey Felipe IV de España.

¹³² Sor Juana, se refiere a las santas mencionadas en la cita anterior.

¹³³ Es notable como la religiosa continua acudiendo a los términos jurídicos al interior de su argumentación.

Mis estudios no han sido en daño ni perjuicio de nadie, mayormente habiendo sido tan sumamente privados, que no me he valido ni aun de la dirección de un maestro, sino que a secas me lo he habido conmigo y mi trabajo, [...] pero los privados y particulares estudios, ¿quién los ha prohibido a las mujeres? ¿No tienen alma racional como los hombres? [...] ¿Qué revelación divina, que determinación de la Iglesia, qué dictamen de la razón hizo para nosotras tan severa ley?¹³⁴

Es claro su desconocimiento a las sentencias de San Pablo, pues no hace mención alguna de sus cartas, en cambio, cuestiona el origen de la prohibición dando por hecho la racionalidad femenina en igualdad con la masculina y es en esta apasionada apología donde acude, como lo hizo en la RSFC, al ejemplo de la vida y obra de “su familia espiritual”¹³⁵ en evidente contraste con lo establecido por San Pablo. La religiosa hace dos menciones de este parentesco simbólico en la RSFC, cuando menciona que es necesario saber de diversas disciplinas de conocimiento para acercarse al estudio teológico:

Y más siendo hija de un San Jerónimo y de una Santa Paula, que era degenerar de tan doctos padres ser idiota la hija.¹³⁶

Y al interior de la lista de célebres y sabias mujeres con las que justifica al igual que ellas, su derecho e interés por el conocimiento.

Y para no buscar ejemplos fuera de casa, veo una santísima madre mía, Paula, docta en las lenguas hebrea, griega y latina y aptísima para interpretar

¹³⁴ De la Cruz, Sor Juana. *Autodefensa Espiritual*. p. 49

¹³⁵ Considero que le llama así, porque debido al aislamiento de la vida religiosa, sólo consideré dignos/as de pertenecer a su familia a los santos a quienes estaba consagrado el convento: *San Jerónimo y Santa Paula*, a los que agrega las hijas de ésta última, *Blesila y Eustaquia*. Lo cual no es coincidencia, tomando en cuenta los aspectos de aceptación y reconocimiento al estudio y formación académica femenina que caracterizaron a estos personajes santificados por la iglesia. Cabe agregar, la cortesía y atenta reverencia con que se expresa la religiosa cuando hace mención de ellos/as.

¹³⁶ De la Cruz Sor, Juana Inés. *La respuesta a Sor Filotea de la Cruz*. p. 447

las Escrituras. ¿Y qué más que siendo su cronista un Máximo Jerónimo, apenas se hallaba el Santo digno de serlo, pues con aquella viva ponderación y enérgica eficacia con que sabe expresarse dice: Si todos los miembros de mi cuerpo fuesen lenguas, no bastarían a publicar la sabiduría y virtud de Paula. Las mismas alabanzas le mereció Blesila, viuda; y las mismas la esclarecida virgen Eustaquia, hijas ambas de la misma Santa; y la segunda, tal, que por su ciencia era llamada Prodigio del Mundo.¹³⁷

En la AE, retorna de nuevo a estos santos y santas, usando de nueva cuenta un tono de reproche al mencionar lo siguiente:

Y si me responde que en los hombres milita otra razón, digo: ¿No estudió Santa Catarina, Santa Gertrudis, mi madre Santa Paula, sin estorbarle a su alta contemplación, ni a la fatiga de sus fundaciones el saber hasta griego? ¿El aprender hebreo? ¿Enseñada de mi padre San Jerónimo, el resolver y el entender las Santas Escrituras, como el mismo Santo lo dice? ¿Ponderando también en una epístola suya, en todo género de estudios doctísima a Blesila, hija de la misma Santa, y en tan tiernos años que murió de veinte? Pues, ¿por qué en mí es malo lo que en todas fue bueno? ¿Sólo a mí me estorban los libros para salvarme?¹³⁸

Siendo notorio el énfasis con que hace mención de estas mujeres y este hombre elevados a los altares por la iglesia, incluso, establece una alegoría familiar con ellos: ya que le llama “madre” a Santa Paula y “padre” a San Jerónimo y se asume ella misma como hija simbólica inteligente y sabia como para incluirse como una hija más “de tan doctos padres.” Hay que recordar, que el interés por resaltar la importancia que significa para la religiosa, la existencia simbólica de su “familia espiritual” tiene fundamentos significativos que fortalecen su defensa intelectual.

¹³⁷ Op Cit. p. 461

¹³⁸ De la Cruz, Sor Juana. *Autodefensa Espiritual*. p. 49

De esta forma, Sor Juana llama “padre” a San Jerónimo y en la RSFC lo cita o menciona con admiración en ocho ocasiones, en la AE lo menciona una sola vez y junto con su “madre” Paula y sus posibles “hermanas”, es decir, las hijas de la santa con el mismo tono familiar, reverente y afectuoso. Este interés hacia el protector divino del convento donde vivió la religiosa, tiene profundas y significativas razones que mencionaremos a continuación:

San Jerónimo (340-420), fue un hombre sabio que dedicó su vida al estudio, la traducción y los comentarios acerca de la Biblia, su vida se caracterizó por la renuncia a los bienes materiales y el ascetismo. Se sabe que dominaba el griego, el latín y el hebreo, lo que le merece el título de Padre de la Iglesia por su labor políglota y docta.¹³⁹ Según especialistas como Francisco Romero, su labor fue de mucha utilidad después de la decadencia romana, pues se utilizaba tanto el hebreo como el griego en diversas regiones cercanas al imperio, pero la imposición del latín como lenguaje común entre la comunidad y las necesidades del culto y los rituales religiosos del orden público y privado, requería urgentemente la traducción de la *Biblia* a este idioma a finales del siglo IV, esta versión fue conocida como *Vulgata o Vulgata Editio*, es decir, Edición para el pueblo.¹⁴⁰

Cabe añadir, que es por esta labor intelectual dedicada a la divulgación religiosa que San Jerónimo se haya convertido, tiempo después, en el patrono de los traductores.¹⁴¹ De esta manera, se puede entender por qué Sor Juana menciona tan frecuentemente a San Jerónimo, pues ella misma sabía perfectamente leer en latín y se le censuraba por su acercamiento a los asuntos teológicos.¹⁴² Por otra

¹³⁹ St. Jerome, New Advent. Catholic Encyclopedia. [In line] 02.12.14
www.newadvent.org/cathen/08341a.htm

¹⁴⁰ Cfr. Moreno, Francisco. *San Jerónimo. La espiritualidad del desierto.* p. 158-159

¹⁴¹ La festividad es el 30 de noviembre, curiosamente, el patrón de las facultades para la traducción es Alfonso X, el sabio.

¹⁴² Cabe recordar, la censura y persecución de la que fue objeto cuando a petición del Obispo de Puebla, Manuel Fernández de Santa Cruz, se le pidió comentara el sermón de un famoso predicador portugués

parte tenemos a la “madre” de Sor Juana, Santa Paula quien estuvo estrechamente ligada a San Jerónimo, el ambiente corrupto de la Roma decadente, acercó a las damas pudientes y cristianas como Paula, quienes se acercaron al entonces sacerdote en un afán de búsqueda y consulta religiosa que acabaría por convertirlas en notables discípulas religiosas. El mismo santo define así a estas mujeres:

Esclavas del mundo [...] incapaces de soportar las basuras de las calles, eran transportadas por eunucos, se ponían de mal humor por los altibajos del suelo, tenían por una carga pesada los vestidos de seda y se sentían incomodas por el sol, a poco que calentase.¹⁴³

No es de sorprender, que les impresionara la vida y la apariencia ascética de Jerónimo quien poco a poco, les inculcó el abandono de los bienes materiales y el interés por la lectura y el análisis de las Sagradas Escrituras, en especial a Paula a quien el mismo Santo refiere así sus progresos religiosos, “quiso conocer Paula la lengua hebrea, que yo con mucho trabajo empecé a estudiar en mi juventud, y hasta tal punto lo consiguió que cantaba los salmos en hebreo y lo hablaba sin acento latino.”¹⁴⁴ Situación que se agravó cuando el Santo, huyendo de los enemigos que ganó por su vida recta y sus críticas al lujo y los placeres mundanos, se retiró a la ciudad de Belem patrocinado por estas mujeres quienes también financiaron la construcción de cuatro conventos uno de mujeres y tres para hombres. No resta

Antonio Vieira; resultó un escrito tan docto que fue publicado con el título de Carta Atenagórica, es decir, digna de la diosa griega Palas Atenea.

¹⁴³ Viforcós Marinas, María Isabel et. al. *Historias compartidas Religiosidad y reclusión femenina en España, Portugal y América. Siglos XV –XIX.* p. 158

¹⁴⁴ Citado por Moreno, Francisco. *San Jerónimo. La espiritualidad del desierto.* p. 49

más que añadir, que Sor Juana encontró en esta “familia espiritual,” la simbólica e ideal familia con la que podía compartir afectos e intereses intelectuales: padres doctos y dedicados al estudio y los escritos religiosos en diversos idiomas a los cuales consagraron su vida entera. Esa también fue otra de las justificaciones que apoyaban su propia labor e interés académico en la resistencia a la represión masculina de la que fue objeto por considerarlo un legítimo derecho que debían compartir también las mujeres.

Considero que nuestra religiosa rescató en forma magistral ese derecho, pues ella también se legitima en este paralelismo intelectual que sólo tiene de separación entre unas mujeres y otras: el tiempo, más no la intención y menos aún la práctica, que conocía muy bien, pues ella fue también una mujer inteligente que al igual que sus arquetipos: *Lilith*, *Eva*, *Malitzin*, supo desafiar los prejuicios de su época. Lo realmente lamentable es que Paz y otros autores, no vieron o más bien, no quisieron ver, las micro justificaciones implícitas en la lista de mujeres doctas que menciona Sor Juana, limitándose a decir que “la lista de mujeres sabias le sirve [a Sor Juana] como introducción a un tema que le apasiona: ¿pueden las mujeres enseñar e interpretar las Sagradas Escrituras?” Ciertamente, no lo creo así, con lo dicho anteriormente sobre las capacidades y características resaltadas con toda intención y cuidado de dichas mujeres, es más bien la forma en que ella misma se legitima también como mujer sabia e intelectual. Además parecería que Sor Juana, como la mayoría de mujeres que he mencionado, forman parte del grupo de mujeres “malas” por rebelarse al orden establecido por la tradición del patriarcado y por hacer lo que

las mujeres “buenas” no hacen, es decir estudiar, leer, escribir, empoderarse o utilizar el poder para su beneficio.

De hecho, los ejemplos femeninos que remiten al conocimiento femenino y la capacidad de racionalidad o de decisión pública se consideran como un rasgo negativo en una mujer, pues en el siglo XVII, se creía firmemente que esta cualidad le pertenecía sólo a los varones, en las mujeres era señal de anormalidad o de maldad. Incluso, esta alusión a una mujer que huye de un hombre que la obliga a hacer algo que no quiere o de otra que retó al poder divino y patriarcal y quebró una regla a pesar de saber el castigo. Aunque cabe preguntar, ¿si este retomar actitudes de la mujer transgresora, pero conservando los privilegios de la mujer “buena” no puede convertirse en otra táctica defensiva que la misma Sor Juana había adoptado de sus antecesoras y contemporáneas para poder sobrevivir intelectualmente en el siglo XVII? Considero que así fue, porque toda su argumentación en el texto nos habla de ese disfraz simbólico que le permitió hacer lo que hizo, en ese juego peligroso donde las actitudes temerarias de la mujer insumisa que ostenta el conocimiento, la convierten en mujer buena y aceptada a partir de los servicios como contadora del convento, la escritura de poesías y versos sacros, así como del alago constante a la Virreina; en una actitud astuta de la religiosa, la cual le permitió realizar gran parte de su obra escrita, dentro de esa oscilación peligrosa que sostuvo hasta su muerte.

CAPITULO IV

LOS ROSTROS CONTEMPORÁNEOS DE SOR JUANA: LA ECONOMÍA, EL CINE Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.

En este capítulo, analizo las maneras como en la actualidad se aborda la figura, así como la obra de Sor Juana, me parece interesante señalar cómo después de analizar exhaustivamente la obra de un autor, la curiosidad de los investigadores llega a niveles de imprudencia cuando anteponen sus criterios morales o religiosos al momento de considerar la vida privada de un personaje histórico. Como si el saber tal o cual dato, costumbre o preferencia sexual pudiera disminuir, atacar o destruir la obra del/de la autor/a en cuestión, debo confesar que no estoy de acuerdo con semejante práctica por dos razones:

- La vida privada de cualquier persona debe ser respetada, y sea cual sea lo que parezca indigno en ella, es un terreno propio de su vida íntima y es poco ético inmiscuirse en situaciones ajenas al dominio público y peor aún utilizarlas como herramientas para dañar moralmente a esa persona, situación que en México, en la época actual, constituye un delito.¹⁴⁵
- Se comete una falacia llamada *ad hominem*, que consiste en atacar algún aspecto de la intimidad de una persona para después desprestigiar la obra

¹⁴⁵ El tema del daño moral, fue considerado en el Código Civil de 1870, pero su modificación y utilización en todo el país se dio en 1983. Este delito consiste en la consecuencia de actos u omisiones que derivan en la afectación de los sentimientos, afectos, creencias, honor, decoro, reputación, vida privada o la configuración del aspecto físico de una persona. El daño ocasiona y afecta la seguridad personal, los bienes o las afecciones legítimas a las que tiene derecho.

que realizó. Es decir, las acciones de su vida son las que darían valor moral a su obra escrita, lo que es una gran mentira, pues ambas cosas son territorios distintos y una no puede validar a la otra o viceversa.

Lamentablemente, ese ha sido el caso de Sor Juana, no pretendo afirmar que se ha dañado o destruido su extraordinaria obra en prosa y poesía afortunadamente no ha sido así, pero si hay que conceder que algunos especialistas se han extralimitado en sus juicios y se han atrevido, amparados en su notoriedad, a formular lineamientos más ajustados a su particular manera de concebir el mundo, por lo que parecen no darse cuenta de los alcances interpretativos que puedan desprenderse de sus posturas argumentativas acerca de la jerónima. Estas actitudes me parecen lamentables, pues sólo reafirman una y otra vez que en el siglo XVII y ahora en el siglo XXI, continúan los ataques sexistas hacia la obra de una mujer de inteligencia singular y obra extraordinaria.¹⁴⁶

Un texto que considero oportuno citar para ejemplificar esta situación, es el de Antonio Alatorre: “Sor Juana y los hombres,¹⁴⁷” cuyo título es sugerente. En éste, se describen varias consideraciones del autor y de índole histórica acerca de los

¹⁴⁶ En el diario español ABC, del 29 de mayo del 2015 en la Sección de Cultura, aparece un artículo acerca de que los historiadores de su época y posteriores, han criticado y demeritado la vida de la egipcia Cleopatra, cuando en realidad fue inteligente, culta y versada en la política. Esas historias de la mujer fatal que usó su belleza para seducir a los romanos: Julio Cesar y Marco Antonio, es sólo un recurso barato de la envidia y el desprecio patriarcal para restarle méritos, que supuestamente son masculinos. Por lo que me pregunto, ¿por qué no podría suceder lo mismo con Sor Juana y con otras mujeres ilustres? Demeritar sus logros intelectuales con ataques y argumentos carentes de validez, centrándose para ello en su vida privada.

¹⁴⁷ Alatorre, Antonio. Sor Juana y los hombres. Estudios Filosofía-Historia-Letras, 1986 ITAM [En línea] biblioteca.itam.mx

personajes masculinos que formaron parte del entorno de Sor Juana. Sin embargo, considero oportuno destacar que a través de la lectura percibo el convencimiento persistente del autor para mostrar una versión sexista y extrema sobre el intelecto de la religiosa, tendencia que he criticado y evidenciado a lo largo de este trabajo.

Me refiero concretamente a la adhesión que comparte Alatorre con los escritos de Octavio Paz en la obra *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe*, ya que este último destaca la certidumbre de que la genialidad intelectual de la religiosa se reduce a la búsqueda frustrada de una analogía masculina, en este sentido escribe: “Los libros del abuelo (de Sor Juana) le abrieron las puertas de un mundo distinto al de su casa. Un mundo al que no podían entrar ni su madre ni sus otras hermanas: un mundo masculino.”¹⁴⁸ Es curioso como Paz le otorga una significación masculina a los libros, reafirmando de manera sexista los añejos postulados patriarcales donde se establece que la lectura y el conocimiento son propiedades masculinas, por esa razón si la religiosa se inclinaba por la lectura para ilustrarse, entonces no se convertía en una mujer culta sino únicamente se virilizaba o pretendía hacerlo.

Según Paz, porque “la virilidad fue un disfraz impuesto a Juana Inés por la sociedad y lo mismo sucedió con su profesión de religiosa.”¹⁴⁹ ¿Cómo es posible que los varones que pertenecen o se asumen como miembros de una cultura hegemónica y controladora, en su cerrazón ideológica, sólo justifiquen la capacidad de la racionalidad e inteligencia femenina exclusivamente como una lucha por parecerse

¹⁴⁸ Paz, Octavio. *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe*. p. 117.

¹⁴⁹ Idem, p. 122.

a ellos? Un proceso de analogía masculina absurdo que gira en torno a una única manera de concebir el conocimiento, como una recompensa que será compartido sólo con los varones o con aquellos que se asuman como tales. Este absurdo ha prevalecido por miles de años y se ha aceptado lamentablemente, como una “verdad” que no admite dudas.

No está de más señalar ejemplos de tendencias falocéntricas. En primer lugar está Sigmund Freud con su carga repetida de explicaciones sexistas, junto con Lacan y su posición de establecer a las mujeres como meros sujetos con una ausencia simbólica:

La mujer, la feminidad en tanto identidad femenina, su sexualidad, todo ello quedaría marcado, definido y concebido como falta, que surge de la interpretación infantil de la anatomía femenina pero que será estímulo permanente de la imagen del agujero, del vacío carente del falo; ya que se trataría de un no significable, de un no subjetivable.¹⁵⁰

De esta manera, encontramos que Lacan siguiendo a Freud fielmente, afirmará que el falo se convierte en el eje de todas las significaciones junto con el orden del lenguaje, esta última dualidad será una aportación del autor francés, una “armonía” no extendida a las mujeres, pues en ellas siempre hará falta el falo, lo que ocasionaría un simbólico orificio que las identifica con el misterio, del afuera de la armonía del lenguaje y de la palabra. Es clara la represión y el enfrentamiento entre lo masculino y lo femenino, porque todo gira en torno a la posesión o la falta del

¹⁵⁰ Dio Bleichmar, Eunice. “Filosofía y Psicoanálisis: una lectura feminista.” [En línea] 24.03.02 IIF. UCM.

falo, la superioridad armónica que existe en el orden del lenguaje, según Lacan o la angustia de la castración de la que se libera el menor al identificarse con el padre y con la que será marcada la niña identificada con su madre lo que remite nuevamente a la desigualdad entre los géneros.

En este sentido, puedo afirmar, que en el artículo de Alatorre se encuentran ecos de las afirmaciones de Paz y de Freud. Así, puedo citar un pasaje en el que se lee:

“En Sor Juana, para decirlo en jerga psicoanalítica, eso que Freud llama envidia del pene tomó una de las vertientes posibles y se convirtió en envidia de los libros, envidia del estudio.”¹⁵¹ Ante estas posturas patriarcales cabe traer a colación, a manera de respuesta, las afirmaciones de la feminista Celia Amorós quien dice lo siguiente:

Es verdad que el discurso de la diferencia es demasiado ambiguo, que nos hace caer en la trampa de las propias definiciones patriarcales y se nos ha ido de las manos utilizado y pervertido [...] Quizá sea más práctico renunciar a la tentación retórica de intentar construir un “verdadero” discurso de la diferencia no alienado y elaborado desde nosotras mismas.¹⁵²

Es decir, se pide igualdad en las relaciones entre géneros y, de manera hipócrita, se oscila entre lo tradicional y el cambio según las conveniencias y los intereses de

¹⁵¹ Alatorre, Antonio. Sor Juana y los hombres. Estudios Filosofía-Historia-Letras, 1986 ITAM [En línea] biblioteca.itam.mx

¹⁵² Amorós; Celia. *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. p. 141.

cada quien; se alegan espacios para el ejercicio del poder de las mujeres y cuando éstos se consiguen, se reniega de manera inmediata de la condición femenina, como si en ello se deslindara de una parte vergonzosa que sólo recuerde la transición de una mujer de segunda a una de primera con “reconocimiento de varón”. Esta trampa patriarcal es en la que Paz y Alatorre, pretenden recluir a la jerónima. Afortunadamente, sin resultado alguno, lo que sólo evidencia sus pobres recursos discursivos, caducos y absurdos.

Retornando al artículo de Alatorre, éste asegura también que: “Sor Juana se propuso demostrar que una mujer era tan hombre (tan plenamente ser humano) como cualquier hombre. Y si alguien le hubiera interpretado ese querer ser hombre como envidia del pene, a ella no le hubiera importado. Siendo la cultura de su mundo de tal manera masculina, igual daba entender lo uno que lo otro.”¹⁵³ La pregunta obligada es ¿la protesta constante acerca de la desigualdad de condiciones para ambos géneros que la religiosa manifestó a través de su obra merecen ser tratadas tan a la ligera? Si tal cosa hubiera sido cierta, me refiero a que a Sor Juana le hubiera dado igual que se hubiera reconocido o no su capacidad intelectual, como afirma Alatorre, ¿qué sentido tuvo la lucha constante contra las costumbres establecidas y la persecución o ataques de los que fue víctima? Por mi parte, puedo afirmar que es sexista sostener que su prodigiosa inteligencia sólo haya sido la manifestación de sus intentos de masculinización y el contenido de esta investigación se esfuerza por mostrar que existe una constante de reclamo e

¹⁵³ Idem

inconformidad en los actos y las palabras de la religiosa y una de las formas para acercarse a estas afirmaciones será el terreno de la economía.

4.1. LA LUCHA DE GÉNERO EN LA ECONOMÍA LATINOAMERICANA: EL CASO DE SOR JUANA

El segundo capítulo de esta tesis incluye dos subcapítulos, que pertenecen a dos disciplinas que se podrían considerar ajenas a una tesis que gira en torno a dos cartas escritas por Sor Juana en el siglo XVII: el derecho y la gastronomía, temáticas que fueron abordadas con seriedad y razones argumentativas. Esta aclaración obedece a que este último capítulo de la investigación doctoral parte de un tema que podría generar la misma impresión que los anteriores, sólo que ahora en el terreno de la economía. La pregunta ineludible sería ¿cuál es la relación que podría existir entre esta disciplina y la jerónima? La respuesta, en principio, parecería sencilla: su efigie y el grabado de una de sus redondillas más conocidas, *Hombres necios*, aparecen en el anverso del billete mexicano de \$200.00 m.n., en el reverso aparecen los volcanes *Iztaccíhuatl* y *Popocatepetl* y la Hacienda de *Panoayan* en donde la monja vivió parte de su infancia con su abuelo materno.¹⁵⁴ La complicación de la respuesta radicaría en que, más allá de su aparición en un billete de circulación nacional con evidente valor monetario, lo que representa la efigie de la religiosa

¹⁵⁴ Los billetes mexicanos tienen un diseño iconográfico que cuenta con las siguientes características: 1. Banco emisor. 2. Numeral (cifra) 3. Numeral (denominación en letra) 4. Unidad monetaria 5. Prócer o efigie 6. Motivo o grabado 7. Folio del billete. A más de dos caras: el frente o anverso y el revés o reverso.

permite adentrarse en el mundo de la economía y los estudios de género, terrenos en los que tanto Europa, Asia, América y particularmente en Latinoamérica se pueden obtener conclusiones lamentables, lo cual convierte esta aproximación en un verdadero indicador de la situación social y cultural con respecto a las mujeres en el mundo.

Según el Banco de México, “Los billetes y las monedas son como una tarjeta de presentación de los países. A través de ellos se pueden conocer algunos aspectos de su arte, sus tradiciones y costumbres, conformando un elemento importante de la cultura mexicana.”¹⁵⁵ Ciertamente conocer el papel moneda de un país sirve para tener un acercamiento a los personajes históricos, literarios, políticos o de movimientos armados importantes. Es sabido, que acompañando a las efigies de los personajes que aparecen impresas en los billetes, también emergen ejemplos representativos de la flora, fauna o recursos naturales o construcciones que simbolizan y forman parte de la identidad nacional en un verdadero collage visual que combina diseño, color e imagen.

Me refiero de manera concreta al papel-moneda que circula en México, un medidor del sexismo o la igualdad genérica con que sus autoridades o dirigentes a través de sus respectivos bancos conducen la economía nacional, que a fin de cuentas, es una parte fundamental para el equilibrio financiero, la compra y venta o de resistencia monetaria ante otras monedas o billetes del mundo.¹⁵⁶ A más de reflejar

¹⁵⁵ Billetes y monedas. En línea [20.04.15] www.banxico.org.mx

¹⁵⁶ Conoce a los países que tienen más y menos mujeres como imagen de sus billetes. [en línea] 20.04.15 www.larepublica.pe

cómo son, simbólica y culturalmente hablando, los parámetros de representación visual de hombres y mujeres sobresalientes, son un indicador social y de género, es decir ¿qué personajes y por qué merecen aparecer o no en el papel- moneda que caracteriza y define a cada país?

Por ejemplo: en Inglaterra, los billetes carecían de la efigie femenina, salvo donde aparece la Reina Isabel II, algunos consideran que sólo por su importancia indiscutible en la monarquía de aquel país y que será relevada en cuanto asciendan al poder sus hijos o nietos. Sin embargo, es digno de mencionar que gracias a la presión de varios grupos formados por mujeres a través de internet, los cuales recopilaron 35,000 firmas, por fin verá la luz en 2017 un billete de £10¹⁵⁷ con la efigie de la afamada escritora: Jane Austen,¹⁵⁸ luego de la polémica por la eliminación de las efigies femeninas en los billetes ingleses después de que la imagen de Winston Churchill desplazara a su vez a la de Elizabeth Fry, quien mejoró a nivel nacional la calidad de las prisiones inglesas. Otro tanto sucedió en Canadá, hay un reclamo por que haya una figura femenina en el papel-moneda y la invitación a través de las redes sociales para recaudar firmas en apoyo a la iniciativa.

En EU trascendió, hace poco¹⁵⁹, que el presidente Obama envió la respuesta a la carta que una niña de nueve años quien le había escrito anteriormente preguntando:

¹⁵⁷ El símbolo £ corresponde a la moneda oficial de Inglaterra, la libra esterlina.

¹⁵⁸ Polémica llegada de Jane Austen a los billetes de 10 libras. En línea [20.04.15] www.mujeresycia.com

¹⁵⁹ La carta fue enviada hace tres meses y la respuesta llegó a finales del mes de Marzo de 2015.

"Why don't women have coins or dollar bills with their faces on it?" ¹⁶⁰ A lo que el mandatario respondió con una interesante carta¹⁶¹ y posteriormente después a los medios informativos les dijo que la propuesta infantil era "pretty good idea."¹⁶² Por esta razón, una organización feminista invitó a la niña, a participar simbólicamente como su representante, y pidió apoyo a la sociedad civil por medio de apoyo y firmas en Internet para que en un futuro pueda darse el cambio en genérico en la efigie de los billetes. Esta situación ha llamado tanto la atención a nivel mundial que en Canadá se han venido generando una serie de protestas masivas, sobre todo en las redes sociales (Facebook y Twitter) para reincorporar la imagen femenina en los billetes, después de que la única que había fuera retirada y cambiada por la de un barco que sirve para romper el hielo en las épocas invernales. En cambio en otros países como Suecia, existe una verdadera equidad en el terreno monetario, pues hay tres billetes con efigie de mujeres y tres con efigie de hombres.

Algo parecido sucede en Australia, donde en el anverso hay una imagen femenina y al reverso una masculina y viceversa en otros billetes, esta igualdad genérica reflejada en el papel moneda es totalmente ajena en países como China o la India en donde no hay ninguna imagen femenina en el papel o monedas oficiales y tampoco se conocen protestas o alguna iniciativa para que esta situación cambie. Es oportuno señalar que estos países reportan cifras alarmantes en todos los

¹⁶⁰ Living Politics. Exclusive: Read a 9-Year-Old's Letter to Obama About Putting a Woman on U.S. Currency — and His Response. Time [En línea] 03.31.15.

¹⁶¹ La carta- respuesta del presidente Obama se puede leer en la versión virtual del periódico estadounidense Time del 03.31.15.

¹⁶² Living Politics. Exclusive: Read a 9-Year-Old's Letter to Obama About Putting a Woman on U.S. Currency — and His Response. Time [En línea] 03.31.15.

niveles de violencia, incluyendo el elevado índice de su participación en el tráfico y explotación de mujeres¹⁶³ lo que refuerza la hipótesis de que la inclusión o exclusión de las imágenes femeninas en los billetes o monedas de un país son el reflejo para comparar su estado cultural, social y económico, símbolo de equidad, es decir su equidad o desigualdad de género.

En Latinoamérica, lamentablemente no existe un panorama diferente al de la mayoría de países del mundo, aunque cabe hacer notar, que los pocos ejemplos de la aparición de las efigies de mujeres en el papel-moneda son representativos de las luchas de independencia, la literatura, el arte, los movimientos sociales o de protesta o la combinación de dos o más de ellos. Los países latinoamericanos cuyos billetes tienen imágenes de mujeres son los siguientes:

- Argentina. El billete de más alta denominación (\$100 pesos) es el que tiene en el anverso la imagen de perfil de Eva Perón, a quien se le reconoce aún,

¹⁶³ A pesar de que en Beijing, China se llevó a cabo en 1995 la Cuarta Conferencia Mundial sobre la mujer, un evento que trajo consigo importantes acuerdos internacionales tales como: La creación de políticas y programas de incorporación plena de las mujeres en los procesos políticos, sociales y económicos así como en la eliminación de la discriminación, prevención y erradicación de la violencia, acoso y explotación sexual femenina e infantil. Sin embargo, más allá de estos propósitos internacionales, según los estudios más recientes de *La Federación de Mujeres: Toda China*, es alarmante la violencia doméstica sobre todo en provincia, además de los elevados índices de suicidio femenino. Además es tan arraigada la versión de la inferioridad femenina, que los casos de abandono e infanticidio traen consigo una desproporcionada población masculina que busca pareja por medios clandestinos y fuera de la ley como el comprar esposas o esclavas sexuales en países con los que tiene frontera como: Vietnam, Laos o Birmania o el tráfico sexual con mujeres provenientes de América o Europa, situación agravada por la absoluta carencia de leyes establecidas para castigar estos delitos lo que permite casi la total impunidad de los victimarios. La India, por su parte, se ha convertido en uno de los países más peligrosos para las mujeres. Con brutales muestras de ataques sexuales tumultuarios que han dado la vuelta al mundo y resistencias tan increíbles como la creación de pantalones anti-violaciones o la recientemente creada web shesay.in, que dará información, apoyo y asesoría legal por medio de Internet y que tiene previsto iniciar en ciudades tan conflictivas como: Bombay, Nueva Delhi, Bangalore y Pune.

por sus aportaciones a los derechos de las mujeres y las clases oprimidas. Recientemente, en el mes de marzo se emitió un billete conmemorativo que tiene la imagen de una mujer con un pañuelo en la cabeza, que simboliza a las madres de familia que protestaron por la desaparición de sus hijos en el pasado régimen militar, a las cuales se les conoce como: *Madres de la Plaza de Mayo*.¹⁶⁴

- Chile. El billete de denominación media (\$5,000), está entre los billetes menores (\$1000 y \$2000) y (\$10,000 y \$20,000), tiene la imagen de la maestra y poeta Gabriela Mistral en el anverso, junto a un símbolo indígena mapuche que representa el sol que fecunda la tierra.¹⁶⁵
- Colombia. Uno de sus billetes de más alta denominación tiene en el anverso la efigie de Policarpa Salavarrieta conocida popularmente como *La Pola*, realizó hábiles labores de espionaje para gestionar el movimiento insurgente por lo que, al ser descubierta, se le encarceló y poco después fue condenada y fusilada. Es una heroína nacional en Colombia.¹⁶⁶
- Costa Rica. En uno de sus billetes de más alta denominación (\$20,000) aparece la imagen de María Isabel Carvajal o Carmen Lyra, su seudónimo, figura sobresaliente de la literatura, lucha social y política.¹⁶⁷

¹⁶⁴ Banco Central de la República Argentina. Billetes y monedas. [En línea] 28.03.15 www.bcra.gob.ar

¹⁶⁵ Banco Central de Chile. Billetes y monedas. [En línea] 28.03.15 www.bcentral.cl

¹⁶⁶ Banco de la República. Banco Central de Colombia. [En línea] 27.03.15 www.banrep.gob.co

¹⁶⁷ Banco Central de Costa Rica. Billetes y monedas. [En línea] 28.03.15 www.bccr.fi.cr

- Perú. El billete con más alta denominación es el de (\$200) en el que aparece la efigie de Santa Rosa de Lima, una religiosa que fue la primera en ser canonizada en América y a la cual se le atribuye la salvación de la ciudad de Lima por su gran fe e invitación a la oración de la población ante el ataque de los corsarios holandeses, quienes milagrosamente, se retiraron y no atacaron la ciudad.¹⁶⁸
- Venezuela. En el billete de 20 Bs, aparece la efigie de Luisa Cáceres de Arismendi, una mujer patriota y luchadora política lo que originó su encarcelamiento y posterior destierro.¹⁶⁹
- Para terminar esta lista de mujeres que se han ganado por su valor o su labor literaria su inserción en el papel-moneda de sus respectivos países, es imprescindible terminar con la efigie del billete mexicano de \$ 200.00. En el anverso aparece la efigie de Sor Juana Inés de la Cruz junto a un libro abierto y un tintero que, simbólicamente, refleja la labor que definió su vida y en la parte superior un fragmento de su famosa redondilla *Hombres necios* y en el reverso detrás de los volcanes Iztaccíhuatl y Popocatépetl, como la escenografía detrás de la Hacienda de Panoayan en donde vivió con su abuelo materno antes de partir a la corte virreinal.¹⁷⁰

¹⁶⁸ Banco Central de Reserva del Perú. Billetes y monedas. [En línea] 26.04.15 www.bcrp.gob.pe

¹⁶⁹ Banco central de Venezuela. Billetes y monedas. [En línea] 26.04.15 www.bcv.org.ve

¹⁷⁰ Banco de México. Billetes y monedas. [En línea] 26.04.15 www.banxico.org.mx

Es importante resaltar que en el recorrido breve de las mujeres latinoamericanas cuya imagen aparece en los billetes, existe una particularidad que las caracteriza a diferencia de las otras mujeres que hemos mencionado, pertenecientes a otras partes del mundo: los países latinos que fueron conquistados y tuvieron un largo periodo virreinal en el cual se mezclaron la cultura conquistadora con la invadida, dando lugar a una diversidad de clases sociales, culturales, políticas, sociales, gastronómicas, etc. Después, a partir de las consabidas rebeliones y conjuras por la independencia los virreinos dejaron de ser colonias. A lo que me refiero es que en Latinoamérica existe una cultura dependiente donde existe la problemática de un complejo de inferioridad,¹⁷¹ lo que no se toma en cuenta para nada es que las mujeres latinas han tenido que afrontar una triple victimización: la que imperaba en tiempos de las culturas prehispánicas en donde no tenían ningún tipo de igualdad con los varones quienes dominaban todos los ámbitos desde la guerra hasta la religión panteísta, a menos, que murieran durante el parto:

Si los parientes de la preñada se oponían a que se cortase la criatura, entonces la partera cerraba el cuarto donde estaba la paciente dejándola sola y si esta moría de parto, llamabanla *mocihuaquetzqui*, que quiere decir mujer valiente.¹⁷²

¹⁷¹ Leopoldo Zea, Octavio Paz y Roger Bartra han mostrado en sus obras esta problemática que lamentablemente ha sido parte de la historia cultural y social de los países latinoamericanos, que sólo remito aquí para sustentar mi argumento no para profundizar en ella.

¹⁷² Garza Tarazona, Silvia. *La mujer mesoamericana*. p. 65.

Aunque estos “honoros” mortuorios no era suficiente vejación después de la muerte “la tumba debía ser custodiada pues todos querían robar el cadáver para quitarle el dedo medio o el cabello para tener gran fuerza y cegar a los enemigos.”¹⁷³ Posteriormente a esta brutalidad prehispánica y la conquista de los españoles debe agregarse también la violación constante que tuvieron que vivir durante la conquista donde fueron botín de guerra y tuvieron hijos ilegítimos; y por último, la que siguió en el periodo colonial en donde se les culpaba de traición y por el inevitable mestizaje del que somos herederos hasta hoy día.

Acaso no es notable que las pocas mujeres que se consideran “dignas” de formar parte del terreno monetario junto a los varones notables de la historia de los países mencionados ¿no son aquellas que tomaron las armas, burlaron al enemigo o se comportaron como ellos? Es decir, se portaron como “hombres” y al transformarse simbólicamente accedieron al reconocimiento masculino. Es increíble que hasta la fecha, se celebra la virilidad que subyace detrás de la interpretación torcida que hace el patriarcado del heroísmo de estas mujeres ¿de modo que sólo por abandonar la jaula de la mansedumbre e inutilidad las mujeres sólo pueden masculinizarse para ser reconocidas y formar parte del territorio del poder económico con los varones?

La masculinidad entonces es el único terreno salvífico para las mujeres, un pasaporte simbólico que las dota mágicamente de la igualdad y las aleja de su otrora

¹⁷³ Idem. p. 66.

condición secundaria. Una equivalencia soberbia y sin sentido que arroja a las mujeres a una inferioridad más dolorosa que aquella de la cual se lamenta Samuel Ramos¹⁷⁴ un sometimiento que secuestra y envilece más allá de la dignidad humana: doble oscuridad, que se identifica con la exclusión antes y después de la conquista con el afán de invalidar lo pregonado por movimientos armados o revoluciones sociales en la historia de la humanidad: capacidades, logros, derechos en igualdad para todos sin importar sexo, edad, religión, color de piel, etc.

Y es que en ese territorio también aparece la versión religiosa de Sor Juana, más no a la manera espiritual de Rosa de Lima, quien arengó a la gente para unirse a través de la resistencia que ella conocía muy bien, la fe. En cambio, en la jerónima se recalca de manera constante el reclamo femenino de la igualdad, resistencia que subyace simbólicamente a través del recordatorio constante de su villancico retador: *Hombres necios* que acompaña la compra y venta de todo un país, convirtiendo simbólicamente a la economía en otro de los terrenos donde Sor Juana, más allá del convento de San Jerónimo y de sus perseguidores del siglo XVII, aún en el siglo XXI continua mostrando y exigiendo el derecho a la igualdad entre hombres y mujeres.

¹⁷⁴ Samuel Ramos en su obra, *El perfil del hombre y la cultura en México*, considera que el origen del sentimiento de inferioridad de los mexicanos tiene su origen en la conquista y colonización, posteriormente en su proceso de independencia; entonces descubre que al comparar su cultura con la cultura europea, no sabe distinguir entre lo que quiere y lo que puede realmente hacer, de ahí su conflicto. Y es inevitable pensar que si eso sucede con los varones, según Ramos, que ocurrió entonces con las mujeres sometidas a una triple marginación: la época prehispánica, la conquista y la colonización. El error es ciertamente el desconocimiento de esa marginación, la exclusión olvidada de las mujeres en la historia de México.

4.2. EL CINE

El llamado séptimo arte¹⁷⁵ y la industria cinematográfica han mostrado interés por llevar a la pantalla grande la vida de la religiosa, en México se filmó una película: titulada: *Sor Juana Inés de la Cruz*¹⁷⁶, otra más está en trámite y ya se dieron a conocer algunos detalles de su filmación, sólo se espera el financiamiento económico para dar inicio al rodaje.¹⁷⁷ Lo extraño es que a la primera película no se le conceda el crédito suficiente, sino que aparezca mínimamente en las búsquedas realizadas por Internet a diferencia de su similar argentina. Cabe agregar, que también se realizó en México una telenovela histórica basada en el libro de Octavio Paz, *Sor Juana Inés de la Cruz o Las trampas de la fe*, titulada: *Sor Juana Inés de la Cruz*.¹⁷⁸ Y recientemente se estrenó,¹⁷⁹ como parte de los festejos del canal 22 en televisión mexicana abierta, el largometraje titulado: *Sor Juana Inés de la Cruz: la peor de todas*, dicha realización formo parte de 10 largometrajes que fueron producidos por el canal en cuestión para reconocer la relevancia de importantes figuras de la cultura y el arte mexicanos.

¹⁷⁵ En la antigüedad griega se consideraba como artes a la pintura, escultura, literatura, arquitectura, danza y música. Fue el escritor, poeta y crítico Riccioto Canudo, quien propuso al cine como séptimo arte en un manifiesto titulado: "Manifiesto de las siete artes" publicado en 1911.

¹⁷⁶ Esta película fue dirigida por Ramón Peón e interpretada por Andrea Palma (Sor Juana) en 1935.

¹⁷⁷ Las versiones oficiales han confirmado que la película se basa en el libro de Alicia Gaspar de Alba: *El segundo sueño* y que la actriz mexicana Ana de la Reguera tendrá el papel de Sor Juana.

¹⁷⁸ El director de esta telenovela fue Ernesto Alonso y se transmitió en televisión abierta en 1962.

¹⁷⁹ Se transmitió dicho largometraje el miércoles 24 de junio del 2015, la autora fue la realizadora de cine y televisión: Patricia Arriaga, quien ha dirigido también las presentaciones históricas en el canal 11. Es importante señalar que ambos canales 11 y 22 son reconocidos por la calidad de sus productos culturales.

Otros países también se han interesado en llevar a la pantalla la vida de la jerónima, como fue el caso de Argentina, el filme se tituló: *Yo la peor de todas*¹⁸⁰ e igualmente se basa en el referido libro de Paz. La reflexión que traen consigo estas formas de representación de la vida y obra de la religiosa a través del discurso de la imagen en movimiento sugieren dos reflexiones:

1. A diferencia de la fotografía y la pintura, el cine ofrece una amplia gama de recursos en movimiento: la luz, el acercamiento o la distancia, transparencias, sonido, movimiento lento, rápido o suspendido, etc. Estos recursos permiten una mayor posibilidad de análisis según Walter Benjamin, “las ejecuciones que expone el cine son pasibles de análisis mucho más exacto y más rico en puntos de vista que el que se llevaría a cabo sobre las que se representan en la pintura o en la escena.”¹⁸¹ Esta movilidad permite plasmar el punto de vista de un director que junto a su equipo técnico lleva a la pantalla un tema o problemática para que ésta sea, a su vez, percibida por un sin fin de asistentes y con una infinitud de interpretaciones acerca de la experiencia sensorial recibida. De ahí la crítica simple o especializada y los reconocimientos o premios que se otorgan posteriormente al filme.

¹⁸⁰ El filme fue dirigido por la directora María Luisa Bemberg en 1990 y fue protagonizada por Assumpta Serna ganó varios premios cinematográficos en España, Venecia y Nueva York. Su trama es interesante, quizá por ello haya logrado el reconocimiento del cual carece la versión mexicana a la cual se le ha criticado su falta de veracidad. Cabe añadir, que esta cineasta feminista llevo a la pantalla grande, temáticas que denunciaban la opresión masculina y la reivindicación femenina a través de las imágenes, las letras o a través de personajes femeninos históricos.

¹⁸¹ Benjamin, Walter. Discursos Interrumpidos. [En línea] 24.07.2015.

2. Los personajes literarios, siempre han presentado un gran problema para los guionistas cinematográficos quienes tienen la dificultad de la extensión de la obra del personaje en cuestión, el tiempo límite de las películas y las características psicológicas y físicas del personaje, lo cual representa un reto para la personificación del personaje para cualquier actriz o actor; más los recursos humanos, económicos, inmobiliarios o geográficos lo cual repercutirá en la calidad y trascendencia del filme.

En el caso de las películas acerca de la vida de Sor Juana, es interesante como se trata de recrear al personaje, a pesar de la dificultad del tiempo y época, inclusive lo que llama la atención, es que todas las películas a las que hemos referido, así como la novela histórica hayan utilizado el libro escrito por Paz como la base teórica o referencia para realizar el guion cinematográfico. Esta situación, de basarse en un libro que, aunque voluminoso y pleno de datos, refleja una perspectiva sexista de una opinión de un autor reconocido mundialmente por sus

poesía y obra literaria, pero que si se comparan las situaciones y la recreación de la vida de la religiosa (como aparece en las películas y novela) con todas las evidencias basadas en la investigación seria y documentada que he presentado a lo largo de esta tesis doctoral, no sólo demerita la obra de la jerónima en los productos fílmicos derivados de ella, sino que se presenta una versión errónea de la mujer astuta, inteligente y valiente que hasta el fin de sus días conservó la dignidad de su vida poco ordinaria. Sin embargo, esta desventaja podría cambiar si se utilizaran en futuras versiones fílmicas datos basados en la investigación seria y

sin realizar especulaciones basadas en posturas personales o de intereses ideológicos.¹⁸² El resultado indudablemente será la simiente de ideas, entornos interpretativos de nuevos discursos contemporáneos, los que seguramente conducirán y enriquecerán el debate en torno a la jerónima: aunque al parecer, tan cercanos como siempre a la academia. Aspecto que lamentablemente en muchas ocasiones es ajeno al público espectador, que no siempre está al tanto o conoce a profundidad los pormenores históricos de la película y por ende del personaje literario llevado a la pantalla de cine, lo que desvirtúa el verdadero propósito de un filme acerca de una mujer tan célebre como Sor Juana, para mostrar y resaltar su obra, lo que ya de suyo implica un desafío colosal.

¹⁸² En el artículo que Emilie L. Bergman presentó en un Coloquio Internacional el cual se titula: *La cineasta pinta a la poeta: Yo, la peor de todas, de María Luisa Bemberg* hay una vehemente y continua insistencia de Bergman a la discusión con respecto al tema de la maternidad y su importancia en el filme argentino. Mi postura personal es que Bemberg, presenta a una Sor Juana cándida e inocente ante una virreina mundana, que a ratos parece intentar atraer o provocar muy sutilmente a la monja, lo que a mi parecer, se convierte en una contradictoria y ajena situación en la cinta que desmerece su mensaje. Mi opinión es que simplemente: ambas mujeres (fuertes, inteligentes y seguras) coincidieron en espacios y tiempos que permitieron estrechar los lazos de comunicación e identificación de intereses y conveniencias, nada más. Aclaro que respeto las demás versiones y conjeturas al respecto, pero creo que sólo son producto de posturas personales o de vida, con las que no coincido, porque creo que la resistencia y habilidad para sortear circunstancias problemáticas, siempre será el privilegio de las mujeres fuertes e inteligentes.

4.3. LOS MURALES, SOR JUANA Y... ¿EL TRANSPORTE?

Me refería al inicio de este capítulo al proceso que llamé “sorjuanizador” y que se da en México desde hace muchos años hasta nuestros días, pareciera que aquello que era tan habitual deja de serlo y la efigie clásica del atuendo monjil se representa en escenarios en los cuales difícilmente se pensó encontrar a la jerónima. Sin embargo, sólo por mencionar algunos ejemplos, la existencia de varios murales, uno en una estación del metro del D.F., dos más en edificios gubernamentales y el icono que representa a la religiosa en una estación de autobús mexiquense se convierten en ejemplos indudables de tal proceso.

4.3.1. LOS MURALES

La red de transporte subterráneo metropolitano del público del DF, en México es muy extensa, está compuesta por 12 líneas con rutas que se comunican entre sí y que cuentan con 175 estaciones que las caracterizan según el trayecto. Este transporte público se distingue por su bajo costo, lo cual permite literalmente, atravesar la ciudad de lado a lado utilizando un boleto o máximo dos. De hecho, la gran capacidad para transportar todos los días a miles de pasajeros¹⁸³ ha motivado

¹⁸³ Se ha calculado un aproximado de 5 millones de usuarios que diariamente utilizan el metro del D.F.

que en algunas de las estaciones con mayor cantidad de ellos, se habiliten continuamente exposiciones transitorias o permanentes, en las que se muestran aspectos culturales, artísticos o científicos para promover la divulgación cultural entre los usuarios.¹⁸⁴ Es interesante que Verónica Chacón Roa,¹⁸⁵ considere al metro “como el gran museo *underground* del DF,” ya que asegura, existen repartidas en las estaciones 388 piezas que pueden considerarse como bienes culturales: murales en techos y paredes, esculturas, objetos artísticos, un fósil de mamut, muestras fotográficas, un túnel de la ciencia y de manera continua hay conciertos musicales que van desde la música popular hasta la ópera.

Al interior de ese collage cultural subterráneo contemporáneo, no podía faltar la presencia simbólica de la jerónima, existe en la estación Chabacano, línea 9, el mural¹⁸⁶ titulado: *Civilización y Cultura*, del pintor portugués José de Guimarães¹⁸⁷, el cual fue donado por el Metropolitano de Lisboa en 1996.¹⁸⁸ Se trata de un trabajo artístico lleno de colorido en el que aparece un conjunto de figuras abstractas que representan la cultura en México, dos de ellas tienen los nombres de los literatos: Octavio Paz y Sor Juana Inés de la Cruz; las demás figuras, aluden

¹⁸⁴ “El metro de la Ciudad de México, un museo underground.” INFORMADOR.MX [En línea] 30.07.15 Guadalajara, Jalisco. www.informador.com.mx

¹⁸⁵ Es la encargada del área de Conservación y Restauración del Sistema de Transporte Colectivo del D.F.

¹⁸⁶ Un mural se realiza sobre muros o techos que funcionan como soporte y puede tener fines culturales, religiosos o históricos.

¹⁸⁷ Es un pintor y escultor portugués muy reconocido en varias partes del mundo en las que se exhibe su obra caracterizada por el uso de la imaginación, los colores y la influencia de la cultura mundial, la cual obtuvo a través de sus viajes por Europa, Asia, África y América; en Brasil sus obras se exhiben en el Museo de Arte Contemporáneo de Río de Janeiro.

¹⁸⁸ Se trata de una superficie de 120 M2, la cual utiliza la técnica llamada: cerámica, que consiste en unir fragmentos de una placa de arcilla que previamente son pintados y horneados a altas temperaturas para fijar los colores, los cuales posteriormente serán pegados de manera individual al mural.

a los nombres de los muralistas más importantes de la historia nacional como son: Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros y José Clemente Orozco.

El segundo mural titulado: Sor Juana, creación y creencia formó parte de la exposición que el muralista mexicano: Julio Carrasco Bretón¹⁸⁹ expuso en República Dominicana, entre otras partes del mundo, y que actualmente se exhibe esporádicamente en el Salón de la Plástica Mexicana: se trata de un colorido mural, en donde el artista trató de reflejar la vida y la producción escrita de la religiosa a través de figuras y formas significativas como: la luna, el búho y el cielo que nos recuerdan su poema filosófico, *Primero Sueño*.¹⁹⁰

El tercer mural se titula: Canto a los héroes¹⁹¹ y fue realizado por el muralista mexicano José Gordillo¹⁹², la característica que me interesa resaltar de este trabajo pictórico es que en la parte inferior aparecen de izquierda a derecha, los personajes más representativos de la historia de México,¹⁹³ todos varones y de las tres mujeres que aparecen en el mural (no detrás de nadie, como varios de los demás personajes

¹⁸⁹ Es un pintor de caballete y muralista mexicano, que aún sobrevive a nuestros días. Su obra se expone en edificios públicos y en museos de varias partes del mundo. Su aportación al arte es una técnica que denomina: murales de taco, es decir la obra en acrílico se puede enrollar para transportarse fácilmente al lugar en donde va a ser presentada.

¹⁹⁰ Cabe agregar, que el pintor tiene una formación científica y filosófica (que se refleja en el mural) y que se encargó de transmitir por muchos años ya que fue profesor en la UNAM.

¹⁹¹ Este mural se encuentra en una de las altas paredes del Museo del Antiguo Palacio del Arzobispado, que ahora alberga a la SHCP, en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

¹⁹² Este artista mexicano fue discípulo de David Alfaro Siqueiros y Diego Rivera con quienes trabajó cercanamente, sus obras se pueden ver en edificios del DF y área conurbada.

¹⁹³ Se trata de una lista de personajes ordenados por tiempo histórico: Cuauhtémoc, El negro Yanga, Sor Juana, Miguel Hidalgo, Abasolo, Allende, Morelos, Melchor Ocampo, Flores Magón, Zapata, Villa hasta llegar a Lázaro Cárdenas.

que aparecen en el mural, incluyendo a las dos mujeres restantes¹⁹⁴) es Sor Juana, quien aparece en primer plano con una expresión dura en su rostro y con un libro entre las manos, que tiene en su interior, un separador que indica en qué hoja o parte detuvo su lectura.

Es muy representativo que la figura de la religiosa forme parte de este mural destinado a divulgar la cultura nacional, lo más relevante es que se le atribuyan características equiparables a las de los personajes masculinos pertenecientes a la milicia, la política, al clero o que estuvieron a la cabeza de movimientos armados. ¿Qué rasgos de la cerrada élite masculina comparte la jerónima por los que se le considera “digna” de compartir el universo de la obra pictórica o de cerámica masculina de frente y no detrás de nadie? Sin duda, aquellos que, lamentablemente, no incluyen ni comparten otras figuras femeninas de la historia de México que han combatido, que han apoyado a las luchas independentistas o que han colaborado junto con los varones en terrenos políticos. ¿Será que su influencia se reconoce por otros aspectos que van más allá de la lucha o la violencia de las armas? Parece que las armas de Sor Juana fueron y son las palabras y el discurso escrito que retan al patriarcado, quien se ha apropiado de ellas y se considera su dueño, al ironizar con sus jugarretas emocionales que escudan su cobardía detrás de su aparente

¹⁹⁴ Es sugestivo que las otras dos mujeres que aparecen en el mural aparecen detrás de los varones, de una de ellas se ve la cabeza y joyas en orejas y cuello (se dice que es María Ignacia Rodríguez, mejor conocida como la “Güera Rodríguez”). La otra mujer es una de las esposas de Francisco Villa, Austreberta Rentería, de quien sólo se notan los ojos y los pies; ambas mujeres visten falda larga y zapatos con tacón. Sin embargo la jerónima viste zapatos de varón.

racionalidad e hipocresía a la hora de debatir la semejanza de derechos y oportunidades con las mujeres.

4.3.2. EL TRANSPORTE Y SOR JUANA

El transporte público de pasajeros del Estado de México se caracterizó en un tiempo, por incluir microbuses, pequeñas camionetas y taxis. Sin embargo, la demanda es tan grande¹⁹⁵ que se han implementado nuevas formas de transporte y rutas, que buscan reducir el tiempo de recorrido entre la capital y el área conurbada. Una de las opciones que se ha puesto en marcha por las autoridades municipales y estatales ha sido El Sistema de Autobús de Tránsito Rápido, (BRT)¹⁹⁶ que también recorre una parte del DF, sólo que por pertenecer al Estado de México se le ha denominado como Mexibús. Pues resulta que también ahí se encuentra presente la jerónima, me refiero a que en la Ruta Mexibús 3 que cuenta con 27 estaciones y cuyo recorrido es de Chimalhuacán – a la estación terminal – Pantitlán, la cual conecta directamente con El Sistema de Transporte Colectivo Metro. En esa ruta, la novena estación se llama precisamente: Sor Juana Inés de la Cruz, el nombre alude a que muy cerca se encuentra una de las avenidas más importantes

¹⁹⁵ El Estado de México incluye a dos de los municipios con mayor número de población del país: Ecatepec y Cd. Nezahualcóyotl. En total la población de los 125 municipios que lo conforman es de 11,000,000 habitantes, de los cuales una gran mayoría trabaja en el DF, por lo que el transporte de una entidad a otra se ha convertido en una prioridad política por la gran cantidad de dinero que se obtiene por ello.

¹⁹⁶ Son sus siglas en inglés: Bus – Rapid- Transit

del municipio de Cd. Nezahualcóyotl, que tiene el mismo nombre y que cuenta con una gran escultura de la jerónima.

Lo que es representativo es el icono que identifica la estación y que muestra una representación gráfica de la religiosa, es decir el tocado y emblema de la orden a la altura de su pecho y una mano que sostiene una pluma de ave para escribir. De nueva cuenta, se alude a la escritura como la principal característica de Sor Juana, lo que reafirma lo dicho con anterioridad, se le asigna simbólicamente una de las capacidades, que erróneamente el patriarcado se ha adjudicado: el discurso escrito y la palabra.

4.4. LA CARICATURA QUE ES VOCERA DE LAS PROBLEMÁTICAS DE LAS MUJERES CONTEMPORÁNEAS, DE AMÉRICA LATINA PARA EL MUNDO

Para terminar el último capítulo de esta tesis doctoral, mencionaré uno de los ejemplos que más me ha conmovido y que considero la mejor prueba, no sólo de la trascendencia de Sor Juana desde el siglo XVII hasta la fecha, sino de la presencia absolutamente vigente de la religiosa en el ámbito virtual y la caricatura animada, cuyo propósito no es divertir al público infantil como pudiera pensarse de primer momento en una caricatura.

Más bien, su labor se encamina a la divulgación y concientización de la problemática de las mujeres de América Latina y el Caribe. Me refiero en concreto a la labor que realiza en 11 países, “un movimiento autónomo de personas católicas y feministas, comprometidas con la búsqueda de justicia social en América Latina y el Caribe, una de las regiones más desiguales del planeta.”¹⁹⁷ Que se denomina: Red Latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir. Esta organización tiene una revista de divulgación llamada: *Conciencia*, que se distribuye en toda América Latina, además realiza e imparte cursos, seminarios y talleres nacionales e internacionales en donde se busca concientizar, informar, promover y debatir con respecto a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en nuestro continente. Sin embargo, lo que me interesa, es enfatizar es que este movimiento de católicas feministas ha convertido en su vocera virtual a nuestra la religiosa, es decir a una caricatura animada de la religiosa vestida con un hábito y tocado negro que va encima de un cubre cara y pechera blanca, un cordel blanco le ciñe la cintura y sobresale un mechón en su cara y que protagoniza la serie: *Catolicadas*, la cual tiene como antecedente la caricatura libanesa: *The adventures of Salwa*, en la que se denunciaba el acoso sexual de las mujeres en aquel país.

Según la entrevista realizada por José Amaro Bautista¹⁹⁸, a la directora de Católicas por el Derecho a Decidir: María Consuelo Mejía, la cual puede verse en tres

¹⁹⁷ Quienes somos. Red Latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir. [En línea] 03.08.15 www.catolicasporelderechoadecidir.net/inicio.php

¹⁹⁸ Hay un artículo muy completo en Internet: Notiese Agencia Especializada de Noticias: Salud Sexualidad y SIDA. José Amaro Bautista. “Sabes cómo se hace Catolicadas? [En línea] 07.03.13 www.notiese.org

capítulos por Internet en el sitio gratuito Youtube¹⁹⁹, se buscaba mostrar a partir de una serie animada en la que aparecen como figuras centrales: una monja que se llama precisamente Sor Juana (cuyo diálogo es de apertura documentada, apoyado en documentos episcopales, conciliares y bíblicos) y un sacerdote llamado Alberto Martínez, al cual llama simplemente Beto, un doble significado ya que alude a la palabra VETO, lo cual remite a un obstáculo o prohibición, es por esa razón que el padre BETO (cuyo diálogo corresponde a las ideas más ortodoxas y criticadas de la iglesia católica), siempre esté en pugna con la monja. Esta serie, actualmente se puede ver en su tercera temporada y aborda en forma breve e informada varios temas relacionados con la salud sexual y reproductiva de las mujeres en América Latina. De esta manera, podemos aprender en pocos minutos datos y reflexiones que tienen un sustento documentado, acerca de temas tan controvertidos como: el aborto, el uso de métodos anticonceptivos, la pederastia, la xenofobia, etcétera. Es por eso, que esta es la representación contemporánea que me parece más novedosa y que es consecuente con la vida y obra de Sor Juana, una mujer culta dirigiéndose a una gran población de personas, a otras mujeres que viven en un continente donde la pobreza, cobra muchas veces, una gran cantidad de vidas debido a la ignorancia y la falta de consejo ético oportuno o la falta de atención médica. Un frente en el que vuelven a cobrar vida las consignas de lucha por los derechos de las mujeres al conocimiento y a la libertad de expresión que la jerónima

¹⁹⁹ Video entrevista Catolicadas Parte I y II. YouTube.

manifestó desde su celda en el convento de San Jerónimo y que continúan teniendo ecos virtuales y globalizados en el siglo XXI.

Porque Sor Juana ya forma parte del imaginario mexicano, su legado no sólo aparece en su vida y obra, se ha convertido en parte de la memoria de un país que olvida por sexismo e interés, pero que recuerda y enaltece el valor de quienes se atreven a retarlo a través del discurso y la veracidad de los reproches que aparecen en ese discurso, no es casualidad que el contenido de la redondilla: “Hombres necios”, sea uno de los distintivos que hasta nuestros días, alce la voz y utilice simbólicamente el reproche femenino que a pesar del tiempo sigue siendo vigente ante la cerrazón masculina.

Considero que es interesante analizar cómo ha evolucionado este reconocimiento y proceso de adaptación de la vida y obra de la religiosa a la época actual: sin vocerías, llantos, maquillajes o debilidades que según los necios son las “herramientas de las mujeres”. No es un argumento necio con el que se pretende minimizar y silenciar la resistencia femenina, de la que Sor Juana es un ejemplo, porque a partir de su inteligencia, y la fuerza de su discurso escrito ha demostrado, que la racionalidad y la fuerza no son privilegios exclusivos de los varones, son producto de la necesidad de la sobrevivencia y la lucha intelectual que involucra necesariamente diferentes estrategias de poder, hasta alcanzar no lo que es permitido, sino lo que se merece en justicia. Este singular enfrentamiento, como se ha evidenciado a lo largo de esta tesis, lo ha realizado Sor Juana en vida y después de la muerte a través de la economía, del cine, de la novela, los documentales, los

murales, el transporte o la caricatura animada expresando mensajes acerca de la salud sexual y reproductiva de las mujeres en América Latina. Modernas y vigentes herramientas de la resistencia femenina que han hecho de la icónica representación simbólica de Sor Juana, la vocera actual de las problemáticas femeninas contemporáneas de México y nuestro continente para el mundo.

CONCLUSIONES

La presente tesis expone un panorama actual de la pertinencia de las ideas de Sor Juana Inés de la Cruz. De tal modo que, la difusión de su persona obedece a lo brillante de sus ideas así como a su carácter valiente, gracias al cual enfrentó las tendencias sexistas de destacados personajes de su época.

El principal reto consistió en la dificultad que conlleva el ofrecer un nuevo enfoque a las ideas de la jerónima, debido a que se han llevado a cabo un número considerable de trabajos en torno a Sor Juana. Derivado de lo anterior, el segundo reto más importante, surgió de haber seleccionado como textos de análisis *la Respuesta a Sor Filotea de la Cruz* y *la Autodefensa Espiritual*, son las cartas más conocidas y trabajadas de la obra en prosa de la religiosa, de ahí el cuestionamiento por la originalidad de la aportación o la solidez argumentativa que demuestre su relevancia.

En este orden de ideas, puedo señalar que lo más importante fue considerar dichos escritos como obras de catarsis intelectual y de resistencia femenina que surgen cuando pretenden silenciar su afán de conocimiento.

Tercero, a través de la búsqueda bibliográfica realizada durante la elaboración de la investigación, encontré que la propuesta de varios autores que se consideran clásicos, por su reconocida aportación y trabajo de la obra de la jerónima como: Octavio Paz y Antonio Alatorre, no correspondían a mis intereses argumentativos.

Por otra parte, puedo señalar que la información expuesta ya no es vigente (por la cantidad de nuevas aportaciones al respecto y los nuevos descubrimientos de la vida y obra de Sor Juana) como ejemplo, cabe añadir que después de enfrascarse en la lectura cuidadosa y reflexiva de dichas cartas, es absolutamente impensable, concebir que una mujer tan inteligente y firme en sus convicciones e ideas, se le reduzca y conciba únicamente como una mujer que toda su vida quiso ser hombre y escogió las letras para manifestar semejante frustración.

Por ello, a través del desarrollo de esta investigación se pueden rastrear y comprender los sentimientos de una mujer inteligente que dirige y administra su vida de acuerdo a sus intereses intelectuales. Lo que trajo consigo, el marcado distanciamiento de esta tesis doctoral con investigaciones sexistas, como la descrita por Octavio Paz en su libro: *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe*, a la cual considero, “desgastada” y poco funcional hoy en día. En este sentido, afirmo que la obra de Paz, no hace justicia a la obra de Sor Juana, pues al presentarla como una mujer que quería ser hombre, muestra un desprecio a las capacidades femeninas de forma tan excluyente y misógina, como aquellos argumentos que fueron utilizados por sus detractores en el siglo XVII.

Afortunadamente encontré la propuesta de varias entusiastas sorjuanistas como: Rosa Perelmulter, Beatriz Colombi, Josefina Ludmer, entre varias autoras y con regocijo me di cuenta que compartía con ellas varias ideas y propósitos que junto con mis intereses iniciales buscaría mostrar en esta tesis. A pesar de que me di cuenta, con cierto pesar, que los temas que formarían parte tentativa de los últimos

capítulos carecían del apoyo de textos previos, por lo que busqué información en una multiplicidad de fuentes en Internet y después agruparla por tema para otorgarle orden y sentido. Todo lo contrario a los primeros capítulos dónde había muchos trabajos, investigaciones y artículos pero ceñidos a la especialización temática exclusiva, es decir, los trabajos realizados anteriormente correspondían al barroco, a la escolástica o la retórica pero de manera individual, lo que tampoco correspondía a mis propósitos.

Con base en el análisis de las cartas escritas por Sor Juana, se halla la demostración de su resistencia ante sus detractores y las formas de enfrentarla y revertirla: acudiendo a recursos del lenguaje establecidos por la tradición masculina filosófica y retórica para manifestar su crítica y evidenciar sus contradicciones. Para ello, la religiosa se apropia de la palabra y el discurso como herramienta de lucha que la resistencia femenina recupera para sí, esta lucha a través del discurso escrito de la que constituye un buen ejemplo la estructura discursiva de las propias cartas: un lenguaje amable y cordial en la primera carta que contrasta con la rudeza de la segunda carta: la astucia argumental, en la expresión escrita según sea el interlocutor y su actitud previa, el poder de la palabra y el conflicto genérico a través de las letras.

Esta actitud subversiva de la religiosa, coincide con otras mujeres que también han cargado el lastre de la culpa religiosa o la condena histórica de la traición como *Eva*, *Lilith* y *Malitzin*, mujeres que al igual que la jerónima buscaron los medios y las circunstancias para su emancipación y empoderamiento invirtiendo los papeles de

la subordinación que el patriarcado considera, el estado ideal para las mujeres, sobre todo cuando éstas amenazan uno de los supuestos bastiones de expresión tradicional masculina: la palabra

Las profundas consecuencias de este rompimiento simbólico logrado por Sor Juana al control hegemónico masculino, hace patente una cultura mexicana misógina y sexista que por un lado ha convertido a otras mujeres como *Malitzin* en el símbolo representativo de su cobardía mediocre y por otro le ha otorgado y reconoce “privilegios reales y simbólicos masculinos” a una monja como Sor Juana a través de la aparición de su efigie en los billetes que circulan en México, en los murales de los edificios o como icono de los autobuses que transitan por la zona conurbada de la capital del país.

Una ironía contradictoria de la hipocresía convenenciera del patriarcado, la cual se manifiesta en los ámbitos escritos, financieros o académicos de muchas partes del mundo, que exclusivamente resalta lo que conviene según sus intereses de poder o ideologías sin sentido, las cuales que me he ocupado de criticar en esta tesis doctoral.

Para terminar, considero que este trabajo de investigación contribuye a la aportación filosófica latinoamericana, porque permite establecer nuevos puentes de investigación que se unen a disciplinas distintas, de aquellas que se han relacionado tradicionalmente con el estudio de la obra de Sor Juana, como la literatura, la filosofía o los estudios del lenguaje. Estoy convencida que la economía, los estudios

de comunicación, geografía y transporte, el derecho, las nuevas tecnologías e incluso la antropología forense y la medicina; guardan una estrecha relación con futuros estudios en torno a la religiosa. Lo que sin duda, los convierte en fuente de nuevos y diversos cauces de investigación y aproximación académica, porque forman parte, de una u otra forma no sólo de la cultura, sino de algo más íntimo y cercano a México y por ende a Latinoamérica y el mundo: la sorjuanización.

BIBLIOGRAFÍA

1. Abbagnano, Nicola. Diccionario de filosofía. Trad. José Esteban Calderón. Ed. FCE, México, 2004.
2. Amorós, Celia. *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. 1ª. Edición, Ed. Anthopos, España, 1985.
3. Aristóteles. *Ética Nicomaquea*. Trad. Antonio Gómez Robledo. Ed. UNAM, México, 2012.
4. Arriaran, Samuel. *Barroco y neobarroco en América Latina. Estudios sobre la modernidad*. 1ª. Edición, Ed. Itaca, México, 2007.
5. Beristáin, Helena. *El barroco mexicano: Luis de Sandoval Zapata*. 1ª. Edición. Ed. Marsabe, México, 2001.
6. Bravo Arriaga, María Dolores. *El discurso de la espiritualidad dirigida*. Antonio Núñez de Miranda, confesor de Sor Juana. 1ª Edición. Ed. UNAM, México, 2001.
7. Bravo Arriaga, María Dolores. *La excepción y la regla*. 1ª. Edición. Ed. UNAM, México, 1997.
8. Cerrutti Guldberg, Horacio. *Doscientos años de pensamiento filosófico Nuestroamericano*. Ed. Desde abajo, Colombia, 2011.
9. De Gouges Olympe. "Declaración de los derechos de la Mujer y de la Ciudadana" en Puleo H. Alicia (Edición) *La ilustración olvidada: La polémica*

- de los sexos en el siglo XVIII/ Condorcet, De Gouges, De Lambert y otros.*
1ª. Edición, Ed. Anthopos, España, 1993.
10. De la Cruz, Sor Juana. *Obras completas.* Edición, prólogo y notas de Alfonso Méndez Plancarte. IMC-FCE, México, 1995.
11. Echeverría, Bolívar. *La modernidad de lo barroco.* Ed. Era, México, 1998
12. García Estebañez, Emilio. ¿Es cristiano ser mujer? La condición servil de la mujer según la Biblia y la iglesia. 1ª Ed. Ed. Siglo XXI, España, 1992.
13. Gargallo, Francesca. *Ideas feministas latinoamericanas.* Ed. UNAM, México, 2004.
14. Garza Tarazona, Silvia. *La mujer mesoamericana.* Ed. Planeta, México, 1991
15. González, Aurelio (Selección y prólogo). 1ª edición. *El oro del Barroco.* Ed. Alfaguara., México, 2000.
16. Gracia, Jorge. *Identidad hispánica latina. Una perspectiva filosófica.* 1ª Edición, Ed. Paidós, México, 2006.
17. Israel, Jonathan. *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial 1610-1670.* Trad. Roberto Gómez Ciriza. Ed. FCE, México, 1980.
18. Le Goof, Jackques. *Los intelectuales en la Edad Media.* Trad. Miguel Wald. Ed. Gedisa, México, 1987.

19. Moreno, Francisco. *San Jerónimo. La espiritualidad del desierto*. Ed. Biblioteca de Autores Cristianos, España, 1998.
20. Paz, Octavio. *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe*. Ed. FCE, México, 1992.
21. Peña, Margarita (Compiladora). *Cuadernos de Sor Juana*. Ed. UNAM, México, 1995.
22. Toman, Rolf (Editor). *El barroco. Arquitectura, escultura, pintura*. Fotografías de Achim Bedrorz. Ed. Ullmann & Könemann. Ed. Konemann 2004.
23. Rodríguez de Lecea, Teresa. "La teoría feminista" en Bautista, Esperanza (Editora) *10 palabras clave acerca de la violencia*. Ed. Verbo Divino, España, 2004.
24. Schutte Ofelia. *Cultural Identity and Social Liberation in Latin American Thought*. Ed. State University of New York, United States of America, 1993.
25. Trabulse, Elias. *El círculo roto*. 1ª. Edición, FCE, México, 1984.
26. Viforcós Marinas, María Isabel et. al. *Historias compartidas Religiosidad y reclusión femenina en España, Portugal y América. Siglos XV –XIX*. León, Puebla, Ed. Universidad de León, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, España, 1991.
27. Yates, Frances Amelia. *Giordano Bruno y la tradición hermética*. Trad. Doménech Begadá. Ed. Ariel, Barcelona, 1993.

28. Zuffi, Stefano. *La pintura barroca: dos siglos de maravillas en el umbral de la pintura moderna*. Traducción: Víctor Gallego, Ed. Electa, Madrid, 1999.

INTERNET

1. Alatorre, Antonio. "Sor Juana y los hombres". Estudios Filosofía-Historia-Letras, 1986 ITAM [En línea] biblioteca.itam.mx
2. Araujo, Ana María. "Hacia una identidad latinoamericana. Los movimientos de mujeres en Europa y América Latina." [En línea] 01.12.11. http://www.nuso.org.upload/articulos/1294_1. PDF
3. Banco Central de la República Argentina. Billetes y monedas. [En línea] 28.03.15 www.bcra.gob.ar
4. Banco Central de Chile. Billetes y monedas. [En línea] 28.03.15 www.bcentral.cl
5. Banco de la República. Banco Central de Colombia. [En línea] 27.03.15 www.banrep.gob.co
6. Banco Central de Costa Rica. Billetes y monedas. [En línea] 28.03.15 www.bccr.fi.cr
7. Banco de México. Billetes y monedas. [En línea] 26.04.15 www.banxico.org.mx

8. Banco Central de Reserva del Perú. Billetes y monedas. [En línea] 26.04.15
www.bcrp.gob.pe
9. Banco central de Venezuela. Billetes y monedas. [En línea] 26.04.15
www.bcv.org.ve
10. “El Barroco. La poesía.” <http://elblogdemara5.blogspot.mx/search/label>. [En línea] 21.09.2012
11. Beauchot, Mauricio. “Poesía y filosofía escolástica en Sor Juana.” IIF, UNAM [En línea] 12.03.13
12. Benjamín, Walter. “Discursos Interrumpidos.” [En línea] 24.07.2015.
13. Billetes y monedas. En línea [20.04.15] www.banxico.org.mx
14. “Carta a los Corintios 14.34: *Mulieres in Ecclesiis taceant, non enim permittitur eis loqui.*” www.iglesia.net
15. Colombi, Beatriz. “La respuesta y sus vestidos: tipos discursivos y redes de poder en La Respuesta a Sor Filotea.” [En línea] 20.08.15
www.cervantesvirtual.com/portales/sor_juana_ines_de_la_cruz/enlaces/
16. “Conoce a los países que tienen más y menos mujeres como imagen de sus billetes.” [en línea] 20.04.15 www.larepublica.pe
17. De la Cruz, Sor Juana. “Autodefensa espiritual”.
<http://bib.cervantesvirtual.com>. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
[En línea] 16.03.13
18. De la Cruz, Sor Juana. “Redondillas”. <http://bib.cervantesvirtual.com>.
Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. [En línea] 16.03.13
19. De la Cruz, sor Juana Inés. “Primero sueño” [En línea] www.lospoetas.com
02.02.13

20. Dio Bleichmar, Eunice. "Filosofía y Psicoanálisis: una lectura feminista." [En línea] 24.03.02 IIF. UCM
21. Dos corazones: <http://www.doscorazones.org>
22. "El Barroco. La poesía." <http://elblogdemara5.blogspot.mx/search/label>. [En línea] 21.09.2012
23. Fernández López, Justo. "Dos estilos: conceptismo y culturismo." www.issuu.com/nfeliciano/docs. [En línea]. 21.09.2012
24. Glosario de Filosofía. [En línea] <http://webdianoia.com> 20. 03.13.
25. Grossi, Verónica. "Figuras políticas y epistemológicas en el Neptuno Alegórico de Sor Juana" [En línea] www.libres.uncg.edu
26. Hinkelammert, Franz. "El árbol prohibido, Eva y la libertad." [En línea] 16.10.14
27. Howe Gaines, Janet. "Lilith, Seductress, Heroine or Murderer?" En línea, 08.11.14 www.biblicalarchaeology.org
28. Living Politics. Exclusive: "Read a 9-Year-Old's Letter to Obama About Putting a Woman on U.S. Currency — and His Response." Time [En línea] 03.31.15.
29. La llave del mundo. Blogspot: "Palabras interesantes, hermosas, raras y divertidas." <http://365palabras.blogspot.mx/sumulas.html>. [En línea] 24.03.13
30. Ludmer, Josefina. "Las tretas del débil." [en línea] 26.03.14 www.isabelmonzon.com.ar/ludmer.htm
31. Notiese Agencia Especializada de Noticias: Salud Sexualidad y SIDA. José Amaro Bautista. "Sabes cómo se hace Catolicadas?" [En línea] 07.03.13 www.notiese.org
32. "La Malinche"
<http://demujeresymujeresenlahistoria.blogspot.mx/2008/10/la-malinche.html>
20.03.13

33. "El metro de la Ciudad de México, un museo underground." INFORMADOR.MX [En línea] 30.07.15 Guadalajara, Jalisco. www.informador.com.mx
34. "XII No quiere pasar por olvido lo descuidado". Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. [en línea] 20.02.15 www.cervantesvirtual.com
35. No tan resumido. "Sor Juana ¿culterana o conceptista?" <http://elblogdemara5.blogspot.mx/search/label>. [En línea] 21.09.2012
36. Osorio Romero, Ignacio. "La luz imaginaria. Epistolario de Anastasio Kircher con los novohispanos" [En línea] 07.09.2012 www.geocities.com/gregorovivs/osorio-kircher.intro.htm
37. Parodi Claudia. "El lenguaje de las fiestas: Arcos triunfales y villancicos." [En línea] www.destierros.com/n14/parodi.pdf 17.03.14
38. Perelmutter, Rosa. "Los límites de la femineidad en Sor Juana Inés de la Cruz: Estrategias retóricas y recepción literaria." [En línea] 08.07.15 <http://revista-iberoamericana.pitt.edu/ojs/index.php/lberoamericana/article/>
39. "Polémica llegada de Jane Austen a los billetes de 10 libras." En línea [20.04.15] www.mujeresycia.com
40. CXLV *Procura desmentir los elogios que a un retrato de la poetisa inscribió la verdad, que llama pasión.* Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. [en línea] 20.02.15 www.cervantesvirtual.com
41. Quienes somos. Red Latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir. [En línea] 03.08.15 www.catolicasporelderechoadecidir.net/inicio.php
42. Roland, Forgues. "Mujer, creación y problemas de identidad en América Latina." [En línea] 28.11.11. books.google.com/.../mujer_creacion_y_problemas_de_identidad.html
43. St. Jerome, New Advent. Catholic Encyclopedia. [In line] 02.12.14 www.newadvent.org/cathen/08341a.htm
44. Vallescar, Diana. "El impacto del género en la filosofía latinoamericana" [En línea] 28.11.11. [http:// www.robertexto.com/archivo14/impacto](http://www.robertexto.com/archivo14/impacto).